



MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA

DIARIO DE SESIONES

CONCEJO DELIBERANTE

29a. REUNION – 29a. SESION ORDINARIA – 25 DE OCTUBRE DE 2012

Presidencia del señor concejal Carlos Alberto Moreno Salas

Secretario: señor Miguel Angel Lorenzo

Prosecretario: señor Lisandro Ganuza Bollati

CONCEJALES PRESENTES

AYUDE, Edgardo Raúl
CIVITELLA, Ana Concepción
ESPINA, Soledad
GHIGLIANI, María Gisela
IANTOSCA, Miriam Magdalena
LEMONS, Julián
MARTINEZ, Norberto
MATARAZZO, Eduardo
MENDOZA, Manuel María
MOLINA, Leticia Andrea
MOLINA, María Cristina
MORENO SALAS, Carlos Alberto
MORINI, Rafael
PAOLETTI, Carlos Rubén
PAREDES, José Luis
PIERDOMINICI, Fabio Gabriel
PIERSIGILLI, Patricia
QUARTUCCI, Elisa Virginia
QUEVEDO, Alberto Guillermo
SARTOR, Aloma
SERRA, Luis Fernando
URSINO, Roberto Francisco
VILLALBA, Ramiro
WOSCOFF, Raúl Alberto

AUSENTE

MANDOLESI BURGOS, Santiago

SUMARIO

- 1 - Ausencias e Incorporaciones.(P.4)
- 2 - Aprobación de Actas.(P.4)
- 3 - Asuntos Entrados.

I - Comunicaciones Oficiales.(P.11)

II - Proyectos Presentados.(P.11)

III - Pedidos de Particulares.(P.14)

IV - Despachos de Comisión.(P.14)

Despachos de Comisión tratados sobre tablas.

CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DE RECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Proyecto de ordenanza creando Comisión para cierre de Zoológico Municipal, Exp. 991-HCD-2012.(P.21)

- 4 - Tratamientos sobre tablas.
- II - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el evento deportivo de box en homenaje al deportista bahiense Carlos María Jiménez, Exp. 1.452-HCD-2012.(P.16)
- III - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la “Fiesta de la Luz”, Exp. 1.457-HCD-2012.(P.16)
- IV - Proyecto de resolución solicitando al señor Fiscal General Doctor Juan Pablo Fernández, autorice al señor Fiscal Rubén Álvarez a cargo de la UFI N° 18 a concurrir a una sesión del Honorable Concejo Deliberante, Exp. 1.434-HCD-2012.(P.16)
- V - Proyecto de resolución acompañando el reclamo efectuado por la Comisión Especial por la Memoria al Gobernador Provincial, Exp. 1.432-HCD-2012.(P.16)
- VI - Proyecto de comunicación solicitando colaboración de la Delegación Noroeste en el mantenimiento de la Casilla ubicada en Donado 1.150, Exp. 1.436-HCD-2012.(P.17)
- VII - Proyecto de resolución solicitando al Ministerio de Salud Provincial el envío de vacunas Triple Bacteriana Acelular, Exp. 1.451-HCD-2012.(P.18)
- VIII - Proyecto de resolución instando al Departamento Ejecutivo en el marco de la normativa denominada Cámara de Vigilancia, a acondicionar las áreas en donde se instalan estos instrumentos tecnológicos para una correcta visualización, Exp. 1.447-HCD-2012.(P.20)
- IX - Proyecto de ordenanza estableciendo el mes de octubre como mes de la Investigación Científica y de la Ciencia en memoria del Doctor César Milstein, Exp. 1.365-HCD-2012.(P.21)
- X - Proyecto de comunicación solici-
- tando informe acerca del costo total de la organización y realización del evento Dakar 2012 en su paso por la ciudad y del cobro de los proveedores, Exp. 1.366-HCD-2012.(P.21)
- XI - Proyecto de comunicación solicitando información sobre el Proyecto Potasio Río Colorado, Exp. 1.331-HCD-2012.(P.21)
- 5 - Homenajes y Manifestaciones.(P.42)
- 6 - Orden del Día.
- I - Proyecto de resolución referido al conflicto salarial en las Fuerzas Armadas, Exp. 1.348-HCD-2012.(P.55)
- II - Proyecto de ordenanza disponiendo reconocimiento de daños sufridos por el vehículo particular propiedad de la Sra. Marianela Natalia Velásquez, Exp. 1.373-HCD-2012.(P.55)
- III - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo proceda a la reparación y bacheo del cordón cuneta y calle a la altura de Moreno 85, Exp. 833-HCD-2012.(P.55)
- IV - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo refuerce luminarias en la Plaza de la Madre (Barrio Santa Margarita) y Plaza Italia (Barrio San Roque), Exp. 1.199-HCD-2012.(P.55)
- V - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo intime a propietarios de terrenos en Villa Muñiz, a la limpieza y poda de árboles, Exp. 1.272-HCD-2012.(P.55)
- VI - Proyecto de comunicación referido a la reparación y entoscado de calles del Barrio 5 de Abril, Exp. 1.273-HCD-2012.(P.55)
- VII - Proyecto de comunicación solicitando la creación de una pista de salud en el ingreso a General Daniel Cerri, Exp. 1.274-HCD-2012.(P.55)
- VIII - Proyecto de ordenanza estable-

- ciendo prohibición de estacionamiento en calle Nicaragua entre Salta y Santiago del Estero, numeración impar, Exp. 354-HCD-2009.(P.55)
- IX - Proyecto de decreto remitiendo al Archivo el mencionado expediente, por el cual la Juventud Peronista Volvimos, solicitaba el cambio de nombre de la calle Ramón L. Falcón por Juan Domingo Perón, Exp. 1.435-HCD-2010.(P.55)
- X - Proyecto de ordenanza por el que se reserva el nombre de Luis Angel Pilotti al espacio público ubicado entre las calles Florencio Sánchez y 19 de Mayo del Barrio Napostá, Exp. 910-HCD-2011.(P.55)
- XI - Proyecto de decreto remitiendo al Archivo el mencionado expediente, por el cual se solicitaba la eximición de pago de la entrada al Complejo Recreativo Maldonado, para familias en situación de vulnerabilidad, Exp. 39-HCD-2012. (P.55)
- XII - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la Campaña Nacional de Concientización Vial Estrellas Amarillas, Exp. 481-HCD-2012.(P.53)
- XIII - Proyecto de decreto remitiendo al Archivo el mencionado expediente, por el cual la Sra. Laura Seidel, solicitaba la declaración de Interés Municipal el libro Barrio Maldonado, su historia, sus orígenes, sus Instituciones y anécdotas de su gente, Exp. 1.056-HCD-2012. (P.55)
- XIV - Proyecto de ordenanza declarando Ciudadano Ilustre al Sr. Rafael Emilio Santiago, Exp. 1.185-HCD-2012.(P.4)
- XV - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal los actos conmemorativos por el 25° Aniversario del centro de Atención Temprana del Desarrollo Infantil N° 1, "Luis Godio", Exp. 1.251-HCD-2012.(P.55)
- XVI - Proyecto de comunicación solici-
- tando informe por ocupación del espacio público, de parte de los comercios que venden autos y los exhiben, Exp. 506-HCD-2012. (P.55)
- XVII - Proyecto de decreto otorgando los beneficios de la Ordenanza N° 12599, a la Sra. Silvia Arriagada Manuel, Exp. 961-HCD-2012. (P.55)
- XVIII - Proyecto de ordenanza por el que se dispone el reconocimiento de daños sufridos por el vehículo marca Citroen Xsara Picasso, propiedad de la Empresa Canceren y Construcciones S.A, Exp. 1.089-HCD-2012.(P.55)
- XIX - Proyecto de decreto otorgando los beneficios de la Ordenanza N° 12.599, a la Sra. Mirta Seguel, Exp. 1.110-HCD-2012.(P.55)
- XX - Proyecto de ordenanza solicitando la publicación en el sitio web del Municipio de los decretos dictados por el Departamento Ejecutivo, Exp. 1.109-HCD-2012.(P.55)
- Apéndice.(P.56)

-En la ciudad de Bahía Blanca, a los veinticinco días del mes de octubre de 2012, a la hora 12:25.

1

AUSENCIAS E INCORPORACIONES

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Le damos la cordial bienvenida al señor Rafael Emilio Santiago a este Honorable Concejo Deliberante, en el cual va a recibir un reconocimiento de este mismo Cuerpo.

Damos inicio a la sesión, por Secretaría se toma lista.

-Se toma asistencia.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Se encuentra ausente con aviso el concejal Mandolesi Burgos, en cuyo reemplazo el concejal suplente Matarazzo.

2

APROBACION DE ACTAS

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Ha sido entregado en formato digital el Diario de Sesiones N° 24 del día 20 de septiembre de 2012.

Para su consideración el Diario de Sesiones N° 23 del día 13 de septiembre de 2012.

En consideración.

-Aprobado por unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).-Tiene la palabra la concejal Civitella.

SRA. CIVITELLA.- Para solicitar, con la anuencia del Cuerpo, el adelantamiento del Exp. 1.185-HCD-2012, proyecto de ordenanza declarando personalidad destacada de la ciudad de Bahía Blanca al señor Rafael Emilio Santiago.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el adelantamiento.

-Unanimidad.

XIV**DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA CIUDAD BAHIA BLANCA AL SR. RAFAEL EMILIO SANTIAGO**

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Civitella.

SRA. CIVITELLA.- Para pedir que por Secretaría se lean los considerandos del expediente.

SR. SECRETARIO (Lorenzo).- Dice así:

“VISTO

Que en estos días se produjo la despedida laboral del Periodista Rafael Emilio Santiago, tras más de 40 años ininterrumpidos, deleitando a la audiencia bahiense con sus acertadas opiniones radiales; y

CONSIDERANDO

Que nacido el 2 de septiembre de 1942, la vida periodística de Santiago se inició cuando, luego de tres años y ocho meses de permanencia en la Armada (lapso en el que debe incluirse su participación en la flota argentina que participó del denominado "bloqueo" a Cuba), se inició en la correspondencia local de "Clarín" y en el equipo de Olympia Deportiva, organización que lideraba don Abel Bournaud;

Que Integrando esa empresa, hizo micrófono en LU3 y comentó un Campeonato Argentino de Básquetbol para LU7: el de Paraná, en 1967;

Que después, en 1971, ingresó en LU2 y Canal 9. En esta radio, como jefe del equipo de "Tiempo de Deporte", participó del armado que la Asociación de Radiodifusoras Privadas Argentinas (ARPA) conformó para la cobertura del Campeonato Mundial de Fútbol de 1978;

Que también integró los equipos de comentaristas que Radio Continental destacó para transmitir las Copas del Mundo de 1994 y 1998 en los Estados Unidos y Francia respectivamente, ofreciendo su punto de vista a la audiencia de todo el país;

Que Santiago, de destacada trayectoria en Bahía Blanca es y será reconocido y respetado por su jerarquía y profesionalismo no solo en nuestra ciudad, sino que su activa participación en medios de alcance nacional, lo encumbran entre las opiniones más reconocidas de toda la Argentina;

Que entre otros puntos de su amplio curriculum se puede mencionar que cubrió 5 campeonatos mundiales de fútbol, realizando también la cobertura periodística de 6 juegos olímpicos;

Que a través del micro periodístico denominado "Equilibrio", el cual se emitió de lunes a viernes con una duración de cinco minutos, iniciado en el año 1977 en el programa "Carrusel" y manteniéndose desde entonces como un clásico de la radiofonía local, Rafael Emilio Santiago, basando su exposición sobre temas del deporte, hizo gala de su particular y minucioso enfoque de la realidad; entregándonos sus atinadas apreciaciones que serán recordadas por varias generaciones de bahienses;

Que semejante personalidad, forjada en base a su dedicada y exquisita labor a través de la cual, en la gran mayoría de los ciudadanos bahienses, aun sin conocerlo personalmente, construyó un sentimiento de respeto, proximidad y afecto, que se acrecentó cada vez que su voz se hizo eco en cada rincón del país; merece nuestro más sentido reconocimiento, tanto por los buenos momentos vividos como oyentes de su selecta verba, así como por el orgullo que nos produjo su trascendencia a nivel nacional.

ORDENANZA

ARTICULO 1º: Declárase Ciudadano Ilustre del Partido de Bahía Blanca al señor Rafael Emilio Santiago.

ARTICULO 2º: De forma”.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Ramiro Villalba.

SR. VILLALBA.- Señor presidente, voy a ser breve porque supongo que después de algunas alocuciones más, a todos nos interesa mucho más escuchar a Rafael Emilio Santiago que a mí.

Como autor del proyecto quiero agradecer al Cuerpo los espacios de discusión que tuvimos para ponernos de acuerdo en determinadas cuestiones que pasan a ser secundarias, porque lo importante es poder tener la posibilidad de otorgar este reconocimiento de manera presencial a una personalidad que, como bien se leía recién en todos los antecedentes y considerandos del proyecto, lo que fue la trayectoria –que habla por sí misma- del señor Rafael Emilio Santiago.

Yo voy a contar un par de cosas particulares, personales, que motivaron esto y que tienen que ver con el alcance de su

conocimiento y de su trayectoria, nos sólo a nivel local sino a nivel regional.

Yo soy nacido en Río Colorado, a partir de los 17 años vine a Bahía Blanca y desde ese momento me hice bahiense por opción, pudiendo haber ido a vivir a otro lugar, elegí quedarme en Bahía Blanca.

Hasta ese momento en Río Colorado, la dependencia de Bahía Blanca era mucho más importante que hoy, hoy tal vez es distinto, y recuerdo que escuchar “Equilibrio” en Río Colorado era un factor común en los vecinos, y de hecho era motivo de discusiones y comentarios a posteriori. De chico yo escuchaba cómo mi padre comentaba lo que el “Negro” Santiago había dicho en la radio, que si bien se basaba en cuestiones deportivas, nos dejaba reflexiones mucho más profundas que eso.

La verdad, lo que quiero rescatar sobre todo, es que Rafael Emilio Santiago tuvo trascendencia a nivel nacional sin necesitar irse de Bahía Blanca, seguramente si se hubiera ido a vivir en Buenos Aires y hubiera ejercido su profesión allá, lo hubiéramos visto en la mayoría de los importantes canales de televisión dedicados al deporte y hubiera sido líder de equipos de comentaristas.

Consiguió esa trascendencia, continuando en su rol de vecino de Bahía Blanca y creo que eso es doblemente destacable.

No quiero aburrir más, estoy muy contento con haber podido presentar el proyecto y haber conseguido el apoyo de todo el Cuerpo porque sé que vale la pena el reconocimiento.

Con el tiempo vamos a seguir recordando sus comentarios a través de “Equilibrio” y supongo que en algún momento la radio empezará a sacarlo en un sector de su programación recordando los célebres momentos.

Muchas gracias y espero que después podamos escuchar unas palabras del señor Rafael Emilio Santiago.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Roberto Ursino.

SR. URSINO.- Señor presidente, además de concejal me toca hablar como vecino de Ingeniero White, donde Rafael tiene sus raíces.

Rafael nació allá en la calle Lautaro, entre Mascarello y Guillermo Torres, cuna de ve-

cinco históricos de White, como Don Vicente Garabis, como Bolsis, como Anastópulos, como Losjejo.

Realmente una familia comunitaria. Su papá fue en sus inicios de pibe, scout de "Mr. Pilling", aquel hombre que vino y fundó la primera agrupación aquí en la ciudad y la segunda en el país; le dedicó su vida, hasta sus últimos días, a los Bomberos Voluntarios de Ingeniero White.

Su mamá no podía ser menos, hace 50 años fundaba con un grupo de mujeres whitenses lo que fue y lo que es el Hospital Menor de Ingeniero White. Esas mujeres que realmente ponían todo el esfuerzo y lo que no tenían, para levantar ese hospital en el medio de un campo, que no había nada sino que era una laguna donde los muchachos de ese tiempo iban a cazar a ese sector.

¡Y cuánto trabajo hicieron esas mujeres que no tenían ni plata para poder seguir adelante!, pero redoblaban los esfuerzos. Y Rafael es hijo de esa noble familia whitense.

Vivían ahí cerca de Guillermo Torres, a cien metros de su querido club El Deportivo Whitense, él jugó para ese club, y era hombre de Comercial en lo referente a fútbol. Un Guillermo Torres que no es el Guillermo Torres de hoy, era el Guillermo Torres del trabajo y de la producción, de los camiones que pasaban constantemente y que iban al puerto, y de la Línea N° 1 de los colectivos colorados que venían desbordados a White en busca de trabajo.

Santiago vivía a la vuelta del Colegio Presidente Sarmiento, y de las quermeses del Club Comercial, y del Cine Jockey Club, y de los famosos helados de "Juancito" Bossetti; vivía sobre esa avenida que era la avenida de paseo de los sábados y domingos de cientos de whitenses y bahienses, con los kioscos de los Vitaquis y Di Meglio.

Un White totalmente distinto al White de estos tiempos, no podemos olvidar que también lo habrá transitado porque su padre era ferroviario, era inspector del Ferrocarril, el tren de la marea con las playas de Puerto Galván y las playitas de la ex Usina General San Martín.

Santiago un aficionado de la pesca, y en cualquier momento lo veías yendo al puerto o en cualquier concurso participando, que lo debe seguir haciendo con seguridad. Recorría aquel centro comercial pujante de

aquel Ingeniero White de entonces, que ya no queda más nada, lo único que queda es el viejo empedrado, gris por su color y triste por la tristeza que nos da a los whitenses de ver así a nuestro pueblo.

Nosotros estábamos acostumbrados a otro White, a un White alegre como el que compartió Rafael con todos los muchachos de su época. Después se fue a vivir al Barrio 26 de Septiembre, el barrio de Prefectura.

Aunque algunos dicen que yo nunca trabajé, recuerdo mi primer trabajo en Canal 7 de Bahía Blanca, y Rafael en los fines de la década del '60 y principios del '70 -porque en el '71 ingresa a LU 2 y a Canal 9- estuve en Canal 7, y recuerdo aquellas magníficas transmisiones que después las siguieron en LU 2, en una dupla extraordinaria que jamás se va a poder reiterar en el tiempo: los relatos de Rubén Norberto Coleffi y los comentarios de Rafael Emilio Santiago.

Realmente eran tiempos distintos, las comunicaciones de ese tiempo eran distintas, hoy está el celular, pero antes yo me acuerdo que íbamos a transmitir a Estudiantes y había que subir una microondas que pesaba 150 kilos y las cámaras, lo hacíamos, pero las transmisiones salían en vivo y en directo a la ciudad de Bahía Blanca con la cobertura de Canal 7.

Y si bien recién el autor del proyecto, a quien le agradezco, nombraba uno de los hitos que va a marcar en la ciudad de Bahía Blanca la voz y la presencia de Santiago, porque Santiago, yo tengo que decir que Santiago te podía hablar de fútbol como te podía hablar de política y de cualquier otro tema, porque Santiago era quien mantenía un equilibrio en la charla con su audiencia de los cinco minutos de las once menos cinco en LU 2 Radio Bahía Blanca.

Como whitense, como concejal de la ciudad, y fundamentalmente en nombre de los vecinos de Ingeniero White, te quiero agradecer todo el esfuerzo y el trabajo que has hecho vos y tu familia para haber llevado siempre el nombre de nuestro pueblo a los distintos sectores del país y del mundo.

Gracias y ojalá que en el futuro todos los conocimientos que has tenido a través del tiempo, lo brindes a los jóvenes de nuestra ciudad que en los distintos ámbitos están ávidos por escuchar palabras de un hombre que realmente ha conocido su ciudad y el mundo.

¡Muchas gracias, Rafael!

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señor presidente, en cada circunstancia en la que el Concejo Deliberante procede a un reconocimiento de estas características, me pregunto cuál es la función que nos corresponde a nosotros los concejales de la ciudad, en el otorgamiento de la misma.

No hacemos, porque no lo somos, una evaluación de carácter ético ni tampoco podemos hacer evaluaciones sobre la certeza científica de algunos de los distinguidos. Nos planteamos este reconocimiento haciéndonos eco de la valoración seria, comprometida, que interpretamos corresponde a los vecinos que representamos, porque las personas elegidas encarnan valores permanentes que estos vecinos distinguen y en esa distinción, haciéndonos eco de esta visión, modestamente la conferimos.

Y Rafael Emilio Santiago se incorpora al inventario de estos distinguidos de la ciudad. Eligió vivir en el mundo de la palabra ejerciendo, en ese difícil mundo, su profesión de periodista deportivo.

Las mayorías reconocen, en quienes siguen en su lealtad, a los que son capaces de ser leales a sí mismos. Si no existiera esta condición, difícilmente quienes lo escuchan lo hubieran seguido por tanto tiempo.

Y no vino a este mundo de la palabra para agradar a todos; como dijera el genial Dante Alighieri en La Divina Comedia, "el mejor lugar para los nuestros no está reservado en el infierno para los indecisos". Santiago siempre mantuvo esa fidelidad a sí mismo, a su visión de las cosas, y construyó así esta lealtad que en definitiva ha significado para mí la clave de la aceptación general que siempre ha tenido entre los vecinos de nuestra ciudad.

Creo también, una convicción íntima, Santiago podría haber hablado y ejercido la profesión como periodista en muchísimas otras ramas, como bien se ha dicho aquí. Le conozco y sé su afición y profunda evaluación en materia de cine por ejemplo, de la que aquí no se ha hablado.

Y tengo, decía, la íntima convicción de que Santiago se parece a aquel filósofo que en un momento de su vida decide escribir ficciones para tener la oportunidad de hablar

de sí mismo a través de sus personajes.

Y creo que Santiago a través del deporte, y en sus comentarios, más de una vez ha instilado diariamente la gota que significaba su propia percepción y su propia convicción sobre temas que trascendían al deporte, y esto no es fácil, porque se requiere para ello un profundo conocimiento de la materia, pero además de todas las otras.

Por ello creo que los concejales estamos hoy reservando un espacio más en este inventario de los reconocimientos, a quien merecidamente le corresponde.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Lemos.

SR. LEMOS.- Señor presidente, es importante tener la posibilidad de otorgar este reconocimiento.

En particular, cuando pensaba en la persona de Santiago, en la persona que íbamos hoy a homenajear, a decirle gracias, me acordaba de distintos momentos en los que uno comparte con quien está dando la palabra en esa radio.

Y lo cierto es que eran muchos los momentos; uno en particular como amante del deporte y apasionado hincha que ha seguido en distintas oportunidades a Olimpo en el básquet y en el fútbol, a la selección, a distintos eventos internacionales en los cuales uno se sentía parte de esos eventos sabiendo que había una persona cercana, una persona que uno lo siente íntimo en ese lugar, un bahiense. Y despertarse, estar desayunando y escuchar la palabra de alguien cercano que estaba participando de ese evento, lo hacía ser parte de eso y vivirlo aún más cerca.

Creo que esas cosas van generando una relación, desde el punto de vista del oyente, que así como uno se fue formando, seguramente a la gran mayoría de los bahienses se le va generando ese sentirse cerca, ese sentirse que uno lo conoce, cuando en realidad personalmente no ha hablado o se ha visto muy pocas veces.

Incluso también pensaba en las distintas veces que uno se lo cruza en las calles de la ciudad y tiene ganas de hacerle un comentario sobre algo que ha escuchado o agradecerlo o darle una opinión, y creo que eso también le debe pasar a muchos vecinos de la ciudad que cuando lo ven pasar algunos

se animan a saludar y decir gracias, y en otros, sólo pasan. Por eso creo que este reconocimiento sirve también para representar todos esos gracias que seguramente se piensan y no terminan de materializarse.

Es importante también, por la impronta particular que se le ha dado a la profesión y a la forma de cómo encarar la profesión y los comentarios, la función desde punto de vista de la transmisión de conocimientos, porque creo que muchos hemos aprendido sobre sistemas, sobre cuestiones de empezar a darle otra visión al análisis de los juegos, tanto en el fútbol como en el básquet; análisis que uno va aprendiendo y va incorporando. Esa función educativa que hace quien ejerce el periodismo con profesión y con una permanente vocación de aprendizaje, también es destacable.

En ese sentido, para mí es un honor poder estar participando de este reconocimiento y poder ser un canal por medio del cual la ciudadanía bahiense le dice gracias a alguien que le dedicó su vida a formar parte de la intimidad de todos nosotros.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mendoza.

SR. MENDOZA.- Sencillo y cortito porque me interesa más escuchar a Rafael Emilio Santiago.

Simplemente agradecerle por todo lo que ha hecho por la cultura de la ciudad de Bahía Blanca, por todo lo que ha hecho por el periodismo, por cómo ha llevado a Bahía Blanca a todas partes del mundo.

Y como whitense por adopción, porque hace más de treinta años que venimos trabajando en White, me siento sumamente orgulloso porque un ciudadano de White sea reconocido por primera vez.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Pierdominici.

SR. PIERDOMINICI.- Primero agradecer la presencia y agradecer el poder ser partícipe de este reconocimiento.

En base a lo que todos comentaron, creo que es difícil que un periodista consiga el arraigo y que cada uno pueda asociar un recuerdo a ese periodista. El mío era, cuando estaba entrando a la adolescencia, ponernos de acuerdo con todo el barrio, colgar

un aro de básquet en el poste de teléfono de Chancay y Terrada, sintonizar la radio y escuchar los relatos del partido de la selección de Provincia contra Capital, y era un evento que se disfrutaba.

Uno asocia eso con uno de los mejores momentos que ha tenido en su vida, y en esos momentos usted estaba presente con esos relatos.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Martínez.

SR. MARTINEZ.- ¡Cómo imaginarse esta escena hace cuarenta años! Una personalidad destacada, que podría haberlo llegado a ser porque ya desde los comienzos, digamos que tenía virtudes destacables. El otro, jamás hubiera pensado que iba a estar sentado en una banca de concejales.

Lo conocí a Santiago cuando ninguno de los dos estaba en el periodismo, no teníamos ningún tipo de relación. Santiago era un entusiasta basquetbolista de Whitense, y yo era un seguidor fanático de Velocidad y Resistencia, o sea que en aquellos ómnibus colorados de los que hoy hablaba el concejal Ursino, íbamos hasta Whitense y ahí fue cuando lo ví a Santiago jugando al básquet.

Whitense era una cancha difícil, complicada, peligrosa, y uno recuerda a Santiago como un mediocre basquetbolista, aunque para la época con un físico importante.

No le vino mal no haberse destacado en el básquetbol, aunque en aquella época no cobraba nadie, y no le vino mal no haberse destacado gastando redes, porque más que gastar redes lo recuerdo al "Negro" como un abollador de aros; y menos mal que en aquella época los tableros eran de madera y no de vidrio. Entonces dejó el uniforme y entró en el periodismo.

No voy a hacer una trayectoria porque ya se ha dicho acá, pero sí quiero recordar que estando en el informativo de LU 2 Radio Bahía Blanca, en la última parte de la década del '60, llegó a la radio un programa de Olimpia Deportiva que no recuerdo el nombre, sí que iba en horario nocturno. Estaban además de a quien hoy estamos homenajeando, Oscar Enrique Castro y Omar Gómez Sánchez. De eso debe hacer unos cuarenta años y todavía lo recuerdo como uno de los mejores programas deportivos que jamás haya escuchado.

Desde entonces y hasta ahora hay para destacar que, más allá de su capacidad, lo remarcable es que Santiago nunca entró ni en la frivolidad ni en la superficialidad. En estos tiempos llenos de cachivaches que mezclan todo, es importante que el jugador sea jugador, el dirigente, dirigente y el periodista, periodista. Y esto no es fácil, y menos ahora cuando parece que lo chabacano, lo vulgar y lo insolente significan las claves del éxito.

Santiago resistió, y eso es lo destacable. ¡Hay que resistir! Será por eso que cuando le pedieron una opinión sobre Ingeniero White en una nota que le hicieron en el Diario La Nueva Provincia, dijo: "Un pueblo resistente". Y hoy el concejal Ursino mencionaba varias cosas de White -obviamente con mucha más propiedad que yo que iba de vez en cuando a White y al Boulevard porque tenía una tía- donde hoy hay menos redes de pesca, hay menos cañas en los sectores donde antes no había lugar para tirar una caña, hay menos lanchas para llenar de amarillo los amarraderos, hay más chimeneas...

Ya no están las vitroleras que en muchos casos contenían a los muchachos que bajaban de los barcos que venían a cargar cereales, hoy en el puerto tenemos contenedores.

Ya no están las cantinas, en las que calculo que "Tulio" debe haber cantado un millón de veces el tango Garufa, cantinas que marcaron una época y White se quedó sin aquella concurrencia masiva de los sábados y sin los sonidos alegres de la música en el aire. Ahora en el aire hay otras cosas no tan divertidas y un tanto más preocupantes.

En otro aspecto quiero mencionar dos o tres cosas de lo que compartimos durante veinte años con Santiago. Fue el "Negro" Santiago el que en una playita me enseñó a lanzar una caña de pescar; no fui uno de sus mejores alumnos.

La otra cuestión, es el micro de deportes que iba en el noticiero de Canal 9 después del primer bloque y que hacíamos con el "Negro" y que tenía una duración de siete, ocho, diez minutos. Esa es una de las cosas que me quedaron, y recuerdo todavía que algunos de los comentarios que uno hizo en aquel momento le generaron problemas, que no vale la pena recordar ahora.

Un día un señor me paró en la calle y me dijo: "¿Cuánto tiempo les lleva a ustedes preparar el micro con Santiago?". Nada, le dije, ni siquiera un minuto. Terminaba el primer bloque, se levantaba habitualmente De la Iglesia, que era el que estaba al lado mío, se sentaba Santiago y empezaba el micro de deportes. Yo no tenía ni idea de qué íbamos a hablar, ahora ¡hubieron noches desopilantes!

Y lo otro inolvidable, porque creo que a uno de cierta manera lo fueron marcando, fueron aquellas charlas en el informativo de LU 2. Estaba el gerente del canal, Segundo Fernández, que nos decía "cuando venga Santiago y empiecen a charlar, avísenme". ¡Iban a reírse!. Yo recuerdo aquellas charlas con el "Negro" Santiago, el viejo Adolfo Orden y el narigón Angel Cappa. Eran carcajadas interminables, era riase hasta que pueda. Eran conversaciones cargadas de humor y de ironía.

Yo calculo que no debe ser fácil retirarse cuando uno está en la cima, pero es elogiado saber elegir en cada momento de la vida. Es sabido que la mayor actividad deportiva se desarrolla los fines de semana, es decir, sábado y domingo, lo cual significa que la buena de Isabel se quedó muchos fines de semana sin su compañero, y tampoco estaba papá en casa para atender a los chicos. Y esta profesión que le dio tantas satisfacciones, seguramente lo hizo resignar cuestiones o aspectos esenciales de la vida.

Dijo alguna vez el gran Vinicius: "No hay nada como el tiempo para pasar", y esto es cierto, esto lo tenemos que compartir todos. Y alguna vez yo leyendo esta frase se me ocurrió agregarle "pero también lo importante es cómo uno pasa el tiempo". Así que "Negro", espero que aproveches ahora el mayor tiempo completo para estar junto a tu familia.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Espina.

SRA. ESPINA.- Señor presidente, no pensaba hablar, pero recordando y haciendo un paseo de lo que he escuchado del resto de los concejales y conociendo una faceta en detalle del señor Rafael Emilio Santiago, me traía a la mente el recuerdo de una época donde intenté enseñarle computación. Creo que aprendí yo más de jazz que él de com-

putación.

Y escuchando recién las palabras del concejal Martínez en referencia al tiempo de su ausencia en su casa, sabiendo la adoración que tanto su mujer, su hija y sus nietos le tienen, evidentemente lo ha ganado en calidad porque sus ausencias fueron notables pero su presencia creo que ha sido más que fuerte en su familia.

Celebro que hoy le estemos dando este honor; agradezco a mi compañero de bancada el haber presentado este proyecto y el haber trabajado tanto en él, y me parece que es una persona que en presencia se la debe honrar por su trayectoria, por su don de gente, por su actividad profesional y personal.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.(Aplausos)

-Véase texto en el apéndice.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Invito al concejal autor del proyecto a hacer entrega de la mención.

-Se entrega distinción "Personalidad destacada de la ciudad de Bahía Blanca" al señor Rafael Emilio Santiago.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Le cedemos la palabra al señor Santiago para que nos comente algunas cosas.

SR. SANTIAGO.- Voy a ser lo más indicado y exacto, y en este caso sería decirles muchas gracias, darme la vuelta e irme para no omitir, por tiempo, por espacio, por el carácter emotivo de esto, alguna cosa que seguramente me voy a olvidar.

No quiero dejar de agradecerles en primer lugar este momento que ha sido muy grato, a algunos de ustedes los conozco más que a otros, conozco a los padres de algunos de ustedes, he sido compañero de trabajo de algunos de ustedes, los escucho a diario, sé que ustedes representan y luchan por sus convicciones, pero no tengo un trato, no es mi ámbito este; entonces es un hecho estimulante que fuera de mi ámbito, ustedes hayan sido tan generosos, casi exagerados, para evaluar mi trabajo; que no es ni

mejor ni peor que los de los demás, es más conocido.

Hay gente que de pronto pudo haber hecho cosas mucho más decisivas, pero que no tienen la trascendencia porque no tienen el eco. Los que trabajamos en los medios de comunicación, que tenemos nuestras falencias como cualquiera, tenemos siempre un eco, entonces nuestros aciertos se notan, nuestros errores también. Y hay un terreno neutro, muy transitado en estos días, donde están los "ni", que nunca aciertan y nunca se equivocan porque leen la temperatura y ahí se quedan.

Quiero agradecerles el énfasis que han puesto para destacar algunas cosas que yo casi ni recordaba, ha sido un momento muy grato para mí porque además tiene algunos aditamentos: un par de personas que recordaron que yo era del White preindustrial, del White querible, del White donde se respiraba bien, donde todos aprendimos a hacer las cosas que aprendíamos los chicos de esa época.

Tengo la suerte que en este momento donde estoy despidiéndome de la vida pública, mi último jefe se haya hecho presente, quiere decir que tan mal empleado no he sido; y además -y esto es más sentido todavía- el único ídolo deportivo que yo tuve de pibe está allá sentado, René Otto Scavarda, el mejor 9 que yo ví cuando era pibe y al que yo iba a ver a los partidos, y sé que el flaco vino a verme porque yo lo iba a ver a él, es una devolución con los años.

Éramos bravos en White, aquel señor que está allá tenía auto en una época que nadie tenía auto, entonces cuando erraba un gol decían: "El Marqués no vino a entrenar y salió a pasear con el auto". Y yo me peleaba para defenderlo.

¡Que esté el flaco Scavarda allá, que estén mis nietos allá, y que todos ustedes hayan dicho las cosas que han dicho, realmente es un enorme estímulo! Se los agradezco profundamente.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Pasamos a un breve cuarto intermedio para despedir a Rafael Emilio Santiago y a sus familiares.

-Es la hora 13:10.

-A la hora 15:00.

3

ASUNTOS ENTRADOS**I****Comunicaciones Oficiales**

-Promulgado con el N° 16.772, implementando mecanismos complementarios de normas vigentes Trata de Personas.

-Con el N° 16.791, exhumación de los restos de quien en vida fuera Elsa Clara Sánchez de Fernández.

-Del Departamento Ejecutivo:

-Exp. 1.438-HCD-2012, Licitación Privada N° 2020/12. Cuerpo I.(A las Comisiones Segunda de Hacienda, Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Salud Pública).

-Exp. 1.439-HCD-2012, Licitación Privada N° 2018/12. Cuerpo I.A las Comisiones Segunda de Hacienda, Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías, Salud Pública y Control y Preservación del Medio Ambiente).

-Exp. 1.449-HCD-2012, Dirección de Rentas. Proyecto Ordenanza Impuesto Automotor.(A las Comisiones Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Segunda de Hacienda).

-Respuestas Recibidas:

-Exp. 1.048-HCD-2012, solicitando información a la DGCyE de la Pcia. de Buenos Aires respecto de talleres llevados a cabo por la Agrupación La Cántora en escuelas de nuestra ciudad.

-Se depositan en Secretaría.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mendoza.

SR. MENDOZA.- Para solicitar el ingreso fuera de término del Exp. 1.452-HCD-2012, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el evento boxístico en homenaje a Carlos María Jiménez.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el ingreso fuera de término.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mendoza.

SR. MENDOZA.- Para solicitar la reserva de dicho expediente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la reserva del mencionado expediente.

diente.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Para solicitar el ingreso fuera de término del Exp. 1.457-HCD-2012, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la denominada “Fiesta de la Luz”.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el ingreso fuera de término.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Para solicitar la reserva de dicho expediente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la reserva del mencionado expediente.

-Unanimidad.

II**Proyectos Presentados**

-Exp. 1.415-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo modificaciones en el contenido de la Página Web denominada “Gobierno Abierto”, autoría del concejal Villalba.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.416-HCD-2012, proyecto de ordenanza creando un Plan de Pavimentación Municipal en el Partido de Bahía Blanca, autoría del concejal Mendoza.(A las Comisiones Obras Públicas y Urbanización, Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Segunda de Hacienda).

-Exp. 1.422-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando la colocación de reductores de velocidad en calle Zelarrayán y Hernández, autoría del concejal Moroni.(A las Comisiones de Tránsito y Transporte y Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 1.423-HCD-2012, proyecto de resolución solicitando informes sobre Proyecto de Acueducto Río Colorado, autoría del concejal Woscoff acompañado de los concejales Ayude, Martínez, Paolotti y Quartucci.(A las Comisiones de Control y Preservación del Medio Ambiente y Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 1.424-HCD-2012, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal, la “Primera Jornada de Cooperativas”, autoría del concejal Mandolesi Burgos acompañado de los concejales Ghigliani y Villalba.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 1.425-HCD-2012, proyecto de comunicación puesta en Valor Plaza Antonio Valle, autoría del concejal Ursino acompañado de la concejal Sartor.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 1.426-HCD-2012, proyecto de comunicación puesta en Valor Plaza Hércules Severo, autoría del concejal Ursino acompañado de la concejal Sartor.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 1.427-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando informe al Departamento Ejecutivo acerca del funcionamiento del Sistema de Emergencia 911, autoría del concejal Mendoza.(A las Comisiones de Control y Preservación del Medio Ambiente, Seguridad Pública e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.428-HCD-2012, proyecto de comunicación iluminación Barrios YPF y AMTYP, autoría del concejal Ursino acompañado de la concejal Sartor.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 1.429-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo informe acerca del Programa de Seguridad Alerta Bahía, presentado el 22 de septiembre de 2011, autoría del concejal Mendoza.(A las Comisiones de Control y Preservación del Medio Ambiente, Seguridad Pública e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.431-HCD-2012, proyecto de resolución solicitando al Departamento Ejecutivo información sobre totalidad del parque disponible y existente para obras de pavimentación y repavimentación y valores por cuadra, autoría del concejal Woscoff acompañado de los concejales Ayude, Iantosca, Martínez, Paoletti y Quartucci.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización y Segunda de Hacienda).

-Exp. 1.432-HCD-2012, proyecto de resolución acompañando el reclamo efectuado por la Comisión Provincial por la Memoria al Gobernador Provincial, autoría de la concejal Quartucci acompañada de los concejales Ayude, Iantosca, Martínez, Paoletti y Woscoff.

-Exp. 1.433-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando a la Secretaría de Salud y a la Región Sanitaria que informe acerca de lo acontecido en el Instituto de Diagnóstico Digestivo en septiembre próximo pasado, autoría del concejal

Paredes acompañado de los concejales Lemos y Molina.(A la Comisión Salud Pública).

-Exp. 1.434-HCD-2012, proyecto de resolución solicitando al Sr. Fiscal General, Dr. Juan Pablo Fernández autorice al Sr. Fiscal Dr. Rubén Álvarez a cargo de la UFI N° 18, a concurrir a una Sesión del HCD, Coautorías de los señores concejales: Ayude - Martínez - Paoletti - Piersigilli - Quartucci - Sartor - Ursino - Woscoff.

-Exp. 1.435-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la reparación de las barandas laterales puente vehicular ubicado en la calle Sixto Laspiur, autoría de la concejal Molina Leticia.(A la Comisión Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 1.436-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando colaboración de la Delegación Noroeste en mantenimiento de casilla ubicada en Donado 1150, autoría del concejal Woscoff acompañado de los concejales Ayude, Iantosca, Martínez, Paoletti y Quartucci.

-Exp. 1.437-HCD-2012, proyecto de ordenanza estableciendo un Protocolo Municipal para la publicación de información pública a través del Programa “Gobierno Abierto” implementado por el Municipio del Partido de Bahía Blanca, autoría del concejal Mendoza.(A la Comisión Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.440-HCD-2012, proyecto de decreto convocando a una Sesión Informativa y Consultiva para consensuar con el Departamento Ejecutivo proyectos sobre pavimentación, autoría del concejal Woscoff acompañado de los concejales Ayude, Martínez, Paoletti y Quartucci.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 1.441-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando informes por denegatoria de pedido de recategorización de una Agente Municipal, autoría del concejal Woscoff acompañado de los concejales Ayude, Martínez, Paoletti y Quartucci.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Salud Pública).

-Exp. 1.442-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando al Hospital Municipal de Agudos, Dr. “Leónidas Lucero”, informe estado de expediente N°02-30183-2010, autoría del concejal Woscoff acompañado de los concejales Ayude, Martínez, Paoletti y Quartucci.(A las Comisiones Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Salud Pública).

-Exp. 1.443-HCD-2012, proyecto de ordenanza creando en el marco de la Agencia de Innovación y Gobierno Abierto, el Programa “¿Cómo se ejecu-

ta la obra pública en Bahía Blanca”, autoría del concejal Woscoff acompañado de los concejales Ayude, Martínez, Paoletti y Quartucci.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 1.444-HCD-2012, proyecto de ordenanza restituyendo el nombre de “Avenida Eva Perón” al trayecto designado actualmente como “Avenida Colón”, autoría del concejal Serra.(A la Comisión Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 1.445-HCD-2012, proyecto de decreto solicitando la presentación de Declaración Jurada Patrimonial Anual Funcionarios Municipales, autoría del concejal Quevedo acompañado de los concejales Civitella, Molina y Espina.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.446-HCD-2012, proyecto de ordenanza instalar controladores de semáforos inteligentes en el Partido de Bahía Blanca, autoría del concejal Pierdominici.(A la Comisión Tránsito y Transporte y Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 1.447-HCD-2012, proyecto de resolución instar al Departamento Ejecutivo en el marco de la normativa denominada “Cámara de Vigilancia” a acondicionar las áreas en donde se instalan estos instrumentos tecnológicos para una correcta visualización, autoría del concejal Pierdominici.

-Exp. 1.448-HCD-2012, proyecto de resolución adhiriendo al Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Víctor de Gennaro relativo al régimen de las ART, autoría del concejal Woscoff acompañado de los concejales Ayude, Iantosca, Martínez, Paoletti y Quartucci.(A la Comisión Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.450-HCD-2012, proyecto de resolución solicitando la modificación de la Resolución Provincial N° 144/07 referida a la instalación de antenas generadoras de campos electromagnéticos, coautorías de los concejales Iantosca – Martínez – Paoletti – Quartucci – Sartor – Ursino – Woscoff.(A las Comisiones Control y Preservación del Medio Ambiente e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.451-HCD-2012, proyecto de resolución solicitando al Ministerio de Salud Provincial el envío de vacunas Triple Bacteriana Acelular, autoría de la concejal Quartucci acompañada de los concejales Ayude, Martínez, Paoletti y Woscoff.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Para solicitar la reserva

del Exp. 1.432-HCD-2012.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la reserva del mencionado expediente.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Para solicitar la reserva del Exp. 1.434-HCD-2012.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la reserva.

-Aprobado por mayoría.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Para solicitar la reserva del Exp. 1.436-HCD-2012.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la reserva del mencionado expediente.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Para solicitar la reserva del Exp. 1.448-HCD-2012.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Para solicitar la reserva de del Exp. 1.451-HCD-2012.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la reserva del mencionado expediente.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Pierdominici.

SR. PIERDOMINICI.- Para solicitar la reserva de del Exp. 1.447-HCD-2012.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la reserva del mencionado expediente.

-Unanimidad.

III

Pedidos de Particulares

-Estudio Jurídico Dr. Carlos A. Pannelli & Asociados. Presenta inquietud.(c/Antec.)

-Asesoría General de Gobierno. En respuesta al expediente 638-HCD-2012.(c/Antec.)

IV

Despachos de Comisión

DESPACHADOS POR EL CUERPO EN COMISION SESION 18 DE OCTUBRE DE 2012:

-Exp. 1.364-HCD-2012, proyecto de ordenanza solicitando la publicación en la web, los presupuestos Anual y Rendiciones de cuenta siguiendo principios de Open Data.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION

-Exp. 1.194-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando la nivelación, construcción y finalización de la obra de cordón cuneta en el Barrio Latino.

-Exp. 1.230-HCD-2012, proyecto de comunicación pavimentación en calle Daniel de Solier al 2600.

-Exp. 1.276-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo proceda a reparar o nivelar el sector comprendido entre Chile y Brickman a la altura de Donado al 1200, Mercado Victoria y desvío del Ferrocarril.

-Exp. 1.277-HCD-2012, proyecto de comunicación "Etapa de ejecución de la obra del salón de la Sociedad de Fomento del Barrio 5 de Abril".

-Exp. 1.310-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando iluminación en el Barrio Villa Muñiz.

-Exp. 1.311-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando reparación de las calles de tierra de Villa Muñiz.

-Exp. 1.312-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando puesta en valor de plazoleta ubicada en Villa Muñiz.

-Exp. 1.314-HCD-2012, proyecto de comunicación ejecución obra de desagües cloacales en Villa Muñiz.

-Exp. 1.315-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando ejecución de red de gas en un sector del Barrio Villa Muniz.

-Al Orden del Día de la próxima se-

sión.

PRIMERA DE HACIENDA

-Exp. 2-HCD-2011, proyecto de comunicación solicitando informes sobre tasa por inspección de seguridad e higiene para empresas o personas dedicadas y/o que reciban ingresos director por exportaciones durante el 2010.

-Al Orden del Día de la próxima sesión

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL

-Exp. 1.295-HCD-2010, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la "VIII Certamen siguiendo la huella".

-Exp. 1.351-HCD-2011, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la 55° Edición de la Competencia Atlética, denominada "Circuito de Reyes".

-Exp. 1.355-HCD-2012, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el "Congreso Internacional de Ginecología y Obstetricia 2012".

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL

-Exp. 1.055-HCD-2012, proyecto de decreto convalidando el Decreto dictado por el Departamento Ejecutivo, mediante el cual se convalida la integración de la Comisión Municipal de box.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

-Exp. 220-HCD- 2012, proyecto de decreto estableciendo la obligatoriedad de transmitir en vivo y en directo vía Internet las sesiones del Honorable Concejo Deliberante.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración las tablas.

-Rechazado.

-Exp. 991-HCD-2012, proyecto de ordenanza creando Comisión para cierre de Zoológico Municipal.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene

la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración las tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mendoza.

SR. MENDOZA.- Para solicitar que se forme el Cuerpo en Comisión para dar tratamiento al Exp. 1.365-HCD-2012, proyecto de ordenanza estableciendo el mes de octubre como mes de la investigación científica en memoria del Doctor César Milstein; y al Exp. 1.366-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando informe acerca del costo total de la organización y realización del evento Dakar 2012 en su paso por la ciudad y del cobro de los proveedores.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Lemos.

SR. LEMOS.- Para solicitar que se forme el Cuerpo en Comisión para dar tratamiento al Exp. 1.331-HCD-2012, que es un pedido de particulares.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señor presidente, en la jornada de hoy estaba invitado a concurrir a esta sesión el señor Intendente electo Cristian Breitenstein. Los bloques han recepcionado una nota que habría ingresado por la Presidencia del Cuerpo en la que estaría dando argumentos sobre su incomparecencia en la jornada de hoy.

Si esto está en condiciones de ser confirmado, pediría que por Secretaría se dé lectura a la nota en cuestión.

SR. SECRETARIO (Lorenzo).- No está disponible la nota en Secretaría.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Pasamos primero a un cuarto intermedio para la firma de expedientes reservados.

SRA. QUARTUCCI.- ¡Pido La palabra!

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra, concejal.

SRA. QUARTUCCI.- En la sesión de hoy, además del Orden del Día, en primer término se había decidido convocar al señor Intendente electo. Por lo tanto, creo importante agotar en primera instancia ese tema, y luego proceder a tratar el resto de los temas para los cuales ha sido convocada la sesión.

La convocatoria del señor Intendente electo es una cuestión que debiéramos resolver previamente, antes de continuar con el Orden del Día.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Villalba.

SR. VILLALBA.- Hablemos claro, no vino, no hay nada que resolver. Si se quiere discutir, si se quiere debatir, está bien, pero no chicaneemos porque complicamos la sesión.

Dejemos que sigan los pasos obligados de la sesión, y después, en los momentos que correspondan, cada uno va a poder dar su parecer. Pero decir que tenemos que tratar algo que no hay que tratar, me parece buscar, como siempre, complicar las cosas.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Debe quedar sentado, señor presidente, en el Diario de Sesiones, que el señor Intendente electo no ha concurrido a este recinto. Y la única forma de que esto pueda ser trasladado al papel, es que se lea por Secretaría la nota que el Intendente ha remitido.

Si el señor Secretario no tiene la nota, hacemos un cuarto intermedio para que la vaya a buscar y se lea este tema.

SR. URSINO.- ¡Apoyo la moción!

SR. WOSCOFF.- ¡Apoyo la moción!

SRA. PIERSIGILLI.- ¡Apoyo la moción!

SR. PIERDOMINICI.- ¡Apoyo la moción!

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Hacemos el cuarto intermedio para las firmas, bajamos la nota y la leemos.

-Es la hora 15:12.

-A la hora 15:30.

4

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Señores concejales, reanudamos la sesión; por Secretaría se dará lectura a los expedientes despachados.

I

**DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL EL
EVENTO DEPORTIVO DE BOX EN
HOMENAJE AL DEPORTISTA BAHIENSE
CARLOS MARIA JIMENEZ**

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

II

**DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL LA
“FIESTA DE LA LUZ”**

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Iantosca.

SRA. IANTOSCA.- Agradecer a los compañeros concejales que han firmado este proyecto.

Esta “Fiesta de la Luz”, así como leyó el Secretario, es organizada por un grupo de iglesias –como la Iglesia Pueblo Nuevo de la calle Soler- y la festejan chicos de diez y trece años, donde específicamente se acerca

la información por el festejo de la Fiesta de Halloween, es decir, se acerca otra opción con fiestas que no son agresivas.

En Argentina hace varios años que en varias provincias y ciudades, como en Córdoba, en Corrientes, en Ushuaia, se está organizando este tipo de fiestas para concienciar sobre las fiestas de Halloween.

Hay cruzadas para prevenir el temor y el miedo, por la alegría; la violencia, por la paz y el amor; el amedrentamiento y el chantaje, por el respeto y la entrega; la muerte y la oscuridad, por la vida y la luz.

Esto significan estas fiestas que se van a hacer este fin de semana.

Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

III

**SOLICITANDO AL SEÑOR FISCAL GENERAL
DOCTOR JUAN PABLO FERNANDEZ,
AUTORICE AL SEÑOR FISCAL RUBEN
ALVAREZ A CARGO DE LA UFI N° 18 A
CONCURRIR A UNA SESION DEL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Rechazado.

IV

**ACOMPAÑANDO EL RECLAMO EFECTUADO
POR LA COMISION
ESPECIAL POR LA MEMORIA
AL GOBERNADOR PROVINCIAL**

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la

palabra la concejal Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Brevemente, señor presidente, para fundamentar el proyecto de resolución que se va a poner a consideración.

Este tiene la intención, como dice la carátula del expediente, acompañar el reclamo que la Comisión Provincial de la Memoria ha hecho público el pasado 17 de octubre a partir de una carta abierta de la Comisión al Gobernador Scioli, donde se pone de manifiesto el recorte presupuestario que ha ido perjudicando a lo largo de este año el trabajo que desarrolla la Comisión por la Memoria.

La Comisión fue creada allá por el año '99, y desde entonces viene desarrollando una ardua tarea desde distintos ámbitos. Lamentablemente este recorte presupuestario, donde sólo le han remitido el 34% de lo acordado inicialmente, ha mermado la posibilidad de trabajar en las acciones de monitoreo que la Comisión viene desarrollando en establecimientos penitenciarios, en comisarias y en institutos de menores.

Ha también afectado el funcionamiento del Programa Jóvenes y Memoria, hay casi 700 escuelas de la Provincia y más de 10.000 chicos bonaerenses que vienen participando de las distintas jornadas que se hacen en torno a la recuperación y el mantenimiento de la memoria, y la falta de recursos dificulta, obviamente, el desarrollo de estas tareas.

Y otra cuestión es que sin duda esto ya ha sido reclamado por la Comisión, pero al no haber recibido respuesta -a pesar del compromiso del Gobernador- la Comisión se ha visto en la obligación de dar a conocer esta situación a la opinión pública.

Simplemente quiero limitarme a leer un párrafo de esta carta abierta donde dice: "Las partidas adeudadas a la Comisión por la Memoria son exiguas ante la dimensión del Presupuesto Provincial. Entonces, ¿qué lugar ocupan, en las prioridades del Gobernador, las políticas de derechos humanos y memoria? El ajuste a la Comisión Provincial por la Memoria, puede entenderse como una política de cercenamiento de su capacidad de acción en defensa de los derechos humanos y promoción de la memoria".

Por eso, señor presidente, previo a la presentación de este proyecto, me he comunicado personalmente con el ex Fiscal Cañón,

quien preside esta Comisión -es uno de los presidentes junto con Adolfo Pérez Esquivel- quien me ha manifestado el beneplácito que este Concejo Deliberante acompañe el reclamo presupuestario, para que el Gobernador Scioli cumpla con su palabra y remita los fondos necesarios para el desarrollo y el cumplimiento de las tareas de la Comisión.

Por eso agradezco a los concejales la posibilidad de estar tratando en el día de la fecha este expediente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Aprobado por mayoría.

-Véase texto en el apéndice.

V

SOLICITANDO COLABORACION DE LA DELEGACION NOROESTE EN EL MANTENIMIENTO DE LA CASILLA UBICADA EN DONADO 1.150

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señor presidente, es un hecho importante que podamos poner la mirada en todas las cuestiones vinculadas a la seguridad en nuestra ciudad.

En este sentido, las casillas del ferrocarril que están habilitadas, nos imponen la necesidad de conocer su actual funcionamiento y en la medida de lo posible, ofrecer algunas medidas conducentes al mejor servicio que habrán de prestar.

Iniciadas las visitas por nuestro bloque en compañía del concejal Carlos Paoletti, concurrimos en primer término a la ubicada en Donado 1.150 sobre la vía, donde allí tomamos conocimiento que de acuerdo a lo expresado por el personal policial que allí se encontraba cumpliendo funciones, las realizan dos agentes durante la jornada que comprende de las 8:00 a las 23:00 horas,

manifestando que en definitiva las condiciones en las que deben prestarlas no son las adecuadas, carecían de luz eléctrica dado que falta la lámpara correspondiente, y observamos que las malezas prácticamente se encuentran próximas a la casilla, generando un ámbito propio para la existencia de roedores, circunstancia que nos confirma la gente allí ubicada, que debió apelar -ante la falta de limpieza- a disponer algunas medidas propias de carácter sanitario en el ámbito de la casilla.

Y yo creo que en ese sentido -y el propósito apunta a ello- la Delegación Municipal debe prestar mayor atención y dedicación para que estas instalaciones que se encuentran en puntos clave, en muchos casos en vías que son utilizadas por ladrones, estén en condiciones adecuadas.

En otro caso, está la ubicada en el Paraje El Guanaco, nos llevamos la sorpresa que por la tarde se encontraba cerrada con un candado y en muy deficiente estado de conservación.

Creo que la seguridad implica no sólo la posibilidad de contribuir al mantenimiento de las unidades, implica un mapa del delito que debe ser elaborado -como ahora se está intentando por la Subsecretaría a cargo de esta función en el Municipio, independientemente del que genera la autoridad policial- e implica la adopción y la utilización de medios tecnológicos, pero también implica que en estos casos particulares en puntos clave, dado que en el caso de la garita ubicada en calle Donado no está muy lejos de unas de las cámaras de seguridad, pasa a tener prioridad la colaboración que el Municipio pueda prestar para su adecuado mantenimiento.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

VI

SOLICITANDO AL MINISTERIO DE SALUD PROVINCIAL EL ENVÍO DE VACUNAS TRIPLE BACTERIANA ACELULAR

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del

despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Señor presidente, este proyecto de resolución también pretende ser otro tirón de orejas para el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, ya que debido a la falta de medicamentos por parte del Ministerio de Salud, hace que la Región Sanitaria -y consecuentemente nuestra ciudad y la zona- se encuentre carente de la vacuna Triple Bacteriana Acelular que se aplica a niños de 11 años y a mujeres embarazadas a partir de la semana número 20 de gestación.

Este reclamo me llega a partir de padres de niños que están en condiciones de recibir la dosis de esa vacuna, y me he comunicado -previo a hacer el reclamo- con los responsables del área en la Región Sanitaria I, precisamente con la Doctora Grosselli, a quien le transmití y le manifesté la voluntad de nuestro bloque de poner sobre la superficie esta falta de vacunas y acompañar así el reclamo que desde Región Sanitaria I se viene haciendo al respecto.

Yo no soy una experta en este tema, conozco muy poco de cuestiones vinculadas a la Medicina, pero enseguida me puse a buscar qué significaba la falta de la aplicación de la dosis de esta vacuna en los chicos y embarazadas, y me llamo la atención un informe que elaboró el Ministerio de Salud de la Nación y el Programa Nacional de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles, que es un informe preliminar de este año, donde se pone de manifiesto que en la Argentina se ha observado un aumento de casos de tos convulsa, que es precisamente una de las enfermedades que se intenta combatir con esta vacuna Triple Bacteriana Acelular.

En tal sentido, el informe hace mención a la recomendación de los expertos y la Comisión Nacional de Inmunizaciones, donde "recomiendan mejorar la cobertura de vacunación de todas las vacunas del calendario en todas las edades; optimizar la vigilancia epidemiológica y el control de foco". Evi-

dentamente una de estas cuestiones que tiene que ver con respetar los calendarios de vacunación y la cobertura de la vacuna, se está incumpliendo.

Y como este informe señala también que durante el año 2011 los casos notificados se encontraron muy por encima de lo esperado en lo que se refiere a tos convulsa, nos pareció importante que tal como lo viene haciendo la Región Sanitaria I, nosotros desde este Concejo Deliberante nos hagamos eco del reclamo y solicitemos al Ministerio de Salud que en forma urgente remita las dosis de esta vacuna, que son necesarias para cubrir las dosis que deben aplicarse a los niños de 11 años y a las embarazadas de más de 20 semanas de gestación en la ciudad de Bahía Blanca.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Ghigliani.

SRA. GHIGLIANI.- Señor presidente, adelante que vamos a acompañar este proyecto, pero quisiera hacer unas aclaraciones.

En realidad, el Ministerio de Salud de la Provincia es quien posee la logística y la operatoria para la distribución en todos los puntos de vacunación que existen actualmente, y en nuestra ciudad se hace a través de la Región Sanitaria I.

Me comuniqué también con Región Sanitaria y hemos estado hablando con el Doctor Palomo -que es el Secretario de Promoción y Salud de la ciudad de Bahía Blanca- respecto a que en el mes de septiembre hubo un inconveniente con algunos contenedores que quedaron atrasados en el ingreso y se atrasó el control de calidad que corresponde a cada una de estas partidas, que se manejan de manera distinta que la compra de medicamentos ya que generalmente quienes lo fabrican y lo comercializan son cadenas únicas.

Y para llevar algún tipo de tranquilidad con esto de que temporalmente haya habido un déficit en el número de vacunas, es que si bien este número de casos de tos convulsa ha aumentado y se han detectado más, también tiene que ver con que se ha agudizado y se ha puesto muchísimo el acento en hacer una detección precoz. Y hoy, todos los pediatras, médicos de familia y médicos generalistas en la Provincia de Buenos Aires, están atendiendo mediante

protocolos con los cuales se focaliza puntualmente para poder tener un diagnóstico precoz y un tratamiento oportuno de esta enfermedad.

También quiero decir que la Secretaría de Salud a comienzos del ciclo lectivo de este año -hoy me comuniqué con la persona que es la que está a cargo de los operativos de vacunas- realizó durante los tres primeros meses del ciclo escolar un barrido por todas las escuelas de la ciudad de Bahía Blanca, con el fin de facilitar el acceso a la vacunación de los niños de 11 años.

Resumiendo: en el mes de noviembre, los primeros días, se va a ir regularizando la entrega, y aquellas madres que están preocupadas van a poder acceder en cualquiera de los 65 vacunatorios públicos y privados que tiene la ciudad de Bahía Blanca, a las dosis que hoy presuntamente están faltando.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Piersigilli.

SRA. PIERSIGILLI.- Señor presidente, en el mismo sentido nosotros vamos a acompañar el proyecto que presenta la concejal Quartucci.

También hemos presentado un proyecto que vamos a dar a conocer la semana que viene, porque por lo que tenemos entendido, el problema que existe con el abastecimiento de vacunas, tanto en la órbita pública como en la privada de salud, se da también en otras vacunas tales como la de Hepatitis A y B, la HPB y la Cuádruple, que conforman también el calendario obligatorio de vacunación para niños y embarazadas.

La realidad es que es frecuente que esto suceda, nosotros estuvimos averiguando y el faltante es real, el desabastecimiento es real en la ciudad, y nos han informado en algunos ámbitos que le han dicho que esto se debe a que no están ingresando las vacunas porque algunas de ellas son totalmente importadas o tiene componentes que vienen de afuera y no es fácil el ingreso, por lo que ha habido inconvenientes, como bien ha explicado la concejal.

Lo que vamos a marcar nosotros también en el proyecto que estamos por presentar, es la importancia que tiene la continuidad de estos planes de salud nacionales que venimos gozando desde hace tiempo atrás

en la Argentina y motivo de ello es que se han erradicado muchísimas enfermedades.

El faltante de vacunas pone en riesgo a la población infantil y a las embarazadas, porque cuando las vacunas no se dan en tiempo y en forma, la efectividad no es la misma, o no es la esperada o la recomendada por los médicos.

El tema creo que no pasa por encontrar un diagnóstico precoz de las enfermedades, sino de tratar de continuar en este camino de erradicarlas y de prevenirlas.

Por eso es que acompañamos este proyecto y vamos a presentar uno que abarca también las vacunas que acabo de nombrar, de las cuales hay también desabastecimiento en la ciudad.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Quevedo.

SR. QUEVEDO.- Señor presidente, para aclarar algunos conceptos porque me parece que confunden.

El primero es que si bien es cierto que el número de casos de coqueluche o tos convulsa ha aumentado, lejos está en Bahía Blanca de haberse modificado esa estadística, al menos en los últimos tres años. Es más, todos esos casos en más diagnosticados de coqueluche, están directamente vinculados con una cuestión etaria, son chicos menores de dos meses donde las dos patologías más frecuentes ahí son las bronquiolitis y las coqueluches, y las coqueluches precisamente porque hasta los dos meses no se ha vacunado; y no se ha vacunado porque el calendario no lo especifica porque supuestamente tiene cobertura por la lactancia materna.

Por lo tanto, esos dos diagnósticos vienen siendo objeto de análisis desde hace muchos años. No es que ha aumentado el número de casos específicos de coqueluche.

Lo segundo, y muy importante pese a lo expresado por la concejal preopinante, es que es fundamental el diagnóstico precoz por dos razones: primero, porque las dos enfermedades de generarse el diagnóstico precoz, tienen una evolución absolutamente diferente. Lamentablemente a veces por un acceso no rápido al sistema de salud, ese diagnóstico precoz no existe y la consecuencia es que aumenta la tasa de mortalidad infantil porque son las enfermedades que sí

precisamente movilizan ese número.

Y segundo, es que hoy existe posibilidad biológica de diagnóstico que hace muy pocos años no existía. Antes no se categorizaba sino clínicamente la enfermedad, y hoy se categoriza etiológicamente. Eso significa, yo sé que tengo un caso de coqueluche, y antes entraba dentro de un marco que se llamaba "Para coqueluches" donde estaban tanto los coqueluches como aquellas que eran parecidas a los coqueluches pero no eran y por lo tanto no tenían los mismos trastornos sanitarios que la coqueluche produce, incluso hasta la misma bronquiolitis.

Y por último, Bahía Blanca ha sido ejemplo en vacunación, de hecho la Organización Mundial de la Salud habla de una cobertura mayor al 93% y de hace más de 10 años que tenemos coberturas superiores al 96%.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

VII

INSTANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A ACONDICIONAR LAS AREAS DONDE SE INSTALAN LAS CAMARAS DE SEGURIDAD PARA UNA CORRECTA VISUALIZACION

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

VIII**ESTABLECIENDO EL MES DE OCTUBRE
COMO MES DE LA INVESTIGACION
CIENTIFICA Y DE LA CIENCIA EN
MEMORIA DEL DOCTOR CESAR MILSTEIN**

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mendoza.

SR. MENDOZA.- Señor presidente, simplemente queríamos hacer un homenaje a César Milstein en educación, justo en el mes donde el 8 de octubre de 1.927 nace César Milstein y el 15 de octubre de 1.984 recibe el Premio Nóbel de Medicina.

Por lo tanto, creímos que era importante declarar en forma permanente al mes de octubre como Mes de la Investigación Científica y de la Ciencia, invitando a la Dirección General de Cultura y Educación que a través de sus escuelas hable acerca de la importancia de la ciencia, acerca de la importancia de la investigación científica, y el Departamento Ejecutivo durante ese mes también realice actividades y organice eventos en este sentido.

Agradezco al resto de los concejales que nos acompañan en este proyecto. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

IX**SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO
EJECUTIVO INFORME ACERCA DEL COSTO
TOTAL DE LA ORGANIZACION Y
REALIZACION DEL EVENTO DAKAR 2012
EN SU PASO POR LA CIUDAD Y DEL COBRO
DE LOS PROVEEDORES**

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del

despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Aprobado por mayoría.

-Véase texto en el apéndice.

X**SOLICITANDO INFORMACION SOBRE EL
PROYECTO POTASIO RIO COLORADO**

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

**Despachos de Comisión
tratados sobre tablas**

-Exp. 991-HCD-2012, proyecto de ordenanza creando Comisión para cierre de Zoológico Municipal.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Brevemente para fundamentar el proyecto de ordenanza que se va a poner a consideración y que tiene que ver con la creación de una Comisión encargada de establecer las acciones destinadas al cierre definitivo del zoológico local.

Esta ordenanza que hoy estamos tratando

intenta institucionalizar el trabajo que desde abril de este año se vienen realizando en el ámbito tanto de este Concejo Deliberante como del Ejecutivo Municipal y del que participan no sólo funcionarios municipales sino también concejales y una activa participación -y creo que esto hay que resaltarlo- de las entidades proteccionistas de nuestra ciudad.

A decir verdad, ya desde hace varios años, un grupo numeroso de vecinos vienen reclamando por el cierre del Zoológico Municipal, teniendo en cuenta que el paradigma ha ido cambiando a lo largo de estos años y aquellos motivos que dieron origen a la creación de los zoológicos, se han ido desvaneciendo por no sólo el avance de la educación sino sobre todo el avance de la ciencia y la tecnología. Ya no es necesario tener animales encerrados en jaulas para que los chicos puedan acceder o puedan conocer y tener una idea de la imagen de los mismos; como tampoco es necesario tener estos animales encerrados para experimentación.

Se ha ido difundiendo y cambiando la modalidad y en la actualidad ya no se habla de zoológicos sino de complejos ecológicos o de parques abiertos donde los animales, si bien no se reproduce el hábitat natural, sí encuentran mejores condiciones de vida que la que se da habitualmente a los animales en un parque zoológico como es el nuestro, por ejemplo.

Esta Comisión que ya viene trabajando y que ya ha tenido logros desde sus inicios, seguramente el Doctor Quevedo podrá después informar algunos detalles más de lo que se viene realizando en forma conjunta entre las entidades de la ciudad, el Ejecutivo y el Deliberativo, lo importante es la convicción que se ha asumido en estos últimos tiempos, vinculada a la necesidad de que la ciudad de Bahía Blanca dé un paso hacia delante y cierre en forma definitiva su zoológico.

Veremos después, porque esto también es una cuestión que nos han manifestado algunos sectores proteccionistas, la necesidad de buscar un espacio que pueda atender aquellos animales que fueron capturados, que no gozan de libertad y que muchas veces son depositados en el ambiente municipal para que se les dé protección. Esta es otra etapa que seguramente estaremos

analizando, hay proyectos de ordenanza presentados en ese sentido.

Simplemente manifestar mi beneplácito por este trabajo que se viene desarrollando, quiero felicitar a las asociaciones proteccionistas, fundamentalmente a la Plataforma de Protección Animal integrada por la Asociación Protectora de Animales del Sur, Movimiento Argentino de Protección Animal y la Asociación Mascotereros Bahienses, que han hecho contactos con el Complejo Ecológico de América y ha permitido que a partir de estos contactos, cincuenta y un animales que se encuentran actualmente localizados en el zoológico del Parque Independencia, puedan ser trasladados para que mejoren su calidad de vida, a este complejo ecológico.

Simplemente esta ordenanza, repito, intenta institucionalizar ese trabajo, intenta que se pueda dar un marco acorde de trabajo para que se planteen en ese ámbito diferentes alternativas para el traslado y la futura localización de animales, porque son varios los animales que todavía quedan en el zoológico y no tenemos definido aún una futura localización.

También es necesario establecer contactos con personas, con otras entidades, y proponer un proyecto de desarrollo que permita reconvertir el Parque Independencia. Seguramente con el trabajo mancomunado, se irán incorporando otros sectores como la Asociación de Floricultura y Jardinería, representantes de la Universidad y de la Escuela de Agricultura y Ganadería, y vamos a poder entre todos reconvertir ese espacio y lograr lo que fue en sus inicios: un parque botánico donde podamos reproducir especies arbóreas y que sea un reservorio de aire puro, un reservorio de naturaleza en una parte central de la ciudad.

Agradezco el acompañamiento de los concejales que han permitido que en el día de la fecha podamos estar votando este proyecto de ordenanza.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Quevedo.

SR. QUEVEDO.- Señor presidente, hace menos de una hora, no más, me acerqué a la concejal preopinante para decirle que iba a hacer una manifestación sobre este proyecto de ordenanza, y me dijo "dale, que yo

voy a ser muy escueta”. Gracias de todas maneras por la oportunidad de expresarme.

Lo único que quería mencionar es que esta Comisión ya está trabajado desde hace más de dos meses, que se ha reunido más de cuatro veces, y lo importante es que existe un fin en común y un consenso en este fin, que es poder reubicar a todos aquellos animales que ya no cumplen una función específica en el zoológico y que, más allá de eso, van a culminar su ciclo de vida - si se quedan en este zoológico- de una inadecuada forma.

Fueron muchas las intervenciones del Ejecutivo para tratar de encontrar el espacio de quienes son los más conocedores del asunto que es esta Plataforma Bahiense de Protección Animal, que tiene a su vez expertos como asesores que se contactaron con diferentes espacios en la Provincia de Buenos Aires y en el resto del país, y que encontraron como espacio adecuado para reubicar estos animales, que es este Complejo Ecológico de América.

Pero antes de eso, recibimos por parte de distintas áreas de la Provincia y de la Nación, noticias no del todo alentadoras respecto a la posibilidad del traslado de nuestros animales.

Los logros importantes que el Municipio generó a través de estos contactos fueron: “Una marca señal”, que es fundamental para poder obtener una guía, y la guía es el permiso para que esos animales puedan circular si se los va a reubicar en otras ciudades de la Provincia.

Luego del contacto y de la visita de estos expertos al Complejo Ecológico, expresaron su beneplácito por lo que habían visto e hicieron la solicitud específica en forma informal. ¿Por qué es fundamental tener el marco legal aprobando esta ordenanza? Porque a partir de la conformación de esta Comisión, va a existir el pedido formal al Ejecutivo de que comience todos los pasos necesarios para la reubicación de estos animales.

Pese a que ya también existió un contacto informal con el Departamento Ejecutivo, se ha puesto en conocimiento de cuáles son los animales que deben ser trasladados, aquellos exóticos y originarios que no se encuentran en condiciones de ser reubicados en su hábitat natural, a través de esta solicitud se va a generar un presupuesto para

hacer un detalle específico de lo necesario para el transporte y disponer de qué forma y cuándo se va a hacer. También se ha consensuado que el tiempo ideal es cuando las diferencias climatológicas de temperatura no son ni altas ni bajas, o sea, en primavera.

Después de la aprobación de esta ordenanza, se va a generar precisamente esa nota al Ejecutivo para que comience la estrategia específica de reubicación de los animales.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- No habiendo más expedientes de los entrados, vamos a dar lectura a la nota señalada, que tiene que ver con la no presencia del Doctor Cristian Breitenstein convocado para el día de la fecha.

Después la palabra que vayan a tener los concejales va a tener una duración de diez minutos, en el marco del Artículo 103°.

Por Secretaría damos lectura a la mencionada nota.

SR. SECRETARIO (Lorenzo).- Dice así:

“La Plata, 22 de octubre de 2012.

Presidente Honorable Concejo Deliberante
Don Carlos Moreno Salas
Bahía Blanca

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en primer término, para agradecer sinceramente la invitación cursada por ese Honorable Cuerpo para asistir a la sesión del día 25 de octubre del corriente año.

Debo expresarle por esta vía que no asistiré a dicho sesión en virtud que sobre el tema objeto de la convocatoria, se han aclarado oportunamente todas las dudas y brindados todas las explicaciones correspondientes por parte de todos los funcionarios intervinientes.

Fundamento mi postura teniendo en cuenta la circunstancia de no estar a cargo de la Intendencia, ya que a partir de la licencia oportunamente otorgada por ese Honorable Cuerpo, me encuentro ejerciendo

un rol ministerial con otro tipo de funciones, responsabilidades y facultades, tal como lo expresa en su opinión la Asesoría General de Gobierno.

Para vuestro conocimiento, remito adjunta parte de la agenda del día 25 de octubre del corriente que, como Ministro de la Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Buenos Aires, me ocupa.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente:

Doctor Cristian Breitenstein
Ministro de la Producción, Ciencia y Tecnología
Provincia de Buenos Aires”.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señor presidente, creo que hoy el señor Intendente interino, mejor dicho el señor Intendente electo en uso de licencia, ha perdido una oportunidad de contribuir a esclarecer dudas, desvanecer quizás algunos interrogantes que están planteados y vinculados a la actividad del COPROTUR. Ha perdido él la oportunidad de brindarnos esas explicaciones, nos la ha hecho perder también a nosotros, pero fundamentalmente a nuestros vecinos.

En virtud de la gravedad y la trascendencia de los hechos relacionados con las actividades del COPROTUR, ¡qué mejor Gobierno abierto que aquel que promueve la colaboración, la participación, y que hace de la responsabilidad un valor esencial! Hablar de responsabilidad significa responder, significa dar cuenta ante las dudas, ante los interrogantes, sobre las cuestiones que han tenido que ver con su gestión.

Voy a comenzar por la nota que se acaba de leer de fecha 22 de octubre de 2012, que ingresa el día 25, es decir en el día de la fecha, con recepción por parte de la Presidencia del Cuerpo, y que ha sido puesta en conocimiento de los señores concejales y está hoy y ahora siendo objeto de nuestro tratamiento.

En el segundo párrafo el señor Intendente en uso de licencia manifiesta “que se han aclarado oportunamente todas las dudas y brindadas todas las explicaciones correspondientes por parte de todos los funcionarios intervinientes”. Me permito señalar que ha incurrido en un error; y el error, señor presidente, consiste en que él que es

el principal protagonista, es el único que no ha dado explicaciones. Es decir, le atribuye a todos los demás protagonistas del accionar del COPROTUR, que han brindado explicaciones, pero él, como responsable de la administración, es el único que no ha colaborado en brindarlas.

Y fundamenta su postura en el párrafo siguiente: “En la circunstancia de no estar a cargo de la Intendencia, ya que a partir de la licencia oportunamente otorgada por ese Honorable Cuerpo...”, y refiere “tal como lo expresa en su opinión la Asesoría General de Gobierno”. Acá voy a hacer un pequeño paréntesis para dejar constancia de una nota por Usted remitida, señor presidente, a la Asesoría General de Gobierno, en la que le pide que se expida sobre decreto de invitación formulado al señor Intendente, y en la que manifiesta que le ha entregado y le ha acompañado dos decretos, y uno tercero que se refiere a la posibilidad de revocar la licencia de la que goza.

Entendimos innecesario, impropio, que sobre actos firmes del Concejo Deliberante, se le formulara este pedido de aclaración al señor Asesor General de Gobierno, y Usted nos brindó a los presidentes de bloque explicaciones y disculpas que nosotros hemos considerado plenamente satisfactorias, que dejan totalmente a salvo su particular intervención en esta circunstancia.

Ahora: ¿cómo sabía el señor Intendente electo, cuando confecciona el 22 de octubre la nota que se acaba de leer, sobre la existencia de la opinión del Asesor General de Gobierno que tiene la misma fecha, es decir 22 de octubre? Y digo: antes que este Cuerpo, que era el destinatario de la nota del Asesor General de Gobierno, tomara conocimiento de ella, parece que el señor Intendente en uso de licencia ya tenía conocimiento de la misma, a punto tal que la refiere en el párrafo tercero en apoyo a su negativa de concurrir a este recinto.

¡Siete cuadras existen entre la sede de la Asesoría General de Gobierno y el Ministerio de la Producción! ¿Acaso los papelititos viajaron volando? ¿Acaso alguien, vulnerando el principio básico de que los dictámenes se remiten a quienes lo solicitan, le ha hecho llegar al señor Intendente el dictamen, cuando los destinatarios, este Concejo Deliberante, no tenía conocimiento del mismo?

Me voy a referir ahora al informe, al dicta-

men de la Asesoría General de Gobierno. Y quiero aclarar, señor presidente, que este informe fue puesto en conocimiento de los concejales presidentes de bloque en el día de ayer, no obstante, el sello de recepción es del día 25, es decir, del día de hoy. Yo le solicito a la Secretaría del Cuerpo que ponga más diligencia en estas cuestiones, porque son de interés e importancia, si se recibe una documentación el 24, se debe ingresar el 24.

Es la primera vez que veo un dictamen de la Asesoría General de Gobierno que no comienza con una fórmula tradicional: "Este dictamen no tiene carácter vinculante, no obstante ello, en el afán de colaborar con la entidad, Municipio o requirente, voy a formular mis apreciaciones de carácter legal sobre el contenido de las formulaciones que se me han realizado". ¡Es la primera vez que veo un dictamen en estas condiciones!

Y el dictamen se dedica, con una gravísimo error inicial, a analizar –y escuchan y pongan atención– un decreto que no sancionó este Cuerpo. Analiza un proyecto de decreto pero no el decreto que sancionó este Cuerpo, y me refiero a la constitución de la Comisión Especial que elaboró consideraciones y conclusiones sobre el tema del COPROTUR. Ese proyecto aludía al Artículo 108° Inciso 7 de la Ley Orgánica, pero el decreto aprobado, cuyo testimonio fue elaborado por este Concejo luego de una votación, no lo menciona porque es otro decreto en el que se concluye "invitando al señor Intendente Cristian Breitenstein".

Es decir, que el dictamen descalifica como acto válido un proyecto de decreto, es decir, un acto que no existió. Observen ustedes la magnitud y la gravedad de este dictamen, que el propio Intendente utiliza como justificación para no venir a este recinto a dar las debidas explicaciones. ¡Ese decreto no existió! Pero más aún, no sólo no fue una Comisión Investigadora la que se constituyó, sino solamente una Comisión que elaboró consideraciones, sino además que el oficialismo lo convalidó a partir de los informes de minoría que elaboró y que forman parte del mismo decreto y de sus antecedentes en oportunidad de su aprobación por la mayoría del Cuerpo.

De manera tal, señor presidente, que estamos ante un hecho grave: justificar una inasistencia sobre la base de un dictamen

de la Asesoría que sólo conoce quien lo esboza como fundamento imposible de sostener ante la opinión pública para justificar su incomparecencia, tiene la gravedad propia de un dictamen que no alude al decreto votado sino a un proyecto que, como acto final, es inexistente.

La Asesoría General de Gobierno es un órgano que depende del señor Gobernador de la Provincia, y nos vamos a permitir hacerle llegar al señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires nuestra opinión sobre las circunstancias y condiciones en la que el señor Asesor General ha elaborado este dictamen, que vuelvo a decir, lo único que intenta es justificar la inasistencia de una invitación con el argumento de un decreto inexistente.

¿Cómo se podría haber evitado, señor presidente, la incoherencia de invocar este dictamen que nosotros recién conocemos hoy, pero que el citado invitado conocía el mismo día que fue elaborado? Para ser claros, el 22 de octubre, a siete cuadras de distancia, el Ministro de la Producción ya conocía el dictamen del Asesor General de Gobierno y fundamenta su incomparecencia en la invitación que le formula este Cuerpo en base a ese informe que nosotros recién conocemos en el día de hoy.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Estamos en tiempo, señor concejal.

SR. WOSCOFF.- Gracias, señor presidente, voy a terminar.

Creo que todo esto se evitaba de una manera muy sencilla, haciendo algo que no necesitaba ni tantas vueltas ni tantas justificaciones insostenibles, simplemente acercarse a este recinto, sentarse en esa mesa, dar gracias por la invitación, como lo ha hecho en el párrafo primero, y después decir "señores concejales, estoy aquí para responder las inquietudes y las preguntas".

Lejos de ello, señor presidente, ha sumado más interrogantes con esta inasistencia, y mucho más aún, cuando uno advierte que este dictamen, lejos de justificarlo, lo que ha hecho es agravar las incoherencias.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Ursino.

SR. URSINO.- Señor presidente, la verdad que me parece que este Cuerpo, y funda-

mentalmente la ciudadanía de Bahía Blanca, hoy debería haber recibido las explicaciones del señor Intendente en uso de licencia, Doctor Cristian Breitenstein, sobre el tema COPROTUR, tema que venimos hablando desde casi principios de año cuando entra en este Cuerpo la Rendición de Cuentas, porque anteriormente y lamentablemente, nadie había dicho nada.

Lo cierto es que tras esta invitación aprobada por este Cuerpo de la visita del señor Intendente, se nos contesta en esta fecha del 22 de octubre de 2012 de que por razones de agenda y por razones de que no se encuentra en funciones, no se iba a presentar a hacer ningún tipo de declaración.

Nosotros siempre hemos creído que el principal responsable de esta situación es el Doctor Cristian Breitenstein. ¿Y por qué digo esto? Porque en definitiva fue él quien aprobó con su firma cada uno de los gastos del COPROTUR. El fue quien otorgó cada uno de los subsidios que se le entregó al COPROTUR; subsidios que no estaban establecidos en el Presupuesto Municipal del año 2011.

¡Cuánto nos costó a muchos concejales solicitar un pequeño subsidio para alguna entidad o para alguna sociedad de fomento! ¡Cuánto nos costó después para que esas entidades lo pudieran cobrar! Pero estos subsidios, como tenían el visto bueno del Doctor Cristian Breitenstein, se presentaban a la mañana y al mediodía o al otro día se estaban cobrando.

El Doctor Cristian Breitenstein tenía que haber venido a justificar por qué este desmanejo que se ha hecho con estos \$ 14 o \$ 15 millones, sin ningún tipo de control. Porque la verdad que en el COPROTUR esos \$ 14 o \$ 15 millones de pesos, si nadie más mintió, eran dos que lo manejaban, el resto no sabía absolutamente nada.

Pero este Intendente que no vino -que está ahí la silla vacía- si conocía, si le gustaban los espectáculos, si asesoraba y pedía tal o cuál espectáculo para la ciudad de Bahía Blanca; y se paseaba, y bailaba... Entonces, tenía que venir y decirlo. Esa fue la política que empleó el Gobierno Municipal de la ciudad de Bahía Blanca.

Con esos \$ 15 millones, señor presidente, ¿cuántas cuadras de pavimento podríamos haber hecho?, ¿cuántas cuestiones podríamos haber resuelto en las salas médicas?,

¿cuántas cosas podríamos haber hecho en el Hospital Municipal?

El día 22 que emite esta nota, este Intendente en uso de licencia estaba acá en Bahía Blanca, estaba en la calle Donado, estaba a cuatro o cinco cuadras de este recinto. ¡Si hubiese tenido buena voluntad, y hubiese tenido el coraje de venir a presentarse a este Concejo, con toda seguridad que los concejales que estamos acá le hubiésemos habilitado el recinto para que venga a explicar el mismo día, aunque sea a la tarde, o a la noche, o cuando sea! Pero no haberse escapado como lo hizo, de la calle Donado, donde desarrolló una conferencia de prensa y contestó lo que quiso; nada más que lo que quiso porque cuando se le preguntó temas en referencia a esto, no contestó absolutamente nada.

Como hombre de leyes que es él, me parece que tendría que haber tenido la valentía de haber venido, haber dicho "señores, yo soy el responsable de esta situación, por eso he gastado los \$ 15 millones, y he autorizado a mis secretarios a que otorguen los subsidios correspondientes". Eso es lo que tendría que haber hecho, y no lo hizo. Pero claro, justifica con esta nota que nos entregan hoy a la mañana, y justifica con esto que armó luego del Foro Iberoamericano de las PYMES y la garantía trabajando en red para el desarrollo, la agenda global, la agenda diaria, el calendario de actividades, la Tecnópolis, ¡la Tecnópolis! Donde gracias a la Tecnópolis de Buenos Aires, trajo la USB a Bahía y se gastaron \$ 8.000.000.

¡Pero claro, esta reunión la hacía en el Hotel Hilton de Buenos Aires! Nosotros, los concejales de Bahía Blanca y el pueblo de Bahía Blanca somos de otra categoría. ¡Este Intendente es del Hotel Hilton de la ciudad de Buenos Aires!, este Intendente que se dio el lujo de decir que ganó con el 44% de los votos.

La verdad, lo mínimo que debería haber hecho es haber venido, sentarse en ese sillón y darnos explicaciones. Eso es lo que hacen los hombres de bien, dar explicaciones. Pero a este hombre no le ha interesado el pueblo que lo ha votado. En algún momento, seguramente, el pueblo lo va a juzgar.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Lemos.

SR. LEMOS.- Señor presidente, como han manifestado los concejales preopinantes, lamentamos profundamente no haber tenido hasta el día de hoy el testimonio de quien durante el año 2011 llevaba adelante los destinos de esta ciudad ejerciendo el cargo de Intendente.

Como se mencionó, durante el año 2011 se realizaron gastos por aproximadamente \$ 15 millones de pesos que no estaban presupuestados, que no estaban autorizados para esos destinos, y se realizaron -no por dentro de los caminos normales que se hacen los gastos con los controles establecidos- a través de un ente utilizando los denominados subsidios.

Entendemos que esta cuestión que comienza cuando en el Concejo Deliberante los distintos bloques y los distintos concejales se anotan de esta cuestión en el tratamiento de la Rendición de Cuentas de este Presupuesto 2011, fue teniendo desde entonces distintos capítulos, distintas etapas, donde se fue recavando información, organizándola, y emprendiendo distintas acciones en pos de conocer todas estas cuestiones que habían sucedido, analizarlas desde el punto de vista político, e incluso realizar acciones a los fines de que la Justicia pueda evaluar esta cuestión desde otra óptica, y que el Tribunal de Cuentas pueda evaluarlo también desde el punto de vista administrativo.

Luego de que la Comisión Ad Hoc creada para revisar esta información y dar su opinión desde el punto de vista político, creímos oportuno desde distintos bloques solicitar la presencia del Doctor Cristian Breitenstein para que pueda brindar su postura acerca de esta cuestión y pueda decirnos por qué su Gobierno decidió gastar este dinero y de esta forma.

Entendíamos que era necesario que esto así suceda, no por una cuestión personal sino porque entendíamos que era la demanda de la ciudadanía o lo que mucho de nosotros escuchábamos cuando caminábamos las calles de esta ciudad, y es en ese sentido que sin poner énfasis en entrar en polémica a ver si era una citación obligatoria o si era una invitación, nosotros entendíamos que correspondía que venga a dar explicaciones sobre lo acontecido.

Como también se mencionó, entre el día de ayer con el dictamen de la Asesoría

General de Gobierno, y en el día de hoy la nota recibida por este Concejo Deliberante donde se explica o se pretende dar explicaciones del por qué no se concurre, suceden cuestiones que suman, cuestiones que llaman la atención y ponen un manto gris sobre distintas cosas.

Creo que es de una gravedad institucional que debe llamarnos la atención a todos, el hecho de que en esa nota -que fue firmada el día 22 de octubre- se haga mención de un dictamen de la Asesoría General de Gobierno, que fue recibida por este Cuerpo un día después. Creo que es una cuestión no menor a tener en cuenta desde el punto de vista de ver cómo se maneja la información institucional entre distintos Cuerpos.

Quiero hacer mención también a que en ese dictamen se habla sobre el proyecto original de decreto, el que fue modificado y fue sancionado, no haciendo mención al artículo que menciona dicho dictamen.

Finalmente quiero remarcar la postura y la intención que teníamos, como se mencionó, que era poder dar la posibilidad de que se brinde a este Cuerpo explicaciones, que puede ser que hayan dado otros integrantes del Gobierno Municipal, pero así como muchos ciudadanos lo querían, este Concejo Deliberante también quería escucharlo de boca del Intendente electo Cristian Breitenstein.

Lamentamos que quien habiendo sido invitado, no vino, cuando tendría que haber venido sin habérselo invitado.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Pierdominici.

SR. PIERDOMINICI.- Reafirmar algunos conceptos que ya han sido vertidos. Ya lo había manifestado cuando se votó la mencionada ordenanza, a la cual no se hace referencia en el informe que mando la Asesoría General de Gobierno.

Estamos convencidos que cuando se dan este tipo de circunstancias, el que tiene que dar la cara es el jefe del equipo, el que tiene que dar explicaciones de la estrategia planteada es el jefe del equipo, y esa es la posibilidad que se perdió.

Si bien fueron aceptadas las disculpas del Presidente de este Honorable Concejo Deliberante -ya se ha mencionado todo- no me gusta. Y si bien creemos que el Presidente

de este Concejo Deliberante no tuvo esa intención, creo que entre medio puede haber existido algún pícaro que con mala intención o tratando de hacerle un cerco o una jugada para contener al ex Intendente, lo haya hecho.

Hay algunos elementos que llaman poderosamente la atención. Primero, lo que ya fue mencionado, que con la misma fecha, 22 de octubre de 2012, tenga la misma fecha el informe de la Asesoría General de Gobierno y tenga la misma fecha la carta que nos envía el ex Intendente Cristian Breitenstein. Por otra parte, que los informes que se piden desde la Presidencia, sean por un lado, con un decreto que no fue el que fue votado; y por el otro lado, se pide sobre un legajo que no alcanzó ni siquiera a tratarse porque no había conseguido las firmas para que el mismo sea tratado. Y más aún, esa nota carece de una fecha –sí de un mes y de un año– y en el legajo es incorporado recién el 25 de octubre, que es el día de hoy. ¡Somos todos buenos, pero gauchos no parece! Nada, no me gusta tampoco que nos tomen de ingenuos.

En realidad no voy a hacer ningún juicio de valor al respecto, pero verdaderamente esas coincidencias en las fechas o en las formas o en la trama, sin escuchar las explicaciones que pueda dar cada uno, verdaderamente generan suspicacia.

Y vuelvo a reafirmarme en las palabras del concejal preopinante: en vez de esclarecer oscurecen más todo este hecho.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Señor presidente, en primer lugar y no yendo a la cuestión de fondo, quiero también llamar la atención sobre estas picardías que se cometen en el ámbito del Concejo Deliberante que hacen que, por ejemplo, no esté registrado en el expediente la nota que usted ha remitido a la Asesoría General de Gobierno, sino que esta nota, a partir del reclamo que efectuamos los concejales en el transcurso de la mañana de hoy, recién se ingresa al expediente con fecha 25, con fecha de hoy. Por lo tanto le sugiero, señor presidente, que tome esto como un consejo, y tenga en cuenta cuál es el manejo aparentemente discrecional que se está haciendo en su en-

torno próximo, respecto de las notas que usted mismo envía.

Y ahora yendo a la cuestión de fondo, cuando nos preguntaban días atrás respecto de qué expectativas teníamos si venía o no venía Breitenstein a dar explicaciones, y antes de que utilizara los medios de comunicación el día martes cuando visitó la ciudad para comunicar que no se iba a presentar en este ámbito, sinceramente yo reflexionaba acerca de dos o tres preguntas, y una de ellas era ¿qué esperaban los vecinos que Breitenstein hiciera en el día de hoy? Y sin dudas, creo yo que los vecinos esperaban que el Intendente, el Intendente que muchos de ellos habían votado y que él ya había defraudado en gran parte, estuviera hoy sentado acá brindando las explicaciones como máximo responsable de un manejo discrecional de alrededor de \$15 millones.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- ¡Silencio, por favor!

SRA. QUARTUCCI.- Decía que los vecinos esperaban ver acá hoy al Intendente, que como dijo anteriormente Ursino, ha dejado la silla vacía. Me recuerda a algún debate de la década de fines de los '80, principios de los '90, cuando ya también un dirigente político había dejado entonces la silla vacía.

Claro, el Intendente llamativamente twittea acerca de qué bueno es ver a Obama y a su contrincante debatir acerca de la candidatura a la presidencia de los Estados Unidos, pero no debatió ni cuando él fue candidato, y ahora tampoco se anima a dar la cara en este recinto a los vecinos de la ciudad.

Otra de las preguntas que me hacía es si resultaba útil que el Intendente electo viniera al Concejo Deliberante y explicara qué había sucedido; y sin duda, claro que era útil. El Intendente por una nota nos dice que todos los funcionarios ya han brindado explicaciones. ¿Quiénes son los que han dado explicaciones? ¿El Secretario de Economía de entonces? ¿El Contador de entonces o el Secretario de Gobierno, que sigue siéndolo en la actualidad? ¿El que se desempeñaba hasta hace poco como Presidente del ente? Sin duda queda gente sin dar explicaciones; y una de esas personas es precisamente quien tenía la máxima responsabilidad en el ejercicio del Gobierno,

que es Breitenstein. Y su presencia en el día de la fecha hubiese sido, sin duda, un momento trascendente, clave para poder desentrañar qué era lo que había sucedido con este desmanejo de \$ 15 millones.

Pero claro, Breitenstein tiene poco apego por la institucionalidad, no es la primera vez que desprecia al Concejo Deliberante; Breitenstein no respondía los pedidos de informe; Breitenstein tampoco dio la cara cuando el 10 de diciembre debía asumir como Intendente, previo a pedir licencia. Breitenstein, no solamente tiene poco apego por la institucionalidad, sino que también tiene poco apego por la verdad, porque si el Intendente electo estuviese comprometido con la verdad, hoy debiera estar sentado acá explicándole a los vecinos, dando la cara a todos los vecinos de Bahía Blanca, a los que lo votaron y a los que no lo votaron, sobre qué es lo que pasó durante la gestión 2011 en torno a los fondos del COPROTUR, a los eventos que se contrataron a partir de esta metodología que intentó eludir las contrataciones propias de la administración municipal.

Entonces, poco apego por la institucionalidad y poco compromiso por la verdad, dos de las características que sin dudas, no reúne el Intendente electo. Y agregaría una, señor presidente: creo yo que el Intendente electo Cristian Breitenstein no tiene ni un gramo de hombría para enfrentar las preguntas que este Concejo Deliberante tenía para hacerle, que no eran ni más ni menos que las preguntas que se hacen los vecinos bahienses en las calles y en cada reunión pública que hay en torno al COPROTUR.

Una vez más Breitenstein ha defraudado a los vecinos de la ciudad, parece que nunca está en el lugar que tiene que estar. En el año 2006, cuando había sido electo concejal y debía estar sentado en una banca, decidió irse a Alemania por una cuestión personal. En el año 2011, en diciembre, cuando fue reelecto Intendente, tendría que estar sentado en el sillón del despacho de Alsina 65 al frente de la administración comunal, y sin embargo tampoco está allí, está ocupando un lugar en el Ministerio.

Y en el día de hoy, señor presidente, Breitenstein tendría que estar sentado allí, en esa silla que está vacía; tendría que estar sentado allí brindándole explicaciones a los vecinos. Pero claro, prefirió estar en Tecnó-

polis, seguramente por los recuerdos que le trae ese nombre cuando él hizo campaña electoral y se paseaba por la Feria USB, la Tecnópolis bahiense como se la denominó, con los fondos de todos los bahienses.

Por ahora, nada más, seguramente vamos a tener oportunidad, porque hago propicia esta ocasión para pedir el libre debate, lo hago como moción de orden, y ahí ampliaría entonces mis comentarios.

Gracias, por ahora.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Creo que el libre debate ya prácticamente está, porque cada uno pidió la palabra y puede hablar, no es necesario una moción de orden. Vayan pidiendo la palabra y listo.

Tiene la palabra la concejal Civitella.

SRA. CIVITELLA.- Brevemente, entendemos que la finalidad y el objetivo de los concejales que me precedieron en el uso de la palabra, queda bastante claro: el hecho de convocar hoy aquí al Intendente electo en uso de licencia, Cristian Breitenstein, es profundizar la mediatización que ha montado la oposición en torno al tema del COPROTUR.

Esto es así porque desde el punto de vista estrictamente legal, el Intendente en uso de licencia no tiene ninguna obligación o carga pública de asistir a la convocatoria, y el propio Cristian Breitenstein ha dicho públicamente que no va a sumarse a estas polémicas generadas, que él va a contestar en tiempo y forma y que el tema está donde tiene que estar, en la Justicia y en el Tribunal de la Provincia de Buenos Aires.

En ese sentido, aunque es una opinión más, un tema a tener en cuenta que no es vinculante, la Asesoría General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires fue clara al explicar en la misiva elevada por la Presidencia, que sólo se puede convocar formalmente al Intendente que está en funciones, es decir, al Intendente que ejerce el rol en la actualidad.

Haciendo un paralelismo en la cuestión de la pretensión de la revocatoria, por poner un ejemplo mínimo, de la licencia otorgada a Cristian Breitenstein, la mencionada Asesoría de Gobierno concluyó, y voy a leer textualmente, pero repito, es una opinión más, no es vinculante, pero nos pareció interesante y por eso la estamos diciendo.

Dice: "Ese proyecto de decreto constituiría un acto administrativo incongruente, ya que es arbitrario que el Honorable Concejo Deliberante revoque la licencia del Intendente en uso de licencia, con la única finalidad de hacerlo responsable de hechos irregulares cuando dicho cometido se expone como material jurídicamente imposible, toda vez que expresamente reconocen que el Cuerpo no ha tenido la mayoría necesaria para promover el procedimiento que determine toda eventual responsabilidad política del mismo".

También es opinión de la Asesoría General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires cuando dice: "No correspondería revocar la licencia otorgada oportunamente por el Concejo Deliberante por falta de motivación, y ello es así toda vez que no se han modificado las circunstancias de hechos que motivaron esa, su concesión, es decir, asumir en el cargo de Ministro de la Producción de la Provincia de Buenos Aires".

Claramente, señor presidente, la licencia otorgada por los concejales que votaron en este Cuerpo en diciembre del año anterior, fue para que Cristian Breitenstein asumiera ese rol, y hoy sigue estando en ese rol como Ministro de la Producción de la Provincia de Buenos Aires. Reitero: no cambiaron las circunstancias por las cuales se otorgó la licencia de referencia porque siguen existiendo las causales originales.

Esto nos lleva a la conclusión, desde el punto de vista técnico-jurídico, no existe obligación alguna de concurrir a este recinto.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- ¡Silencio, por favor!

SRA. CIVITELLA.- Ahora bien, señor presidente, el planteo desde el punto de vista de la ética, de la moral y las explicaciones de cara a los vecinos, nosotros decimos que se han evacuado todas las dudas posibles, se han brindado todas las explicaciones en el ámbito de este Concejo Deliberante; es más, desde la Municipalidad de Bahía Blanca, el Intendente Bevilacqua ha facilitado todos los expedientes para la lectura y análisis de los concejales.

Por otra parte, desde nuestro bloque, con una actitud altamente positiva y democrática, hemos avalado con nuestro voto positivo dando las tablas, habilitando el debate

para el tratamiento de los expedientes que formularon los distintos bloques y los distintos concejales de este Cuerpo.

Insisto: desde nuestro bloque entendemos que sobre el tema en cuestión se dieron las explicaciones -por lo menos desde nuestra mirada- y habilitamos siempre el debate.

Los hechos ameritaron que intervinieran organismos que entiendan en la cuestión (organismos de contralor administrativos, como Tribunal de Cuentas y la Justicia) y así ocurrió, señor presidente.

Y a los fines de clarificar y dilucidar esta situación, todas las dudas vinculadas a esta cuestión fueron evacuadas tanto a los concejales como a los vecinos de la ciudad de Bahía Blanca. Por eso creemos, señor presidente, que no era necesario la presencia de Cristian Breitenstein en el recinto, menos aún aquellos que pensaban en revocar la licencia, o por lo menos como una aspiración de deseo.

Desde este ámbito se vertieron todas las expresiones políticas de todos los bloques, todas las manifestaciones que creyeron convenientes y todas las acusaciones que creyeron pertinentes los concejales acerca del tema del COPROTUR, las hicieron. Este tema está donde tiene que estar, que es en el Tribunal de Cuentas para la evaluación técnica y jurídica, y en la Justicia..

Estos serían algunos de los argumentos que nosotros pensamos justificando la no presencia del Intendente electo de Bahía Blanca, Doctor Cristian Breitenstein.

Antes de concluir, quiero traer un poco a la memoria y recordar el nombre -ya que hablaron de la silla vacía- del candidato de la UCR que dejó la silla vacía en la campaña Cafiero Gobernador. ¿Recuerdan?

Por otra parte, o la otra perlita, en esta ciudad de Bahía Blanca tenemos una larga experiencia de no responder a los pedidos de informe, ¡casi veinte años de experiencia en no responder ningún pedido de informe! Sólo para decir algo que nos ha sucedido, sacado de la realidad.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Ayude.

SR. AYUDE.- Señor presidente, cuando escuchaba recién, planteamos que el tema está donde debería estar, está en la Justicia, están las instancias administrativas. El

que no está donde debería estar sería el ciudadano, dirigente político que fue elegido por amplia mayoría para gobernar la ciudad, que una vez que fue electo no vino a convalidar su cargo, no vino a dar explicaciones sobre su licencia, que hoy ejerce un ministerio y que en el ejercicio de ese ministerio no ha dado explicaciones sobre lo que fue la campaña electoral del 2011, en la cual nosotros es cierto, debemos reconocer, cometimos un error, que fue creer que el objetivo de la campaña 2011 en el COPROTUR era pagar la campaña del Intendente, y realmente el objetivo de la campaña era ser Ministro.

Nosotros creíamos que era ser Intendente, y hoy está demostrando que su interés en ningún punto fue representar a los bahienses, ni estar sentado con los bahienses, ni dar explicaciones sobre sus actos, sino ser ministro y estar lo más lejos posible de Bahía Blanca.

Lo curioso es que hoy, por ejemplo en lo que twitteaba dentro de esta actividad que está realizando en el Foro Iberoamericano, decía "en Tecnópolis, inaugurando el Foro Iberoamericano de Pymes y Garantías con el FOGABA", y uno piensa en el FOGABA y el representante del FOGABA en nuestra región es el señor Sergio Paladino, que fue el que estuvo sentado ahí, y cuando nosotros le preguntamos qué había pasado con el COPROTUR y quién había tomado las decisiones, agachaba la cabeza y decía "fui yo", "fui yo", y todos sabemos que cada vez que él asistía y decía "fui yo", el que había sido el que tomó la decisión, el que decidió administrar el dinero, el que decidió administrarlo a pesar de no estar en el Presupuesto, el que decidió atar cada una de las actividades que se hicieron por el COPROTUR a lo que fue la campaña y tuvo una presencia –como planteaba el concejal Ursino- estelar, bailando, cantando y haciendo distintas manifestaciones en cada una de las actividades artísticas, fue el que hoy debería estar sentado explicándole a los bahienses por qué tomó esta decisión, cuál era el destino o el sentido de esa decisión.

Independientemente de lo legal, que esperamos que se exprese en determinado momento con justicia, que es lo que esperan los vecinos bahienses, independientemente de lo que plantee el Tribunal de

Cuentas, lo que nosotros tratamos de hacer como concejales es también representar lo que charlamos o dialogamos con nuestros grupos de militantes y también con los vecinos en la calle.

Dentro de eso lo que se hizo fue juntar todos los elementos que estaban disponibles, en los cuales faltan contratos, en los cuales falta documentación que no fue enviada, fuera de que hoy escuchábamos que toda la documentación estaba, sabemos que hay documentación que no estaba; escuchamos a los que vinieron a dar explicaciones, tanto funcionarios y miembros del Estado Municipal, como privados que participaron de esta actividad.

También escuchamos a algunos de los que participaron o a algunos de los que todavía están reclamando los pagos que no se realizaron. Tomamos conciencia de que cada una de estas actividades había sido conocida y esencialmente motorizada por el Intendente que hoy está en uso de licencia, y al cual se le está pidiendo explicaciones.

Todo eso se hizo y se presentó después de estas entrevistas en dos informes, se elevó a la Justicia, y nos parecía justo que en el medio de esta situación en la cual se está analizando una responsabilidad política, una responsabilidad ética, la persona que fue el principal actor, el que tomó las decisiones de que esto sucediera así, pudiera venir, sentarse y explicarnos por qué había tomado esa decisión, y responder algunas de las preguntas que nosotros tenemos todavía pendientes.

Esperamos realmente que la Justicia les transmita estas preguntas en algún momento, llamándolo a declarar al Intendente, que fue el principal responsable político del manejo del dinero.

Esperamos que el Tribunal de Cuentas controle y le exija al responsable político que sea eso, que sea responsable, que dé explicaciones. Pero nosotros no podemos dejar de hacer lo que es nuestro rol, que es pedirle políticamente explicaciones a la persona que fue votada para ejercer un cargo, y que durante el último año de ejercicio engañó a la comunidad diciendo que iba a tener un Presupuesto, que lo iba a usar de una determinada manera, y lo que hizo fue manejar \$ 15.000.000 alrededor de lo que fue su campaña electoral para ser Ministro de la Producción en la Provincia de Buenos

Aires, donde dijo “creo en vos, confío en vos, confiá en mí que yo una vez que hayas votado me voy a ir a Buenos Aires y si querés saber por qué hice lo que hice le vas a tener que ir a preguntar a Mandrake”.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Quevedo.

SR. QUEVEDO.- Señor presidente, la verdad que después de cada sesión donde se tratan estos temas, sigo asombrándome por algunas cuestiones que plantean concejales de la oposición.

Una conclusión es que acá la humildad brilla por su ausencia. Al momento de escuchar sus discursos, cada dos renglones expresan la palabra “la verdad”, “la verdad”, “la verdad”, “la verdad”, como que tienen la verdad absoluta y no pueden analizar otra opción. Esa brilla por su ausencia.

La otra, que brilla por su ausencia, es la hipocresía política. No soy hombre de leyes, pero me acuerdo que existen estamentos: legislativo, ejecutivo, judicial. Nosotros nos hemos transformado en un mix de todos, no somos solamente los que legislamos, sino también nos pusimos el sayo de jueces y de verdugos. El algún momento dije que mientras toman con la mano izquierda el micrófono para hablar, con la derecha clavan la tapa del cajón donde se encuentra el culpable de lo que ellos denunciaron, luego juzgaron, luego ejecutaron y ahora pretenden enterrar.

Hace más de seis meses, siete meses, algún concejal preopinante habló, desde principio de año se vienen tomando como costumbre condenar las acciones de quien hoy es el Intendente en uso legítimo de una licencia otorgada en este Concejo Deliberante, y que son acciones enmarcadas dentro de una política de gobierno que fue en su momento presentada en una campaña y que, gracias por recordármelo, triunfó con un 44% de los votos, que no es menor.

Pero también es claro que aparentemente ese triunfo electoral ha dejado heridas muy profundas, heridas muy dolorosas, heridas que con el tiempo parece que no cicatrizan, y lo que más me llama la atención, es que son tan profundas que en vez de emanar sangre, emanan hiel.

El odio con que habla la oposición sobre algunas acciones políticas tomadas en la

gestión del Intendente Breitenstein, habla a las claras de tal situación. Incluso emplean un léxico impoluto, para mancillar con palabras de odio esos procedimientos políticos, para alguien que no dejó duda de su capacidad de gestión, y al punto tal no dejó duda de su capacidad de gestión, sino que hizo en Bahía Blanca y ahora lo hace desde la Provincia.

Hablar de acciones de gobierno no transparentes, deshonestas, corruptas, pero que seguramente no se han detenido a pensar ni un minuto, a analizar ni un minuto de sus vidas, de qué se trata, y no lo han hecho porque de haberlo hecho, de saber contar, de poder analizar todas esas cuestiones de esas gestiones de gobierno, seguramente van a llegar a una conclusión final.

La verdad que se hizo, se hizo y mucho. Y yo no tengo intención de aburrirlos con el recuento de cuestiones que se han hecho durante la gestión anterior, pero a mí la verdad que me asombra, y digo “la verdad”, para utilizar la misma muletilla que utilizan otros poco humildes; yo quiero ser tan poco humilde como ellos, y decir “la verdad que”.

Entonces leo algunas acciones de gobierno durante el periodo 2006 al 2011, y las encuadro en diferentes áreas, por ejemplo en el Área Social: 4.724 tarjetas sociales alimentarias; 3.100 garrafas entregadas a personas, 248 organizaciones sociales, como promedio por mes; 22.351 beneficiarios de centros de tercera edad...

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- ¡Silencio, por favor!

SR. QUEVEDO.- ... llámese Adultos Mayores, en Proyecto Recrear, Tango, Vale Vida de la Tercera Edad; \$522.600 entregados a través del PROBO a centros comunitarios, bibliotecas, agrupaciones civiles; Escuela de Formación Laboral San Roque, en el año 2007, 57 egresados, en el año 2008, 37; intervención municipal, intervención de quien es hoy el Intendente en uso de su licencia, y en el año 2009 ese número sube a 951 egresados y en el 2010, 1.349.

Algunos logros sanitarios, ya que hoy se ha tocado aparte este tema de la vacunación, y que va en directa vinculación con esto: en el año 2009 la mortalidad materna en nuestra ciudad fue cero, en el país, cinco punto cinco por diez mil; y la mortalidad infantil fue de diez punto cinco y en el país

fue de doce punto uno, y más notorio aún, en el año 2010 esa mortalidad materna se mantuvo en cero y por primera vez en la historia bajamos el número de la mortalidad infantil a nueve punto siete por mil, cuando la del país era once punto nueve.

Si hablamos del Presupuesto destinado a Salud por la gestión del Intendente Breitenstein, de 21% en el año 2005 a superar el 28% en el año 2010.

Si hablamos de viviendas, Plan Federal I y II, 105 viviendas en Vista Alegre, 80 en Barrio San Martín, 183 en Barrio Spurr, 22 en Cerri, 172 en Villa Esperanza, 160 del Sindicato de Luz y Fuerza y más de 2.000 viviendas en avance entre el 50% y el 60%.

Acá lo más notorio: servicios públicos básicos: año 2006, la red cloacal cubrió el 65% de la ciudad, en el año 2011 el 88%; 24.420 metros lineales y 39.342 personas beneficiadas con esta red cloacal.

Vamos al agua potable: 78% en el 2006, 91% en el 2011; 24.158 metros lineales que beneficiaron a 25.496 personas.

Después es quizás anecdótico hablar de bicisendas, de alumbrado, de gas. ¿Pero qué le queda a la oposición si no mancillar? ¿Qué le queda a la oposición si no munirse de un solo elemento que está utilizando como mayonesa, revolviendo y revolviendo, cuando ya fuimos todos testigos de todos los funcionarios que vinieron a este Concejo y que aclararon absolutamente todas las cuestiones que desde la oposición se les preguntaron?

Es más: hasta recuerdo proveedores de Bahía Blanca que no solamente vinieron a aclarar, sino que claramente fueron abordados como culpables de una cuestión, interpelados como si fuesen culpables en un banquillo.

¿Cómo rematar la cuestión? Rematémosla citando al Intendente. Tanto fue lo que no gustó cómo bailó o cantó, a mención de algunos concejales, que parece que quieren que venga de nuevo a bailar y cantar, porque de nada esto se trata de que venga a aclarar a la ciudadanía; a nadie le interesa que venga a aclarar a la ciudadanía, tienen ganas de hacer show mediático.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Cristina Molina.

SRA. MOLINA.- Señor presidente, lo mío va a ser muy breve, porque hay algunas cosas que no me gustaron.

La oposición no hace show mediático, el show mediático lo hicieron cuando gastaron \$ 14.000.000, señor presidente. ¡Ese es el show mediático! Se gastaron \$ 14.000.000, se firmaron cheques por \$ 14.000.000, se pagaron \$ 14.000.000 y no hay asfalto, no hay cloacas, no hay agua, no hay nada, señor presidente.

Ese show mediático que dicen, me hubiese gustado que lo usaran en otra cosa.

Se habló también de oposición, se habló también de odio. Odio, señor presidente, esa palabra yo no la conozco, porque yo no odio a aquella persona que gastó \$14.000.000 indiscriminadamente; yo no odio a aquella persona que en vez de poner asfalto, agua, gastó \$ 14.000.000; yo no lo odio, yo la juzgo, nada más.

Esto de show mediático que dijeron por ahí, no me gustó nada y menos culpar a la oposición, porque la oposición es mucha de la gente de Bahía Blanca, la mayoría, yo diría que el ochenta por ciento de la gente de Bahía Blanca no estuvo de acuerdo con haber gastado, malgastado, \$ 14.000.000.

Esa gente no es la oposición. Esa gente es la que no le está gustando que se dilapiden \$ 14.000.000, señor presidente.

Por eso no me gustó cuando hablaron de show mediático. El show mediático fue el gasto de los catorce millones. La oposición se puso en contra de todo esto porque consideró oportuno haberlo gastado en otra cosa.

Tampoco me gustó el hecho de que no haya venido el ex Intendente de Bahía Blanca, porque nosotros ahora estamos en todo esto de transparencia, de Gobierno Abierto, y me encanta todo esto, por más que hayamos tenido problemas y cuestionado algunas cosas. Pero la transparencia es la que tendría que haber dado el ex Intendente, la persona que se fue a ocupar otro espacio político. Eso es transparencia, señor presidente.

Tengo un amigo que una vez me dijo "es de cobarde el general que se esconde atrás de una tropa".

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Piersigilli.

SRA. PIERSIGILLI.- Señor presidente, simplemente para referirme a algunas cuestiones a las que hizo alusión recién el concejal Quevedo.

La verdad es que es inentendible cómo este gobierno puede hablar de que un aumento de ayudas económicas o de asistencialismo, es un logro. A mí no me enorgullece, y si realmente en este último tiempo creció la cantidad de ayudas económicas, es porque los gobernantes municipales y nacionales no han sabido darle trabajo a la gente, no han sabido darle dignidad y no han sabido buscar la manera de que consigan por sí mismos lo que necesitan en su sustento diario.

No es digno un país que crece en ayudas económicas. Es necesario dar ayuda, obviamente, el asistencialismo claro que es necesario, pero en forma transitoria, no tener captada la gente en un sistema asistencial que lo único que hace es tenerlos rehenes de un sistema clientelar.

También quisiera recordarle que han cambiado un poco las formas de política de un gobierno al otro, del gobierno radical al gobierno actual. Me parece que todos somos conscientes de que las organizaciones sociales han desaparecido. Nosotros teníamos un modelo en el cual se trabajaban los problemas sociales a través del CLES, a través de organizaciones que trabajaban con la comunidad y que tenían participación directa con las problemáticas.

Hoy todo lo quiere abarcar el gobierno, y mal lo abarca. Hoy todo lo que da, lo da a cambio de algo, mientras que las organizaciones sociales realmente trabajaban de otra manera por el bien de la comunidad, sin ningún interés electoral.

Con lo cual realmente dar estos números sin dar los verdaderos números, que son los índices de desocupación, los índices de pobreza y de indigencia que hay y que hubo durante estos últimos años en la ciudad de Bahía Blanca, me parece que es faltar a la verdad.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Villalba.

SR. VILLALBA.- Señor presidente, voy a arrancar por la cuestión que termina iniciando esta recorrida de manifestaciones de los distintos concejales, que es la consulta a la Asesoría General de Gobierno y la res-

puesta del Intendente Breitenstein.

Primero, si bien no soy abogado algo he aprendido últimamente, y como siempre, a veces por error, a veces sin tanto error, con cierta malicia, pretendo confundir. Entonces escucho decir “no tiene el tradicional encabezado de los dictámenes”; escucho decir “¿se habrá infringido la regla de que el dictamen se le contesta a quien consultó?”.

Lo que tengo que decir para eso es que no es un dictamen; es difícil que tenga las características de un dictamen, cuando no es un dictamen. Un dictamen es la respuesta de la Asesoría General de Gobierno a un expediente provincial que llega con todo el cuerpo del expediente, y se incorpora ese dictamen al expediente.

Las consultas como la que nos ocupa, que no son vinculantes, lo que hace la Asesoría General de Gobierno es emitir un informe, por lo tanto no es un dictamen.

Por lo tanto, pedirle a un informe que se disfrace de dictamen, primero es una cuestión complicada porque uno se pelea con un papel, y segundo, lo único que pretende es confundir. ¿Por qué?, y voy a usar la palabra que no les gusta: sospechismo, ¡sospechismo! Entonces, ¿cómo puede ser que Pedro sepa que Juan nos diga...?, escucho en algún lado hablar de los picaros. Es lo único que han hecho, es lo único que han hecho en estos meses.

Estaba repasando frases de los medios, porque después esta misma oposición, que monta show mediático aunque a alguno no le guste, que es lo único que ha sabido hacer con cierta eficiencia, dice hoy “nunca hablamos de irregularidades y nunca hablamos de corrupción”. ¿Qué hacen cuatro meses después?: ¡mienten descaradamente!, porque tengo extractos de dichos de concejales de la oposición donde dicen “habría que ver si no hay actos de corrupción”. Hoy dicen “no hay actos de corrupción”, pero el mensaje confuso al vecino fue enviado.

Cuando yo dije, y sigo insistiendo, que la oposición lo que hace es tirar conceptos y mensajes que generan la sospecha del vecino, es porque es lo único que pretenden, es eso. Lo mismo que hoy, que escucho decir “faltan contratos”.

Señores: todas las contrataciones están en los expedientes, algunas tienen contratos y otras tienen solamente la factura. No falta ninguna documentación para emitir una

opinión, opinión que no quieren emitir porque se les termina el show mediático. Entonces prefieren decir que falta información, que faltan explicaciones, cuando en realidad todas las dudas se aclararon, todas las explicaciones se brindaron pero obviamente, como escuché hoy también decir, “un funcionario dijo blanco, pero no creemos que sea blanco”.

Entonces: ¿para qué lo citan, para qué le preguntan, para qué lo escuchan si después lo que dice ese funcionario o ex funcionario, no les va a alcanzar nunca?

Entonces, las respuestas fueron dadas. ¿Qué nos preocupa a nosotros?: darles todas las respuestas a los vecinos, y se las vamos a seguir dando porque está todo más que claro.

Lamentablemente el tiempo en que estas cosas se van a terminar de dilucidar cuando se expida el Tribunal de Cuentas, cuando se expida la Justicia, va a haber pasado esto, el tema político, ya no les generará el rédito político que hoy les está generando, que por eso montan este show mediático y buscan esta alternativa. ¿Cuál es esta alternativa?: después de toda la recorrida de todos los funcionarios, después de todas las explicaciones, después del análisis de toda la documentación, que insisto: no falta una sola factura, no falta un solo peso, está todo rendido.

Dijeron: “sólo hay bancarizados \$4.000.000”, ¿están todos, los \$ 14.000.000 bancarizados! Obviamente no lo aclaran, porque la hombría de bien escasea en muchos.

Entonces: cuando todo eso se agota, último tiro, bala de plata: citemos a Breitenstein así montamos un show mediático para volver a instalar el tema.

La verdad que Breitenstein no puede -no porque no quiera- venir a decir nada nuevo, porque todo fue dicho. Algunos lo reconocen, algunos dicen “lo único que queríamos era que nos diga...” ¡lo que ya dijimos!

¿Entonces cuál es la razón, cuál es la duda? De hecho escuché hoy por los medios a un periodista, un notero, preguntarle medio de sopetón a un colega, “¿qué le preguntaría a Breitenstein?”, ¡tartamudeó quince segundos, porque no tienen las preguntas porque no hay dudas pendientes!

La única cuestión pendiente es la discusión política, que es la que yo dije en mayo

que se podía dar, que deberíamos haber aprovechado para darla de manera profunda.

Alguna vez escuché a algún concejal hacer algún análisis aceptable, aunque uno no lo comparte, sobre qué se podría haber hecho, qué no se podría haber hecho, si se está de acuerdo o no se está de acuerdo, pero sólo es una consideración política, todo lo demás fue show mediático y es lo único que han sabido hacer.

Después los escucho hablar de que les preocupa la ciudadanía, que les preocupa que el vecino sepa. ¡Mienten! Mienten, desde el momento en que cada frase que emiten con conocimiento o no, yo entiendo que a esta altura con conocimiento, si bien a esta altura también tendrían que saber el apellido Breitenstein y lo pronuncian mal; con conocimiento o no dicen cosas que generan sospechas, dicen cosas que generan sospechas a los vecinos. Yo no tengo otra que pensar que es malintencionado, porque si están las respuestas y está la documentación, lo siguen haciendo y dicen que les preocupan los vecinos, ¡mienten! Lo que les preocupa es generar su rédito político diciendo cosas que saben que no son ciertas para generar la duda en el vecino.

Nuestra obligación es evacuarle todas las dudas al vecino. Lo que no es cierto es que acá queden dudas sin contestar, todas fueron contestadas.

Después escucho decir “esto que se armó”. ¿Qué es lo que se armó?: una consulta a la Asesoría General de Gobierno, que contestó el Asesor General de Gobierno y Breitenstein presentó una nota. ¿Qué es lo que se armó? ¿Cuál es la picardía? ¡Pregúntenle, pregúntenle al Asesor General de Gobierno, pregúntenle a Breitenstein, las fechas!, pero ya el hecho de que el mensaje sea “algo habrá ocurrido aquí detrás” es lo que han hecho siempre, generar la sospecha, el famoso sospechismo, que la verdad que les sale bárbaro, que lo único que pretende es embarrar la cancha, ¡embarrar la cancha!

Hasta ahora no escuché a nadie discutir la cuestión de fondo, porque la verdad que la cuestión de fondo se terminó, se terminó en el sentido de que no hay dudas, no tienen dudas, como prueba de ello está el tartamudeo de quince segundos cuando le dijeron “qué le preguntaría a Breitenstein”, ¡quince segundos de tartamudeo!

Yo quiero que quede claro de qué hablamos, porque escucho decir en varias oportunidades “son \$ 15.000.000”. Si, fueron \$15.000.000 de una política de inclusión cultural, artística, deportiva y tecnológica, se comparta o no se comparta. Si no se comparte o no se está de acuerdo me parece perfecto, es una postura política.

Breitenstein del 2006 al 2011 administró, para que queden claros los montos, \$2.097.631.458, ¡dos mil millones de pesos! ¿Qué quiere decir esto? Porque yo sé qué es lo que van a pretender decir, “bueno, entonces qué, entonces si es poca plata...”. No, no, no, cada peso que se ejecutó, se ejecutó con responsabilidad y con seriedad. Obviamente fue ejecutado por seres humanos, todos somos seres humanos y podemos cometer algún error, pero sobre la ejecución de \$ 2.000.000.000 donde se transformó la ciudad, ¡donde se transformó la ciudad!, lo único que tienen para decir es que no les gustó la política de inclusión cultural, deportiva, tecnológica y artística del 2011, que lo puedo aceptar pero es solo eso, todo lo demás son mentiras y son calumnias.

Permítame extenderme, como le permitió a algún otro concejal también, aunque todavía faltan dos minutos, señor presidente.

Otra cosa: ahora lo único que tienen para hacer hincapié es que Breitenstein estaba en los eventos que se organizaron en el COPROTUR.

Yo le aconsejo a algunos concejales que propongan un proyecto de ordenanza prohibiendo la presencia, o declarando la conveniencia de un internado de los intendentes de acá a futuro en cada año electoral. Porque lo único que se hizo, en todo caso, fue que en cada acto de gobierno o en cada evento público organizado por una institución de manera gratuita, el Intendente fue a prestar su participación y su presencia en carácter de Intendente.

Entonces si eso, que es lo que dicen ahora porque los demás argumentos se caen, si eso es hacer campaña electoral, entonces, muchachos, el Intendente tiene que estar encerrado año por medio, tiene que estar encerrado porque no puede estar en ningún lado, porque si no la oposición va a decir “hizo campaña electoral con los eventos oficiales”, o en este caso públicos y gratuitos, aunque no fueran oficiales.

Para cerrar: show mediático, mentiras,

calumnias, y desafío a cualquiera de la oposición a que me diga dónde está la irregularidad, el eventual delito, -que también lo dijeron aunque ahora arrugan como sábana de abajo- dónde está la ausencia de un solo peso, a cambio de mi renuncia.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Martínez.

SR. MARTINEZ.- La verdad que después de escuchar, voy a pedir, si se me permite extenderme, porque yo no voy a titubear con las preguntas, tengo hechas cuarenta y dos. No voy a titubear quince segundos...

Cuando escucho algunas de estas cosas, realmente recuerdo algún poema de Benedetti: “¿No te aburre asistir al fuego fatuo de los taumaturgos? ¿No te empalagan los alabanceros? ¿No te amola el zumbido de los frívolos? ¿No se viene un deseo irreprimible de abrir la boca en un bostezo espléndido? Pues entonces bosteza, hijo mío, con la serenidad de los filósofos y la cachaza de los hipopótamos”.

“Estaba mirando frases de los medios”, dijo quien me precedió en el uso de la palabra. Yo también estuve mirando frases de los medios, y tengo una de un recorte del Diario La Nueva Provincia, donde el ex Secretario de Economía y actual concejal, se manifestó en desacuerdo; dice: “En coincidencia con lo expresado por Paladino, se manifestó en desacuerdo con el envío de la documentación del COPROTUR al Concejo Deliberante”. Supongo yo que será cierto, porque yo no vi en ningún momento que le haya hecho un reclamo a La Nueva Provincia por esa publicación.

Dice “el contrato, están las facturas”. Yo le pregunto a usted, señor presidente, si usted aceptaría, no ya para una cuestión pública, sino hasta para su casa, que alguien le presente una factura que diga “por trabajos en la USB, \$ 400.000”, es todo lo que dice, está todo bien.

¿Qué les preocupa que el vecino sepa? ¡Mienten!, acá el que miente descaradamente es el ex Secretario de Economía y actual concejal. Mintió cuando le preguntamos si sabía lo que se había gastado en el COPROTUR cuando vino a hablar del Presupuesto y dijo que no sabía y era al que le pedían los subsidios, y mintió cuando fue a una escribanía por la intervención de

Tarjebus y en el acta dijo que el Intendente Breitenstein había firmado ese día el decreto, y el Intendente Breitenstein hacía dos días que estaba en Alemania. ¡Por favor!

Voy a decir algunas de las preguntas, nada más, porque no voy a poder con todas.

¿Por qué resolvió utilizar el COPROTUR para contratar espectáculos artísticos, ferias, cursos, capacitaciones, etcétera? Fue para evitar controles. ¿Por qué no se hizo por los medios habituales?

¿Paladino lo consultó a usted para realizar las distintas contrataciones? ¡Seguro!, ¿o Paladino va a gastar \$ 15.000.000? Paladino obviamente, el desfile de modelos de Sofía Zámolo, vino acá el productor y dijo “se lo ofrecí al Intendente en el Aeropuerto, y el intendente me dijo ‘me interesa, andá a verlo a Paladino’”. ¡Cómo no le va a interesar Sofía Zámolo a un marketinero!

¿Usted sabía que excepto Sergio Paladino y Soledad Espina, ninguno de los otros directores conocía que era el COPROTUR el que contrataba y pagaba bailarines, cantantes, modelos, iluminación, escenarios, módulos para stands, pisos, cortinados, etcétera?

¿Qué opina de las expresiones de Silvia Corinaldesi?, le íbamos a preguntar al ausente, ¡hace rato que no viene al Concejo!, tendría que haber venido antes y no vino, ¡y después dice que da la cara!

¿Qué opina de las expresiones de Silvia Corinaldesi, quien al concurrir al Concejo aseguró que todos los pedidos de subsidios al COPROTUR que ella firmó, fueron solicitados a instancias del Intendente Breitenstein?

Voy a ir achicando. ¿Usted sigue siendo Director Ejecutivo de la ACEP? ¡Esto es el Triángulo de las Bermudas! Dieron un curso de capacitación al que no fue nadie, por lo menos de los que vinieron acá, ninguno dijo que había ido. ¡Todos los directores del COPROTUR que vinieron acá, dijeron “yo no estuve en ese curso”! Rauschenberger no sabía ni lo que era la ACEP y fue el que pidió el subsidio.

Y hay otras cosas de la ACEP. Fue invitado a una presentación y a la apertura de una filial en Viedma, como representante de la ACEP. Y después le íbamos a preguntar también cuál es la relación entre la Asociación Civil de Estudios Populares y la

Fundación Konrad Adenauer, para que nos contestara.

La otra pregunta que le pensábamos hacer, es si en algún momento siendo Intendente, ya cuando volvió, 2006-2007, recibió alguna suma de dinero por parte de la Fundación Konrad Adenauer.

Las preguntas no tienen respuesta porque el Intendente no vino.

No voy a hablar del mamarracho este que responde, Saúl Julián Arcuri, que así se llama el Asesor General de Gobierno, que en lugar de contestar lo que se le tendría que preguntar, responde cualquier cosa; habla de comisiones investigadoras.

Respecto de algunas otras expresiones de algún concejal, una concejal del Justicialismo habló de revocatoria de la licencia, cuando lo que estamos tratando es el pedido de invitación al Intendente. Tomó la parte de la consulta donde responden acerca de la revocatoria de la licencia, que no fue aprobado por este Cuerpo ese proyecto.

Ninguno sabía nada. Cuando estuvieron acá los representantes privados, Starobinsky y Schonoff, afirmaron que no sólo no aprobaron ninguno de los gastos que se le atribuyen al Consorcio de Promoción y Desarrollo de las Actividades Turísticas, sino que ni siquiera sabían que el ente manejaba dinero.

Respecto de lo que dijo el concejal médico, él cree que nosotros somos víboras, que nos alimentamos con odio, de la hiel, dice “triunfó con el 44% de los votos”, ¡y creen que pueden hacer lo que quieren, esa es la cuestión, porque ganaron con el 44% de los votos! Ese 44% -esto es una evaluación mía- fue una de las causas por las que el Intendente electo se disgustó con los bahienses, sacó menos votos que la Presidenta, sacó menos votos que el Gobernador y no pudo hacer ingresar, como eran sus aspiraciones, ocho concejales a este recinto.

Dos cosas para el final. Si nos aseguran que el ex Secretario de Economía y actual concejal, va a hablar todas las semanas en los medios de comunicación, nosotros les prometemos que no hacemos campaña electoral para el año que viene.

También escuché que no tenía ninguna obligación de venir y que no tenía ninguna carga pública.

El Intendente electo tiene un gran apego por Alemania, tendría que copiar algunas conductas de los alemanes. No es una cuestión de que tenga la obligación, existe lo que se llama obligación moral, y lamentablemente la moral no se compra, se tiene o no se tiene.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mendoza.

SR. MENDOZA.- Señor presidente, yo creo que se ha dicho todo, desde hace más de cinco meses que venimos con este tema.

La verdad que aunque no le guste al concejal pediatra, para no decirle médico, a mí la negativa del Intendente Cristian Breitenstein a que venga no me sorprende.

En ningún momento Cristian Breitenstein tuvo intención de dar explicaciones acerca del COPROTUR, y tampoco tuvo intención de explicarnos a los concejales o al resto de los ciudadanos bahienses, qué pasó con esos dineros.

Así que la verdad que hoy que no esté acá, para nada nos sorprende. No me sorprende, y sí por ahí nosotros desde el primer día que presentamos la Comisión Investigadora y el oficialismo, conjuntamente con Unión PRO no nos acompañó, ya sabíamos que Breitenstein no se iba a presentar y que el tema del COPROTUR o se terminaba en la Justicia y en el Honorable Tribunal de Cuentas, que eran los que lo podían evaluar, y el tema político, la decisión política de haber gastado, despilfarrado o como lo queramos llamar, casi \$ 15.000.000, no lo íbamos a poder analizar nunca.

Entonces la verdad que uno no sabe hasta dónde quieren, estos dos partidos que nombré, que el tema se aclare. La verdad que no, porque si no nos tendrían que haber acompañado con la Comisión Investigadora, nos tendrían que haber acompañado la primera vez; hace creo que cinco sesiones que presentamos nosotros la visita de Breitenstein y esos dos mismos partidos nos dijeron que no, que no iban a citar a Breitenstein porque no correspondía.

Entonces la verdad que no tienen interés que Breitenstein venga, que Breitenstein dé explicaciones. Yo puedo aceptar que lo que dicen algunos de los funcionarios es verdad, a algunos no les creí; como decía el concejal Villalba, a algunos no les creí y tengo derecho a no creerles, pero a mí no sólo me

preocupa el COPROTUR. Villalba hablaba de que se gastaron \$ 2.060.000.000 de 2006 a 2010, que me parece fenomenal.

A mí lo que me estaba preocupando no era sólo el COPROTUR, yo quería preguntarle al Intendente la decisión de haber pasado \$45.000.000 de un Presupuesto a otro, cómo los pensaba recuperar y de qué partidas los iba a recuperar, cómo iba a hacer y por qué no estaban en la deuda flotante, y algunas dudas que no hacen sólo al COPROTUR. El COPROTUR son \$15.000.000, tenemos \$ 45.000.000 ahí.

Preguntarle, que no está en el COPROTUR tampoco, lo de Vicentico, que todavía no está claro, hay cartas documento, me habían dicho acá que con el seguro, parece que el seguro no está, el seguro de caución, todas esas cosas que nos habían dicho que iba a responder, no se responden y por ahora el Municipio tiene que estar haciendo cartas documento.

Así que no es sólo el COPROTUR lo que nos estaba preocupando, por lo menos a nosotros. Por eso planteamos hace mucho que el Intendente venga a dar explicaciones. Por eso planteamos que la única manera de hacer que Cristian Breitenstein venga y por lo menos se haga responsable de este cambio de cara que le dio a la ciudad, como dice el oficialismo. ¡Le cambió la cara, nos llenó la cara de dedos!, porque nos dejó una ciudad sin agua, nos dejó una ciudad sin luz, nos dejó una ciudad con emergencia en el transporte, nos dejó una ciudad con emergencia en asfalto, que lo declaró el mismo Intendente del mismo partido, y primer candidato a concejal, que fue a todos los mismos actos que iba el Intendente, faltaban que estén de la mano, porque cortaban la cinta de la Peatonal Drago con esa tijera gigante que se habían hecho. La verdad que estaban de la mano para todos lados.

Entonces nosotros pedimos y seguimos pidiendo, por más que la Asesoría General de Gobierno, en esto que no es vinculante diga que la revocatoria de la licencia es un acto incongruente, la verdad que no es incongruente, porque dice que no se motivaron causas y el Intendente cuando pidió licencia, la pidió para ser ministro.

Pero yo estoy seguro que todos los que votaron, o algunos de los que votaron la licencia del Intendente, creo que fue allá por el 10 u 11 del mes de diciembre del año

pasado, si hubieran sabido que había \$15.000.000 que no sabemos por qué se gastaron y de qué manera se gastaron; que había \$ 45.000.000 que de un Presupuesto se devengaron en otro y que nadie iba a darnos explicaciones ni de qué partidas se iba a reasignar o a reajustar para poderlos utilizar; si se hubiera sabido qué pasó con Vicentico, si se hubieran sabido muchísimas cosas que todavía desconocemos, seguramente no lo hubieran votado.

Por lo tanto las condiciones cambiaron, las condiciones en las que se les otorgó la licencia a Cristian Breitenstein cambiaron, le guste o no le guste a la Asesoría General de Gobierno. Las condiciones en Bahía Blanca cambiaron.

Entonces cuando ellos se arrojan el 44%, hay un 56% que es oposición y que necesita también explicaciones. Pero también dentro de ese 44% que lo votó, hay muchos que necesitan explicaciones.

La verdad que podemos seguir haciendo todos los proyectos que queramos hacer, pero ahí sí comparto con Villalba: es simplemente para la prensa, Breitenstein no va a venir. O le revocamos la licencia a Breitenstein, o no va a venir.

Esto es así de sencillo, podemos hacer todos los proyectos y lo único que vamos a hacer es prensa, nada más. Breitenstein a Bahía Blanca a dar explicaciones no viene, no le interesa, no tiene ganas. Ya con el COPROTUR consiguió su cargo de Ministro, que era lo que sabíamos antes y gracias a Dios creo que está filmado en un programa que fuimos con Bevilacqua, que dije "acá está el futuro Intendente, porque va a ser candidato".

Entonces la verdad que a Breitenstein no le interesaba, no le interesaba Bahía Blanca, nunca le interesó Bahía Blanca. Creo que hoy lo decía Quartucci, cuando fue concejal se fue a Alemania, volvió y la verdad es que no le interesa Bahía Blanca.

Entonces podemos hacer mil doscientos proyectos, Breitenstein no va a venir. O le revocamos la licencia porque la situación cambió, o Breitenstein a Bahía Blanca a dar explicaciones no va a venir.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Ghigliani.

SRA. GHIGLIANI.- En realidad mucho

se ha hablado en esta sesión, y también mucho se ha hablado en todos estos meses. Se ha apelado también a frases demagógicas: hablar del Hilton, hablar de esa silla vacía, realmente no hace ni a la forma, ni al fondo de todas estas cuestiones.

A mí hay un punto que me preocupa. Yo no voy a volver a explicar lo que era el COPROTUR, cuáles eran los fines, ni voy a hablar del dinero, ni voy a hablar de todas las explicaciones de todos los expedientes a los cuales les hemos dado tablas, se han podido debatir; no voy a hacer el listado de todas las personas que fueron citadas y que vinieron, se hizo también una tele videoconferencia, si es que se llama así, no voy a hablar de eso.

Lo que sí voy a plantear es que la verdad me parece que es un análisis muy sencillo y muy lineal decir que con el COPROTUR se ganó una elección, que el COPROTUR era una campaña electoral, sirvió sólo para eso y que se ganó así una elección. La verdad que es subestimar a todos los bahienses que viven acá, en la ciudad.

Yo creo que se ganó por otras cuestiones, cada bahiense sabrá si luego en dos años, en cuatro, en seis o en ocho, ratificará esos votos, seguirá esa línea, apoyará el modelo, el crecimiento o no.

Lo que acá siempre hubo fue: pensar en lo público e inmediatamente la implicancia que tiene pensar en lo público, que es actuar sobre lo público, porque acá se viene a transformar y a transformar la ciudad, no un lavado de cara como dijo algún concejal preopinante, sino realmente con algunas cuestiones de fondo.

Solamente voy a marcar, por ejemplo, una. No sé cómo se puede pensar que crezca una ciudad, sin un proyecto como el del frente costero.

Otro aspecto que tiene que ver con la ciudad, porque éstas son las obras que quedaron, esto es lo que ven todos los bahienses todos los días, y no estoy haciendo la asociación lineal obra-bahiense-voto; cada uno sabrá qué es lo que hace después con su ideología o sus deseos en el momento de emitir un sufragio; pero lo que no se puede negar, no se puede venir a decir acá en el recinto, no se puede decir absolutamente en ningún medio, que acá no se hizo nada.

Yo voy a hablar, por ejemplo, cuando se habla de conectividad de la ciudad, terminal

de micros, Aeropuerto, autovía Juan Pablo II, repavimentación y parquización de La Carrindanga, iluminación de la Avenida Raúl Alfonsín, repavimentación de la Ruta 3 Sur y repavimentación del Camino Sesquicentenario, el sector oeste hasta la rotonda de Don Bosco.

Eso es una cosa, eso permitió a la ciudad un acceso y una conectividad que realmente yo creo que por ahí los bahienses, cuando uno empieza a utilizar algo permanentemente le parece que lo tiene de toda la vida, pero la verdad que muchísimos de los accidentes y todas las dificultades que había en la rotonda, cuando se tomaba para Espora o inclusive Indiada, o camino a Cabildo, era muy importante. Entonces me parece que esas son obras concretas.

Cuando hablamos de remodelación del centro, o hablamos, por ejemplo, de puesta en valor de edificios, ¿nos olvidamos del Teatro Municipal, del Centro de Gestión Comunal en la ex Terminal de micros? ¿Nos olvidamos de Cabildo y el teatro? ¿De la sede del nuevo Concejo Deliberante, de la Peatonal Drago, de la Catedral, de la Estación Sud, de la peatonalización de O'Higgins y Alsina? ¿Nos olvidamos también de la Torre del Bicentenario, que fue un muerto por años en la calle Drago, y que se va a inaugurar en treinta días?

Esas son obras concretas. Discutamos todo lo que queramos discutir. Lo que no se puede decir es que acá se fue un Intendente dejando a la ciudad sin ningún tipo de obra.

No voy a repetir los datos que el concejal médico hizo sobre cloacas, luminarias, etcétera, espacios verdes, el Parque de Mayo, la Plaza Rivadavia, el Memorial de Malvinas, algunos mejoramientos del Paseo de las Esculturas, doce plazas nuevas; de 179 plazas que había, 136 intervenidas, que quiere decir mejoramiento de riego, o arreglo de un cantero o poner alguna luminaria. Playones deportivos nuevos, diecinueve; pistas de salud nuevas, tres; bicisendas, 83 kilómetros.

Si quiero un punto en particular, porque algunos de los concejales preopinantes hablaba de las salitas médicas. Cuando dicen "salitas médicas", para las personas que hemos trabajado en el sistema de salud, sabemos muy bien la historia de las unidades sanitarias en nuestra ciudad; sabemos del esfuerzo de los gobiernos anteriores por

instalar un sistema de atención primaria viable para la ciudad. Pero no se puede desconocer que desde el año 2007 en adelante, el mejoramiento que hubo en las unidades sanitarias, verlo en contexto, porque yo siempre lo digo y lo voy a seguir repitiendo: un texto sin contexto es un pretexto, no sirve de nada, es un análisis totalmente descontextualizado.

La inversión que se ha hecho en unidades sanitarias, vean el Hospital de Ingeniero White. Por supuesto que falta mucho más, nadie lo puede dudar. Vean el sistema del 911, la incorporación de ambulancias en el 2009 y en el 2011, algunas por compras de leasing directa y otras por gestión ante el gobierno de Nación y de Provincia.

Veán el aumento de Presupuesto. El año de mayor inversión en remodelación del Hospital Municipal fue del 2009 al 2011. Veán algunos de los avances que se hicieron con los recursos humanos que trabajan en Salud. La Ley de Carrera Profesional les ha otorgado la licencia por profilaxis a todos los trabajadores del equipo de Salud. Se ha mejorado el sistema de limpieza y se ha tercerizado, cuando hace 15 o 20 años atrás quienes limpiaban las unidades sanitarias eran nuestras compañeras, las enfermeras.

Se ha dado la carrera para el Médico de Guardia. Si ustedes me dicen si es suficiente, ¡no, era necesario, suficiente no va a ser!, porque uno siempre aspira a seguir creciendo.

Lo que yo no puedo aceptar es la simpleza y el análisis lineal COPROTUR-campaña electoral y voto por eso, porque yo creo que el bahiense es mucho más inteligente de lo que lo han querido hacer parecer en muchísimos de los discursos de algunos compañeros concejales.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Serra.

SR. SERRA.- Señor presidente, la verdad, señor presidente, que yo quería agradecerle, porque quienes no vivimos, ni venimos del mundo del Derecho, a veces somos rehenes de las opiniones de quienes ejercen el Derecho.

El 5 de octubre de este año, en una nota que sale publicada en una página web de aquí de Bahía Blanca, dice: "La oposición sigue afirmando que Breitenstein está obli-

gado a responder sobre el COPROTUR”, y hay opiniones de dos integrantes de este Cuerpo. Uno dice: “El Intendente en uso de licencia fue citado por decreto. Si no concurre, lo transgrede y es una falta, una falta grave”. Otro edil dice: “Los decretos aprobados por el Legislativo tienen carácter obligatorio”.

Por eso yo le quiero agradecer, porque si bien esto no es un dictamen, es una opinión de la Asesoría General de Gobierno, creo que esta opinión, a quienes no venimos y no estamos inmersos en el mundo del Derecho, a veces nos sirve para desasnarnos.

Pues la opinión de la Asesoría General de Gobierno dice otra cosa. Precisamente dice: “Obviamente el obligado a prestar informe en principio es quien ejerce el cargo de Intendente, y no un particular individualmente considerado”.

Es decir, algo que algunos colegas, compañeros, habían sostenido, que había sido una larga discusión, era quién debía presentarse frente a un decreto de este Cuerpo, y está claro que quien debía presentarse en todo caso era el Intendente en ejercicio, y eso claramente lo dice esta opinión de la Asesoría General de Gobierno. Dice claramente: “La carga para informar al Cuerpo es del Intendente en ejercicio”.

También aquí algunos han vertido la opinión de que había que revocarle la licencia a quien está en uso de licencia. Creo que también aquí hay una opinión que es válida tener en cuenta y dice por el proyecto de decreto que planteaba la revocatoria de la licencia: “Este proyecto de decreto constituiría un acto administrativo incongruente, ya que es arbitrario que el Concejo Deliberante revoque la licencia al Intendente en uso de licencia, con la única finalidad de hacerlo responsable de hechos irregulares, cuando dicho cometido se expone como material y jurídicamente imposible, toda vez que expresamente reconoce que el Cuerpo no ha obtenido la mayoría necesaria para promover el procedimiento que determine toda eventual responsabilidad política del mismo, que no es ni más ni menos que la Comisión Investigadora”.

Creo que como último, me parece muy válida una opinión que da la Asesoría General de Gobierno y que tiene que ver con la Comisión Especial incluso, la tan mentada Comisión Especial.

Dice: “Al respecto es de advertir que la citada Comisión Especial, en oportunidad de su constitución y actuación no se enmarcó en el Artículo 249° de la Ley Orgánica. Todo lo realizado y concluido por ella carecería de legitimidad, en virtud de haber excedido sus potestades de control sobre las acciones del Departamento Deliberativo. En razón de ello, si las conclusiones del informe que dicha comisión elaboró son producto de una investigación irregular, no podrá obligarse al titular del Departamento Ejecutivo a informar, invocando para ello el Artículo 108° de la ley, habida cuenta que una atribución legal no puede ejercerse sobre la base de un acto jurídicamente inválido”.

La verdad, señor presidente, le vuelvo a agradecer que hayamos tenido la oportunidad de escuchar otra opinión legal, porque a veces, si no, solamente nos quedamos con algunas opiniones vertidas o en los medios o en alguna reunión dentro de este Deliberativo, y aquellos que lamentablemente carecemos de formación legal nos quedamos pedaleando en el aire y pensando que es como dicen, y a veces no todo lo que dicen es como dicen.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Cuando planteamos esta situación, acordamos que íbamos a hablar sobre este tema, que cada uno iba a tener los diez minutos, ustedes me trajeron el Artículo 103°. En función de eso lo terminamos acá, pasamos a Homenajes y Manifestaciones, podrán seguir o no, que ahí también tienen su tiempo correspondiente. Por ahora pasamos a Homenajes y Manifestaciones y tiene la palabra el concejal Matarazzo.

Tiene la palabra, concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Yo sugiero y apelo en esto al sentido común de la Presidencia y el de todos los concejales, que en mérito a la gravedad del tema que está en discusión el debate hay que agotarlo, porque si no, señor presidente, yo ahora me voy a anotar para hacer las manifestaciones, calculo que más o menos de una decena de temas que están absolutamente independientes uno de otro, pero que me voy a permitir explayarme sobre distintas consideraciones que como concejal, en el ámbito de las Manifestaciones y por ser de distinta naturaleza,

tengo derecho a formular.

Entonces en mérito a eso, señor presidente, a la gravedad del tema y porque estoy seguro que el oficialismo no es que no quiera debatir, al contrario, yo creo que el Justicialismo quiere debatir; no hay mejor medida, señor presidente, que propongamos este debate libre que en ninguna manera viola ninguna norma y que además nos permite a todos dar nuestra opinión, contradecirnos si hay que contradecirnos, y yo personalmente estoy sacando conclusiones muy valiosas de los dichos de dos concejales del oficialismo, que creo que tengo el derecho de explayarme sobre la cuestión.

Así que casi le diría que como una moción de orden, apelo a la Presidencia a que de alguna manera ordene el debate razonablemente y podamos seguir en ejercicio de la palabra, que es lo que corresponde en un Cuerpo Deliberativo.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Concejäl Woscoff, vuelvo al principio: quedamos, a sugerencia de usted mismo, lo hablamos con el resto de los concejales presidentes de bloque, de plantear esta temática...

SR. WOSCOFF.- ¡Bueno, anóteme en las Manifestaciones! Si esa es su decisión, anóteme en las Manifestaciones.

5

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Seguimos con Homenajes y Manifestaciones.

SR. WOSCOFF.- ¡Anóteme en las Manifestaciones!

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- ¡Bien! Tiene la palabra el concejal Pierdominici.

SR. PIERDOMINICI.- Señor presidente, en primer lugar para manifestarme en cuanto a lo que considero puede ser mi falta de comprensión o entendimiento.

Evidentemente se ha manifestado en este recinto de que han sido respondidas todas las preguntas y todas las dudas, y verdaderamente a mí no me han quedado respondidas ni todas las preguntas, ni todas las dudas. Empezando por la menor, no sé dónde está el desfibrilador, me gustaría saber dónde está el desfibrilador, si fue res-

pondido me gustaría saberlo; si no comprendí dónde está, me gustaría saberlo.

No me quedó claro por qué en alguna boleta figura el alquiler de una sola carpa, cuando fueron dos, no me fue respondido, y por qué está imputada...

-Hablan varios concejales a la vez.

SR. PIERDOMINICI.- ¡Estoy manifestándome ante mi falta de comprensión!

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- ¡Por qué no nos ordenamos!

SR. PIERDOMINICI.- ¡Nos ordenamos! ¡Estoy manifestándome ante mi falta de comprensión!

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Vamos a ordenarnos un poco: dije que planteábamos, en función de lo que me dijo el concejal Woscoff de aplicar el Artículo 103°, vinimos acá y dijimos que vamos a hablar diez minutos cada uno, han tenido la oportunidad.

Ahora pasamos a la parte de Homenajes y Manifestaciones, tenía el concejal Eduardo Matarazzo.

SR. PIERDOMINICI.- Te pido la palabra en Homenajes y Manifestaciones.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Lo voy a anotar en Homenajes y Manifestaciones.

Tiene la palabra el concejal Matarazzo.

SR. MATARAZZO.- Señor presidente, obviamente mi pedido de palabra en Manifestaciones y Homenajes no tiene que ver con el tema en cuestión, por lo tanto yo lo que voy a realizar es un homenaje, que me apena mucho tener que dar este homenaje en el medio de una pulseada por transgredir las pautas de funcionamiento de este Concejo Deliberante.

El homenaje en cuestión viene dado en el hecho de que el próximo sábado 27 se cumplen dos años del fallecimiento de Néstor Kirchner.

Voy a leer algo que escribí. Dice: "Se fue de repente, cuando estaba entregando lo mejor de sí..."

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- ¡Silencio, por favor!

SR. MATARAZZO.- ...Estoy tratando de hacer un homenaje por la muerte de Néstor Kirchner en el medio de un clima que no me

gusta. El mismo respeto que he tenido con los colegas, pretendió que se tenga para poder hacer mi manifestación. Gracias.

“Se fue de repente Néstor. Estaba entregando lo mejor de sí para la reconstrucción de la Patria y la construcción, que por primera vez se va perfilando su silueta, de la patria grande que muchos soñamos como una utopía, y que él junto a Lula, Chávez, Evo, Mujica, Correa, venía siendo realidad. No era uno más en eso, era referente entre los líderes de Latinoamérica por su convicción y claridad”.

Néstor llegó también al corazón de los jóvenes, con un mensaje esperanzador de un proyecto de país por el que valía la pena militar.

“Que florezcan mil flores”, decía. Y mientras otros pretendían llegar a la juventud con discursos y palabras bonitas, Néstor, junto con Cristina, les abrió la puerta a la participación en serio y les dio un lugar en la construcción del modelo.

Supo llegar también al corazón de los más humildes, esos que todavía hoy tienen “necesidades insatisfechas”, pero que reconocen en la gestión de Néstor, y Cristina que sigue, un notable mejoramiento de sus condiciones de vida y de su dignidad.

Mientras la oposición más descarnada lo denostaba, y las corporaciones mediáticas lo demonizaban, supo dar batalla democráticamente en un momento de adversidad, después de la 125, y pone el cuerpo en una elección legislativa en el 2009, donde otros le hubieran escurrido el bulto porque se veía venir que no iba a ser fácil, pero Néstor no era de esos. Encabezó la lista de la Provincia y perdió por dos puntos con “alika alikate De Narváez”, resultado que salió a reconocer sin especulaciones mezquinas.

Yo creo sinceramente que ese episodio agigantó aún más su figura, en medio de la mediocridad reinante en la clase política. Ese resultado movilizó a quienes vimos con espanto cuál sería la alternativa a Néstor y Cristina.

Por todo esto, ese 27 de octubre de 2010 el pueblo salió a la calle a despedirlo, inmerso en el dolor que provocó su pérdida.

Por eso estuvieron junto a Cristina todos los presidentes y líderes políticos de esa patria grande que estaba cimentando. Por eso la juventud lo lloró tanto, y por eso también el desconcierto de la oposición y de los

poderes mediáticos, que no entendían qué estaba pasando. De tanto negarlo y demonizarlo, se encontraban de repente con la verdadera dimensión de un líder popular, que era despedido por su pueblo.

Hoy Néstor descansa junto a Perón y Evita. Ya Néstor Kirchner, junto con Juan Domingo Perón y con Evita, ha ingresado en la categoría de los referentes y líderes máximos del peronismo.

La fecha de su muerte no será, entonces, una más en el calendario de la patria. Néstor vive en cada pibe que enarbola su figura como estandarte, en cada Madre de Plaza de Mayo, en cada Abuela de Plaza de Mayo, en cada chico que recibe su Asignación Universal, en cada ama de casa que cobra su jubilación.

En definitiva, Néstor vive en el corazón de su pueblo.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Civitella.

SRA. CIVITELLA.- Señor presidente, para referirme y abundar en los datos que tan bien ha explicado y ha fundamentado el compañero de bancada, sobre la desaparición física del compañero Néstor Kirchner, Presidente de la República Argentina.

Desde nuestro bloque queremos recordar al compañero Néstor, nacido en Río Gallegos el 25 de febrero de 1950 y que falleció hace muy poco tiempo, el 27 de octubre de 2010, en su tierra, oh casualidad, en su terruño, en El Calafate.

Desde joven fue un muy activo militante de la J.P. Luego, ya casado con Cristina, fue Intendente de Río Gallegos, período 1987-1991 y Gobernador de la Provincia de Santa Cruz desde el año '91 al 2003. Abogado de profesión y Presidente de la República Argentina, desde el 25 de Mayo del 2003 al 10 de diciembre del 2007.

Fue Presidente del Partido Justicialista en el orden nacional, electo Diputado Nacional, y desde el 4 de mayo del 2010 se desempeñaba como Secretario General de la UNASUR, donde fue considerado como un líder clave para la integración regional.

Néstor desde su rol como Presidente de los argentinos, gobernó con la mirada puesta en los más humildes, aplicando un nuevo paradigma de inclusión social, especialmente para los más vulnerables.

Puso el acento en la cuestión reparatoria de los derechos humanos, promovió el enjuiciamiento a los genocidas. Néstor inauguró una nueva forma de conducción política, de conducción pública, de cara a la gente, rompiendo muchas veces los protocolos y con frases simples, sencillas, quería llegar al pueblo; esto ya lo decía Perón, que para dirigirse al pueblo había que hacerlo en un lenguaje casi coloquial.

Ese estar cara a cara con el pueblo le dio la impronta de hablar –insisto– con ese lenguaje claro y sencillo, para que todos lo entendieran, e hizo docencia, explicando también y argumentando cada acción de gobierno.

Decimos que Néstor Kirchner fue el presidente del coraje, con un coraje especial. El liquidó la deuda externa con el Fondo Monetario Internacional; canjeó con quita la deuda soberana y obtuvo un histórico superávit fiscal, y así en ese momento, que era muy difícil para la patria, logró que la economía fuera creciendo y que fuera retrocediendo, en un punto también, la pobreza y la exclusión social, por supuesto.

A través del fomento de la obra pública, en Argentina se obtuvieron fuentes genuinas de trabajo y esto es un tema central. Insistió con leyes educativas que favorecieron este tema central en el área de Educación, en cada jurisdicción de las provincias que componen el país. La revisión de la puesta en marcha de las escuelas técnicas, que éste fue un tema muy importante; el Fondo Educativo, la formación profesional, etcétera.

Fomentó la capacitación a través de medidas muy claras, políticas muy claras socio-educativas, en función de la permanencia de los niños, jóvenes y adultos en el sistema educativo y esto fue retomado por la Dirección General de Escuelas, especialmente de la Provincia de Buenos Aires en ese momento, y en el resto del país.

Por marcar algunos de los aspectos, la impulsó a su esposa a la Presidencia de la Nación, la acompañó y apoyó hasta su último día de vida.

La muerte lo encontró en su tierra, ese día que era feriado; recordamos que era un feriado activo por el Censo Nacional, que conmocionó con la noticia de su partida.

Entonces los ciudadanos sin partidismo, también los militantes por supuesto, se vol-

caron a las calles en cada lugar, en cada plaza, en cada municipalidad, y especialmente en la histórica Plaza de Mayo la gente salió a manifestar su dolor, pero lo que fue inusual y también impactó, era que lo despedían con alegría, y era a su vez un apoyo explícito al Proyecto Nacional y Popular.

También el pueblo, nosotros hacemos esa lectura, salió en algún punto a apoyar a Cristina, porque era como que le faltaba el brazo, los oídos, la parte más importante que era su otra mitad, su hombre, su pareja, su amor de toda la vida.

Por eso como decíamos el año pasado, nuestra lectura es que fue una alta aprobación de su gobierno, que hizo el pueblo al salir a las calles; una alta aprobación a su gestión, a las medidas, y muy especialmente a las medidas económicas y socioeducativas. El pueblo salió a avalar la política de los derechos humanos, y esto resultó ser una verdadera enseñanza histórica que nos quedó.

Para nosotros, señor presidente, tal vez lo que rescatamos es la gran cantidad de jóvenes que espontáneamente salieron a la calle, en esto de volver a creer en la política, porque redescubrieron una nueva forma, y Néstor hizo que se amigaran de alguna forma con la política. No fue el único, por supuesto, pero le dio un gran impulso para que los jóvenes volvieran a creer en la política. Jóvenes, y así lo dicen y lo explicitan, que comenzaron su militancia –y aquí hay algunos presentes– con Néstor, porque él los había reconciliado con la política y con la política como una herramienta de transformación social.

El pueblo se hizo visible y por eso nosotros queremos hacer nuestro humilde pero sentido homenaje, a dos años de la partida de este gran conductor, que luchó por sus ideales, que también se equivocó en la gestión, por supuesto, pero que fue de fuertes creencias, fuertes ideales –compartidos con su esposa– y con ese fuego sagrado de la militancia y del hacer, en el marco filosófico del Partido Justicialista.

Por ahora nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señor presidente, aclaro que le estoy pidiendo la palabra, si nadie

después va a hablar de este tema, para otra manifestación.

Yo creo que corresponde, especialmente el oficialismo, le rinda homenaje a la figura del ex Presidente Néstor Kirchner en ocasión de un nuevo aniversario de su fallecimiento.

En el año anterior yo me permití reflejar la relación que mantuve con él en circunstancias en la que yo era Intendente interino y él era Gobernador de Santa Cruz y el V Cuerpo de Ejército le rindió un homenaje, oportunidad en la que me explayé y no quiero ser reiterativo sobre la muy buena relación que mantuvo mientras fue Gobernador con las autoridades militares allí destinadas y todas las construcciones que le facilitó a las Fuerzas Armadas, particularmente al Ejército.

También me referí a los momentos comunes que vivimos en la Facultad de Derecho de La Plata cuando él era estudiante y yo también, algún episodio vinculado a una asamblea tumultuosa que derivó en la ocupación de la Facultad y del Rectorado, del que él tenía buena memoria, y algunas observaciones y aseveraciones que hicimos, porque tuvimos que permanecer prácticamente toda la mañana y buena parte de la tarde en el V Cuerpo.

Que con el correr del tiempo me invitaba a la casa de Santa Cruz para que participara yo de algunas reuniones; razones de diferencias políticas me hicieron a mí declinar ante quien era en ese momento su Secretario de Prensa, creo que de apellido López, mi comparecencia a esos cónclaves que me proponía mensualmente.

No voy a entrar en algunos detalles de esas conversaciones, algo ya referí en oportunidad del aniversario anterior, y me planteé, desde la óptica de un opositor que no compartió la forma de construcción política de Néstor Kirchner, que no compartió actos y el desarrollo de ciertos episodios, como el vinculado a los seiscientos millones de la Provincia, como su comportamiento anterior en la época de la Dictadura, como la necesidad de borrar de un plumazo al Procurador de la Corte de la Provincia de Santa Cruz, incumpliendo una sentencia de la Corte Suprema, sin dejar de señalar aciertos que ha tenido su gobierno, como bien acá ha dicho la concejal preopinante. Todos estamos incursos en aciertos y errores y yo creo que es sentida la reflexión de

quienes militan en el mismo movimiento político del ex Presidente.

Decía que mi reflexión previa a la jornada de hoy, recordando aquellos episodios que yo transmití a los más próximos en una época y los guardé casi en el marco de mi círculo más próximo, y que luego los hice públicos no en su totalidad pero sí en parte, en el recinto, me puse a reflexionar sobre las diferencias entre Néstor Kirchner y Cristina Kirchner.

¿Por qué digo esto? Obviamente desde la mirada de un opositor, porque el lenguaje llano y duro del ex Presidente, nunca tuvo la virulencia que yo le he percibido a la señora Presidente más de una vez.

El famoso cuadernito del ex Presidente, en el que no quedaba nada, ninguna necesidad sin responder de un intendente, un gobernador, que nunca desarticuló sus vínculos y sus relaciones, por ejemplo, con los barones del conurbano, por supuesto sin dejar de lado a ningún gobernador, no me parece que sea la misma actitud de la señora Presidente, que ha entronizado a ciertos cuadros juveniles, a los que desde mi punto de vista les ha interesado llegar primero al poder para pasar de allí a la militancia, cosa que es mucho más sencillo hacer política desde esas posiciones privilegiadas.

Me preguntaba si Néstor Kirchner hubiera planteado anticipadamente una batalla con día exacto, como si ésta fuera la batalla final de la guerra, el famoso 7D, y con el pragmatismo casi envidiable que lo caracterizó en sus decisiones, me pregunto si lo hubiera hecho. La verdad que, esto es una creación y una elaboración muy particular y muy mía, creo que no lo hubiera hecho.

Creo que si hubiera seguido al pie de la letra el arte de la guerra, que tiene como axioma que al enemigo a punto de ser derrotado hay que dejarle y marcarle siempre la puerta de salida por la que se pueda ir, porque si no uno corre el riesgo de que se puede inmolarse en la defensa del último aliento, y eso a veces puede cambiar el curso de la batalla, y cambiando el curso de la batalla puede cambiar el curso de la guerra.

Y yo veo con preocupación este clima generado con relación a lo que se da en denominar 7D, y no creo que él hubiera adoptado esta actitud, que en definitiva está apostando –como digo– a la gran batalla.

Un historiador recientemente recordaba que el 7 de diciembre se va a recordar un Aniversario de la Batalla de Pearl Harbor. Para los memoriosos, constituye el inicio y la intervención de Estados Unidos que cambia el resultado de la Segunda Guerra Mundial, porque Japón, sin respetar las leyes de la guerra, ataca sorpresivamente la base de Pearl Harbor. Cuatro años después sobrevino el error más tremendo de esa guerra, dentro de los gravísimos errores como el Holocausto, que fue Hiroshima. Japón soportó cuatro años después Hiroshima.

Es de un riesgo social y político fenomenal, plantear esta cuestión de que el 7D tenemos que estar pendientes de una batalla contra un grupo mediático, con el que algunos descubren que lo pueden demonizar, que algunos se olvidan de, por ejemplo, lo que el gobierno de Alfonsín tuvo que soportar enfrentando a ese grupo. Yo recordé más de una vez acá la frase de Chacho Jaroslavsky, que decía "hay que tener cuidado con el Grupo Clarín porque te atacan como partido político y si vos le respondes, te contestan con la libertad de prensa", bastante antes de toda esta batalla que pareciera tiene que culminar el 7 de diciembre.

Me preocupa porque Néstor Kirchner habilitó un mecanismo de selección para la Corte Suprema de Justicia, que permitió integrarla con jueces probos, inteligentes, comprometidos, y ahora veo que su señora esposa Presidenta de la República no dice nada, y hoy estamos en los albores de un per saltum que puede tener gravísimas consecuencias institucionales, ¡gravísimas consecuencias institucionales!, y que el Senador por Neuquén Marcelo Fuentes, otrora jefe político de la Federación Universitaria en la Facultad de Derecho de La Plata, otrora jefe de Néstor y Cristina Fernández, dice que si éstas son las presiones, bienvenidas las presiones, a la Corte Suprema.

No es entonces el mismo escenario, no es la misma forma de gobernar, hay grandes diferencias. Ojo, vale la aclaración: yo soy un observador comprometido que estoy en la oposición, pero tengo esta mirada y en esta oportunidad y en este recuerdo, me permito hacer esta reflexión en voz alta.

No es la misma actitud. Con el per saltum podemos correr gravísimos riesgos institucionales, y consecuentemente a mí me preocupa lo que vaya a ocurrir, en definitiva.

Me parece, entonces, que la reflexión hoy, de mi parte al menos, en este punto, tiene que ver con cómo se construye poder, cómo se restablece el criterio de autoridad, atributo que nadie le ha negado a Néstor Kirchner, más allá de las discrepancias metodológicas que sin duda podemos tener.

Pero me preocupa el escenario en el que hoy sus herederos legítimos están transitando, porque esto también configura un escenario en el que toda la sociedad y toda la actividad política también se enmarca y se desarrolla.

Por eso, señor presidente, yo creo que el ex Presidente concitó el apoyo de buena parte del pueblo argentino, que lo lloró genuinamente, ¡que lo lloró genuinamente!, que es una posición obtusa la de quienes a veces niegan esa forma en la que el pueblo ha logrado, a veces, vincularse con sus líderes.

Y me parece importante no dejar de reflexionar sobre algunos temas que sin duda merecen alguna dedicación especial, alguna corrección, porque yo no veo que hoy el legado pragmático que puso en juego el propio Néstor Kirchner, esté siendo seguido por quienes se reivindicán legítimamente como sus sucesores políticos.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Serra.

SR. SERRA.- Señor presidente, yo me voy a atrever a leer algo que escribí para mis compañeros el día del fallecimiento de Néstor Kirchner, y dice así: "Hoy no escribo desde el lugar que ocupo en la estructura gremial, hoy escribo como un militante peronista.

Hoy escribo como tantos otros que nacimos a la militancia en 1983.

Hoy escribo como aquellos que esperamos 20 años de democracia para encontrar un conductor que tuviera como guía a Perón y a Eva Perón.

Hoy escribo como aquellos que sufrimos con la Obediencia Debida, el Punto Final, los Indultos, y no encontramos quien pusiera la Memoria, Verdad y Justicia en el lugar que debía estar.

Hoy escribo pensando en las cientos de marchas que hicieron nuestros compañeros jubilados, hasta encontrar a alguien que los escuchara y atendiera sus necesidades.

Hoy escribo por los compañeros trabajadores apaleados y muertos en manifestacio-

nes, sólo por reclamar lo necesario para vivir.

Hoy escribo por Néstor y por mí.”.

La verdad, señor presidente, que yo reivindicó a Néstor Kirchner como un gran conductor dentro del peronismo, y lamento mucho tener que hoy separarme de este proyecto, de alguna manera, para expresar mis críticas, a pesar de haberlo seguido a Néstor desde el primer día que se presentó y tenía el 4% de los votos. Pero creo que hay grandes diferencias en la conducción actual respecto de cómo conducía Néstor, y esas diferencias hoy parecen insalvables, por lo menos para los que integramos parte del movimiento obrero.

Nada más, señor presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Civitella.

SRA. CIVITELLA.- Señor presidente, simplemente para una aclaración vinculada al concejal que habló con anterioridad.

Me parece que no es de buen gusto, en el aniversario de la muerte justamente del ex Presidente de la Nación Argentina, aprovechar esta ocasión para decir lo que se dijo de la Presidenta.

Me parece que hay unos códigos mínimos y hay un don de la oportunidad. Lo digo porque lo siento de esta manera y me parece que eso no corresponde, porque hay muchos espacios, muchos tiempos y otros momentos para hablar del Gobierno Nacional, y ahí sabremos cada uno qué responder o no.

Eso simplemente quería decirlo, y separo a Luis porque fue otro motivo muy diferente.

Quería manifestarlo así, para no irme a mi casa con esta sensación triste.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Pierdominici.

SR. PIERDOMINICI.- Por un tema que verdaderamente preocupa a la actividad a la cual pertenezco.

Estamos ante un potencial inicio de conflicto de la actividad del GLP. En el día de mañana, a las 6 de la mañana, muy probablemente se inicie una medida de fuerza a nivel nacional en tal sentido, y eso se suma a la ya preocupante situación del bio combustible, que ya he manifestado en

este recinto.

En tal sentido, reafirmo lo dicho por algunos concejales acá, que se nota notablemente el cambio de rumbo de este gobierno, del diálogo que mantenía o trataba de mantener Néstor Kirchner con los gremios; hoy no les da respuestas, todos los días suma un conflicto más con el sector obrero, empezamos con la Asignación por Hijo, con el tema de la pérdida con la Asignación Universal por Hijo, por el tema del Impuesto a las Ganancias, con el tema de paritarias libres, con el tema de los fondos de las obras sociales que nunca fueron devueltos a las obras sociales sindicales, y uno a uno se van sumando los puntos donde evidentemente no se ve la misma línea que se venía manteniendo con los gremios.

Por eso reiterar, porque sabemos que el GLP llega a los sectores más vulnerables, sabemos que la garrafa la consumen aquellos que no tienen red domiciliaria, y que el año pasado la medida de fuerza provocó que durante 13 días no se consiguieran garrafas.

Por esa razón había pedido la palabra para manifestar esa preocupación, y aprovecho la oportunidad para pedir la palabra sobre otro tema.

Nada más..

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Leticia Molina.

SRA. MOLINA.- Señor presidente, el 22 de octubre se cumplieron dos años del fallecimiento de la compañera y amiga Elsitia Strizzi.

Excelente madre, persona de bien, humana y consciente de la responsabilidad que le cabía por ser representante del pueblo.

Fueron años de lucha y de una enfermedad desalmada, pero nunca dejó de trabajar, nunca dejó de marcar el rumbo, y con orgullo podemos decir que trabajamos con ella y que era una verdadera militante peronista, que es y será un ejemplo de integridad y honestidad.

Quiero recordarla con una frase de ella que la describe en cuerpo y alma: “No concibo otra forma de vivir que la militancia por una sociedad más justa”.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Señores concejales, hacemos un breve cuarto

intermedio.

-Es la hora 18:20.

-A la hora 18:35.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Señores concejales, levantamos el cuarto intermedio.

Tiene la palabra la concejal Espina.

SRA. ESPINA.- Señor presidente, en el mismo sentido que la concejal preopinante, es la intención de este bloque rendir homenaje a quien hace dos años nos dejó, la Senadora Elsitá Strizzi, a los 51 años de edad y luego de sufrir una larga enfermedad, a la que le dio batalla hasta sus últimos días.

Elsa fue senadora provincial, fue consejera escolar, fue docente, trabajadora, militante peronista muy querida por todos los bahienses.

Recordamos sus proyectos como mujer, su incansable lucha por todos los derechos de la mujer, la creación de la Comisaría de la Mujer, el Registro de Violadores en la Provincia fue un proyecto que ella presentó, y lideró el grupo "Mujeres en acción".

Solamente queremos destacar los valores como mujer trabajadora, comprometida, sobre todo comprometida con los más pobres y con las causas justas.

Solamente eso. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señor presidente, en el día de ayer la Cámara de Diputados de la Nación dio media sanción al proyecto de ley que modifica el sistema de Aseguradoras de Riesgos de Trabajo. Una normativa que no recoge la buena doctrina que se estaba constituyendo y perfilando en el país, que venía declarando la inconstitucionalidad de la ley vigente, en cuanto le permitía al trabajador que consideraba insuficiente la indemnización tarifada, la posibilidad de acceder a la vía civil por el reconocimiento de los daños que hubiera sufrido, sin límite alguno, y esta modificación se inscribe en las políticas más neoliberales y deja de lado todos los mecanismos en materia preventiva y de recalificación, de los trabajadores afectados por riesgos y enfermedades laborales.

De manera tal que estamos, a mi modo de

ver, ante un retroceso, un retroceso que implicaba la posibilidad de establecer un razonable equilibrio desde el punto de vista legal, para dotar a los trabajadores de una adecuada prevención.

Hay proyectos como el que pretendíamos impulsar nosotros en nuestra adhesión, que genera la posibilidad de constituir los delegados de prevención en las empresas de más de 50 trabajadores, sin necesidad de afiliación sindical, con la posibilidad de ejercer ese cargo durante dos años; la posibilidad de intervenir con los empresarios en las medidas que correspondan para generar programas de prevención no sólo de accidentes, sino también de enfermedades laborales; la posibilidad de denunciar ante la oficina respectiva; la generación de un banco de seguros como ente estatal, que no coloque en manos de las empresas, como las A.R.T., los cuantiosos recursos que hoy se están manejando.

De manera tal que creo que no estamos yendo por el camino correcto. Espero que en la Cámara de Senadores haya importantes correcciones al proyecto tal como ha salido de Diputados, porque si no creo que las circunstancias y las condiciones se van a agravar respecto a la política que se sigue en esta materia, que es una materia preventiva, donde hay que acentuar todos los mecanismos, todos los sistemas, todas las protecciones que hoy no existen, y por exigencias legales, donde hay proyectos que amplían los plazos de prescripción de las acciones a intentar por el trabajador, y donde todo esto no tiene otro objetivo, en definitiva, que actuar en consonancia con lo que dispuso aquel famoso Artículo 14° Bis incorporado a nuestra Constitución Nacional, y todos los pactos y tratados internacionales, algunos de ellos donde la Organización Internacional del Trabajo nos está reclamando adecuaciones que no hemos cumplido.

Si no va a haber alguien que hable sobre este tema, señor presidente, me voy a permitir ingresar en el segundo.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Piersigilli.

SRA. PIERSIGILLI.- Sencillo: simplemente para adherir a lo que ha hecho mención el concejal preopinante, respecto de la aprobación de la Ley de Accidentes de Trabajo

que se realizó en el día de ayer en Diputados.

Manifiestar que realmente desde nuestro bloque consideramos también que se debe evaluar los términos en que ha sido aprobada, con la media sanción, esta ley.

Entendemos que se está desvirtuando la esencia del derecho laboral, y que se está adecuando más a una política que tiene que ver con la esencia de los seguros, más que a una política de derechos constitucionales y laborales como se venía rigiendo hasta el momento.

Se plantea también la posibilidad de la eliminación de la doble vía, y la verdad es que consideramos que se estaría cometiendo una falta grave, una inconstitucionalidad, porque entendemos que el acceso a la Justicia no se le debe prohibir a ningún trabajador.

Así que en el mismo sentido, esperamos que realmente se rectifique, y aseverar que desde nuestro bloque no estamos de acuerdo con lo que se ha aprobado en el día de ayer.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Serra.

SR. SERRA.- Señor presidente, obviamente es por el mismo tema.

En los años '90, mediante una ley se dejó la vida y la salud de los trabajadores en manos de empresas que estaban vinculadas directamente con el sector financiero.

Esa ley fue altamente cuestionada por los trabajadores y por sus organizaciones, y mereció -como se sostuvo acá- muchos fallos en contra de la misma, por parte de la propia Corte Suprema de Justicia de la Nación, beneficiando de alguna manera a los trabajadores damnificados, o en su caso a sus familias.

En los últimos cuatro años, la Confederación General del Trabajo realizó una tarea en la búsqueda de cambiar esta ley, fundamentalmente apuntando a la prevención.

La verdad que más importante que una ley que asegure los riesgos del trabajo, es una ley que prevenga los riesgos del trabajo, porque ni la vida de un trabajador, ni parte de su cuerpo, tienen un valor que se pueda nombrar en una tabla.

Lamentablemente, y lo debo decir, el Poder Ejecutivo Nacional optó por presentar un

proyecto que más tiene que ver con la Unión Industrial Argentina, que con los trabajadores.

Ese proyecto, que es el que se trató en el Congreso, no habla sobre prevención; establece un principio de exclusión, esto es decir que si el trabajador acepta la indemnización que se encuentra tabulada, no puede después ir a reclamar ante la Justicia; no permite litigar al trabajador en su fuero natural, que es el fuero laboral, fuero instituido por el General Perón, y obliga al trabajador a ir al fuero civil. Incluso quienes somos trabajadores o hemos tenido que litigar alguna vez, sabemos que en el fuero laboral nosotros litigamos sin costas y en el fuero civil no ocurre lo propio.

Además, a través del pago de la alícuota correspondiente, se libera al empleador de la responsabilidad que le cabe frente a un incidente laboral, porque no es un accidente, porque un accidente si puede preverse no es un accidente. Entonces ante un incidente laboral lo libera al empleador, por el solo hecho de haber pagado la prima correspondiente.

La verdad es que esto está muy lejos de lo que esperamos de un gobierno nacional, popular y peronista, los trabajadores. Nos vuelve a meter en una ley que entendemos que es incluso peor que la de los '90, y eso es lo que entendemos que debe modificarse en algún momento, si pretendemos tratar de salvaguardar la vida de los trabajadores.

Entre otras cosas, tengamos en cuenta que en este país mueren cuatro trabajadores por día, y dieciséis tienen accidentes de trabajo. Es decir que estamos en la misma cifra prácticamente, que las personas que tienen accidentes de tránsito, señor presidente, y creo que no se hace la misma prevención desde el Estado de los accidentes de tránsito, que bienvenido sea, que de los accidentes laborales.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Pierdominici.

SR. PIERDOMINICI.- En el mismo sentido que estaba manifestando el concejal preopinante, y en alusión a la manifestación que hice anterior, en el distanciamiento y las diferencias de este gobierno con el período de Néstor Kirchner.

Está claro que durante la administración de Anibal Verón y Carlos Alberto Rodríguez, que estuvieron al frente de la Superintendencia de Riesgos de Salud, se estaba tratando de propiciar cambios en este sentido, en llevar más a un modelo que se asemejaba más a eliminar el modelo de la A.R.T., y llevarlo más a un modelo como el que tiene Italia o España, el Instituto Nacional de Seguridad y Previsión Social, un instituto integrado, o como el de Seguridad Social español, y donde también se estaba tratando de implementar y concienciar a los gremios en la importancia de la creación de la figura del delegado de prevención, con fueros gremiales, que sea elegido por el voto directo, y que dé cumplimiento a lo que disponía la O.I.T. en cuanto a que era una herramienta más que importante y casi imprescindible crear los Comités de S.M.S., Seguridad, Medio Ambiente y Salud, para estar atentos a la prevención de cada una de estas patas.

Hoy evidentemente el rumbo ha girado notablemente. Conuerdo ampliamente que es una ley que otra vez va en contra y peor que la que discutíamos en el '90, con lo cual queda marcado que no va en la dirección de apoyar y sostener a la columna vertebral del movimiento, que es el movimiento obrero.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Señor presidente, como se ha dicho anteriormente, era intención de un grupo de concejales poder tratar en el día de la fecha un proyecto vinculado a la temática que estamos analizando, donde se proponía dar el apoyo del Cuerpo a un proyecto de ley presentado por una serie de diputados de la Nación, que precisamente intenta remediar todos los inconvenientes que ha traído la ley sancionada en el año '95, de las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo.

Yo escuchaba a los concejales peronistas que están presentes en este recinto, y pensaba precisamente eso, qué debe pasar por la cabeza de un trabajador, sobre todo peronista, que un gobierno que se dice ser nacional y popular sea precisamente, cuando se trata una ley vinculada a una cuestión del trabajo, esta ley sea solicitada y saludada con entusiasmo por la Unión In-

dustrial Argentina.

Leía declaraciones del Vicepresidente de la U.I.A., Funes de Rioja, que manifestaba, previo al tratamiento en la Cámara de Diputados, que esta ley, en ese momento proyecto, defiende los intereses de los trabajadores y da previsibilidad a los empresarios. La nota a la que me refiero, decía también que el empresario se mostraba entusiasmado por la pronta sanción de la iniciativa.

Y leía otras crónicas también vinculadas con la temática, y veía cómo desde el propio sindicalismo, tanto agrupado en la C.G.T. como en la C.T.A., manifestaban que esta ley era una improvisación más y que obviamente la falta de controles era uno de los ejes cuestionados por este proyecto oficial.

Creo que acá está, como han dicho otros concejales, la clave de por qué el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner se aleja del gobierno que inicialmente había planteado Kirchner. Precisamente por esto: que un gobierno que se dice nacional y popular promueva una ley que, por ejemplo, avance con esta cuestión de la denominada doble vía e intente eliminar esta doble vía, como de hecho se ha sancionado en el día de ayer, o lo conocido también como cúmulo, que es precisamente un reclamo asociado a los grupos económicos, a los grandes grupos económicos, y vemos cómo un sector importante, mayoritario obviamente, que responde al Gobierno Nacional, anoche sancionaba este proyecto de ley, desvirtuando aún más el régimen laboral.

Es impensado que un gobierno que se dice ser peronista, no permita a los trabajadores acudir a la justicia laboral, sino que deba hacerlo a la justicia civil, y obviamente se sancionará entonces por daños y perjuicios y no por el accidente.

Leía también comentarios, cuestionamientos que hacían los abogados laboristas que fueron invitados al seno de la comisión conjunta que analizaba la reforma de la Ley de A.R.T. Estos abogados cuestionaban precisamente la inconstitucionalidad de este proyecto y consideraban que sólo ponía parches, y que además discriminaba a los trabajadores.

No obstante ello, la opinión de los trabajadores, la opinión de los abogados laboristas, los diputados oficialistas, los diputados kirchneristas siguieron adelante con este proyecto de ley y dieron ayer sanción defini-

tiva a un proyecto que avanza sobre los derechos de los trabajadores.

También decían los abogados que este proyecto de ley no va a resistir un test de inconstitucionalidad y precisamente lo decían teniendo en cuenta la opción con renuncia que esta nueva ley promueve. Acá entonces, se insta al trabajador a decidirse entre cobrar la indemnización de la A.R.T., o ir por la vía judicial, por la civil, ya no por la laboral.

Entonces, señor presidente, me hago eco de las distintas manifestaciones que en el día de ayer, y que incluso en este recinto, se están escuchando, diciendo que se ha perdido una gran oportunidad de sancionar una ley integral de riesgos de trabajo, que este país está necesitando.

Es necesario entonces seguir dando esta discusión, pero la deben seguir dando, tanto los trabajadores, como los legisladores y desde los distintos ámbitos. Debemos avanzar en una ley integral que sin dudas intente mejorar incluso la manera de resolver los siniestros que apuntan a la prevención, y adoptar una ley de carácter integral, no este conjunto de parches que lamentablemente se terminó sancionando en el día de ayer.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señor presidente, yo quiero brevemente manifestar con relación al tema de las campañas electorales y su financiamiento, porque la verdad que no me podría ir a mi casa con la sensación de no explicar y decir brevemente, el importante y fructífero aporte que ha surgido en el debate del día de hoy por otro tema, en la palabra de dos concejales del oficialismo, que creo que va a haber que remarcarlas después en el Diario de Sesiones, porque han puesto el ojo en el lugar adecuado, y han dicho -palabras más, palabras menos- y han vinculado el financiamiento de las campañas electorales del año 2011, con el COPROTUR.

Me parece que aunque a veces no ocurra así, los debates son fructíferos si uno va recogiendo el hilo conductor del pensamiento, que a veces es un producto consciente y me temo que en algunos casos también inconsciente.

La conclusión, despojada de expresiones

altisonantes que a veces nos agravan -yo digo los agravios los escribimos en el agua- nos tiene que llevar a esto, a poder encontrar la verdadera clave de algunos temas, y yo creo que la clave a la que nos enfrentamos es decidir, definir si hubo un instrumento utilizado en nuestra ciudad para financiar una campaña electoral.

Creo que podemos ir camino de dilucidarlo. Creo que va a haber posibilidades de tener elementos que nos lleven a la conclusión definitiva de este tema, es decir, si quien tiene la máxima responsabilidad en las decisiones, definió expresamente la utilización de un instrumento, como ha sido el COPROTUR, para financiar la campaña electoral del 2011.

Digo que me hago eco y recojo expresiones de dos concejales del oficialismo, que uno lo hizo por la afirmativa y otro lo hizo por la negativa, diciendo algo así como "¿y ustedes creen que por haber hecho y utilizado el COPROTUR se puede ganar una elección?".

Me parece que ésta es la gran clave, y yo creo que estamos muy pronto a dilucidarla, y muchas de las expresiones van a quedar sin duda en el camino. Creo que hay que poner énfasis en lo que hoy se dijo aquí, creo que hay dos concejales del oficialismo que han dicho mucho más de lo que se advierte a simple vista.

Aguardo que podamos contribuir a dilucidar esta cuestión, señor presidente, porque sería muy grave, ¡muy grave!, que confirmáramos que quien decide todo en el COPROTUR, decide también utilizar los recursos de ese ente para financiarse la campaña, para proponer la campaña electoral.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Ayude.

SR. AYUDE.- Voy a contar la verdad: hoy amanecí con un borrador de comunicado del Doctor Woscoff, que lee el diario muy temprano, y me sorprende el tema de que un compañero de militancia, que es concejal suplente, había sido aludido por el Secretario de Salud, y ahora actualmente también Secretario de Desarrollo Social, en su condición de militante político.

Creo que hay una concepción de revalorización de la política y de la militancia que todos intentamos respetar en los compañe-

ros, independientemente de que militemos en espacios políticos distintos. Y creo que hay una responsabilidad de parte de los que ocupamos algún tipo de función pública, de no desarticular una discusión que está centrada en una temática en particular, desacreditando a la persona que sostiene esa posición, a partir de lo que es su visión ideológica de la realidad o de lo que es su militancia política.

Hay una traducción de que militancia política es usar cualquier medio, es buscar siempre el beneficio personal, es actuar sin ningún tipo de ética, es decir cualquier cosa con tal de lograr un beneficio, es buscar la aparición pública, como si esto se pudiera sostener si uno lo hace de cualquier manera y de forma inescrupulosa en relación a la comunidad.

Me parece que uno se va vinculando con la comunidad, y se va vinculando con los vecinos en función de una visión ideológica política para la cual milita, y por otro lado concatenando determinadas conductas que lo hacen ser más respetable o menos respetable respecto a las posiciones que va tomando. Personalmente creo que justificar cualquier cosa o decir cualquier cosa, lo que va haciendo es desacreditándose y te va quitando el apoyo de los vecinos.

Cuando llego al Concejo me comunico con mi compañero, que es el Doctor Horacio Romano, que ha sido suplente de la lista anterior de concejales, y que ha jurado como concejal suplente y con el cual venimos militando ya desde hace más de siete u ocho años juntos; él milita en el Partido Comunista, porque desde muy pequeño empezó a hacerlo, lo hace de forma manifiesta, lo hace de forma transparente, siempre se ha manifestado como militante político y siempre ha tratado de ejercer su rol profesional con el respeto hacia su formación profesional y a sus convicciones, y también su visión ideológica por la cual fue formado y cómo se paró frente a la vida.

Cuando me comunico me dice "lo estoy leyendo en el diario", luego después al Concejo y lo vuelvo a leer, y en un recuadro figura que era obvio que había una utilización política por parte del Doctor Romano, frente a una manifestación respecto a faltantes de camas en el Hospital Municipal, en un cargo que tiene que ver con el rol que él viene ejerciendo, situación que ya hemos

discutido en este mismo recinto en alguna de las visitas de la Asociación de Profesionales, que ya ha sido discutido con el Doctor Palomo, y que tiene que ver con una concepción de lo que es el Sistema de Salud público, independientemente que sean los efectores privados o públicos en la ciudad.

Pero lo que más me llamó la atención es el símbolo de desacreditar a una persona porque hace política o porque milita. Cuando uno hace política y milita trata de reivindicar ese rol, ejerciéndolo con determinados códigos éticos, o con determinada forma de trabajo, que es lo que hoy estuvimos también discutiendo respecto a cómo se ejerce el rol de la intendencia en uso de licencia.

Por eso me parecía que era importante solidarizarme con el Doctor Romano, llamar la atención sobre este planteo; ya nos sucedió con otros compañeros, con una compañera que está en una sociedad de fomento, en el diario una persona que era delegada de la delegación donde ella militaba en su sociedad de fomento, elegida por sus vecinos no en su condición de militante política, la desacreditó diciendo que militaba en un espacio.

Reivindicamos nuestra identidad política, reivindicamos el poder militar y creemos que gran parte de lo que se está juzgando ahora es una etapa de la historia en la cual se negaba la posibilidad de militar, de reivindicar determinada ideología.

Siempre y cuando esto se haga de manera frontal, lo que hay que discutir son las ideas y los modelos de gestión y las realidades que se están discutiendo, pero no la identidad política de la persona que lo hace.

Así que me solidarizo con el Doctor Romano. Llamo la atención sobre esta utilización del descrédito de una persona por su militancia, más cuando nosotros somos militantes y ocupamos un cargo público, precisamente por militar.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Yo, señor presidente, voy a hablar como presidente del Bloque Integración Ciudadana, el Doctor Horacio Romano es un concejal de este bloque.

Yo le voy a pedir al oficialismo que le trasmita, tengo dos destinatarios para mi mensaje: uno es el Secretario, el Doctor Palomo,

y el otro es el Intendente Bevilacqua.

Las expresiones del Secretario de Salud y Promoción Social, si tienen y se confirman el tenor y la versión publicada en el Diario La Nueva Provincia, son gravísimas, ¡son gravísimas! Razón por la cual yo, como presidente de bloque, exijo una urgente rectificación del Secretario autor de esas expresiones y espero que el señor Intendente esté a la altura de las circunstancias y tome las medidas que le correspondan, de carácter político, en su propio gabinete, con relación al Secretario de Salud y Promoción Social.

Es absolutamente intolerable que en estos tiempos, en esta ciudad, tengamos una discriminación de estas características, en medio de un debate político. Ni siquiera ingreso en el tema de los faltantes de las camas y de la situación del hospital público.

Es absolutamente imposible de aceptar una discriminación de carácter político de estas características. Y como me aluden a mí, en realidad y en rigor a nuestro partido, yo como presidente de bloque asumo la responsabilidad de exigirle al Secretario que se rectifique y al Intendente que tome las medidas que correspondan y lo obligue a rectificarse, y que le hagan llegar al afectado y a nuestro partido las consiguientes explicaciones que hasta el día de la fecha, hasta este momento, no hemos recibido.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Lemos.

SR. LEMOS.- Iba a solicitar si podíamos adelantar el tratamiento del Punto XII del Orden del Día, dado que están representantes de Estrellas Amarillas, y ya hace varias horas que están esperando el tratamiento del proyecto.

Después volvemos a las Manifestaciones.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el adelantamiento.

-Unanimidad.

XII

DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL LA CAMPAÑA NACIONAL DE CONCIENTIZACION VIAL ESTRELLAS AMARILLAS

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la

palabra el concejal Lemos.

SR. LEMOS.- Señor presidente, en primer lugar agradecer la presencia de integrantes que llevan adelante esta campaña en la ciudad de Bahía Blanca. Empezaron creo que hace dos años en la ciudad, cuando era incipiente esta campaña a nivel nacional y pocos la conocíamos, y creo que la han llevado con una impronta que ha hecho que se transforme en un símbolo, en un símbolo que es un mensaje de una necesidad de cambio, un cambio que debemos hacer todos como comunidad, de tomar conciencia de lo que produce los malos hábitos a la hora de conducir.

En forma personal, cada vez que veo en esta ciudad y en cualquier lugar del país, una estrella amarilla, me hace pensar en cómo sin sentido podemos generar daños irreversibles, y en este sentido creo que es un muy buen símbolo y una buena herramienta sobre la cual pararnos para encarar cualquier campaña de concientización.

Así que creo que con este proyecto, que lo que se busca es institucionalizar a través de una ordenanza que quede plasmada esta campaña, y que la ciudad de Bahía Blanca la tome como propia, y poder a su vez poner en valor a este grupo de personas, que cada día son más y que se vuelcan con su tiempo y sus energías a una cuestión tan importante como es el resguardo de la vida.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Pierdominici.

SR. PIERDOMINICI.- Señor presidente, breve, sólo para aprovechar la ocasión que están presentes miembros de la organización, para agradecerles y felicitarlos por la labor que vienen realizando en la ciudad de Bahía Blanca.

Desde ya, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Iantosca.

SRA. IANTOSCA.- Señor presidente, para saludarlos también, pedirles perdón por el tiempo, yo no me di cuenta.

Desde la primera estrella vi el compromiso de que esta estrella en realidad pueda hablar a la ciudad, y realmente hablan: hablan cada vez que las vemos, hablan de su compromiso y de todos los que se están sumando en este tiempo para prevenir. A mu-

chos nos hacen pensar y a veces bajar la velocidad.

Muchísimas gracias por su compromiso y por perseverar y permanecer en esta campaña de prevención.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Piersigilli.

SRA. PIERSIGILLI.- Señor presidente, en el mismo sentido, pedirles disculpas a los presentes que estaban esperando la votación, el tratamiento de este proyecto que nos hemos demorado demasiado, y agradecerles, como han dicho los concejales preopinantes, por el compromiso, por el esfuerzo y por la importancia de la tarea que están llevando adelante.

No es fácil abordar un tema tan difícil como es la muerte y estar dando contención a la familia que ha perdido un familiar o un amigo, y con la doble función que cumplen estas estrellas: por un lado recordar el momento en el cual la familia pasó por esa desgracia y que quede un sello de lo que ha ocurrido, y por otro lado prevenir a todos los demás para que tomemos conciencia de los peligros de los accidentes de tránsito.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Civitella.

SRA. CIVITELLA.- Para agradecerles, felicitarlos por la tarea que realizan, y en primer lugar pedirles disculpas por todo este espacio de tiempo que estuvieron aquí, realmente cometimos todos ese error.

Además decirles que tienen un alto compromiso social, hacen una fuerte militancia en este tema y son educadores en este tema de la prevención.

Nosotros también los hemos acompañado en algunas de las caminatas que hicieron, y la verdad que hay que ver también qué capacidad de escucha que tienen por esta problemática tan difícil, porque es trabajar con el dolor, con la muerte y crear conciencia en la comunidad.

Así que alentarlos para que sigan trabajando y ojalá esto sirva a futuro.

Muchas gracias, un abrazo para ellos por la labor que desempeñan.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mendoza.

SR. MENDOZA.- Señor presidente, simplemente para agradecerles a los integrantes de Estrellas Amarillas el trabajo que vienen realizando.

Como ya se dijo, pedirles disculpas porque por ahí en esto de estar debatiendo, se nos pasó haber adelantado el tema.

Más que nada agradecerles el trabajo que vienen realizando. Como decía hoy la concejal lantosca, más de una vez ver una de esas estrellas amarillas, hace que reflexionemos y que levantemos un poquito el pie del acelerador.

Gracias y ojalá sigan con el trabajo que vienen haciendo.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.(Aplausos)

-Véase texto en el apéndice.

-Palabras de agradecimiento de miembros de Estrellas Amarillas.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Pierdominici.

SR. PIERDOMINICI.- En realidad en cuanto a la preocupación o dolor de que no hubiéramos podido seguir manifestando en un tema que verdaderamente para algunos no, pero para otros es preocupante, y que no se pueda entender que lo que para algunos son certezas, como me estaba manifestando, para otros son dudas.

Yo sigo teniendo dudas, yo sigo teniendo preguntas sin responder; como había empezado a decir, algunas muy simples y muy sonsas, como dónde está es desfibrilador, que todavía no me lo saben decir; dónde funciona el COPROTUR, dónde están los papeles del COPROTUR, qué es lo que pasó con el balance, por qué figura en una boleta una sola carpa, cuando eran dos y por qué están asignadas a la Fiesta de las Colektividades, cuando en realidad se utilizó en la U.S.B.; qué pasó con la boleta del grupo folklórico y así un sinnúmero de dudas que a mí me quedan.

Evidentemente tal vez lo que para algunos es muy obvio, o lo que para algunos por formación o por nivel intelectual, está claro, lamentablemente para mí no y no me hubiese venido mal que quien fue el que tomó las decisiones de hacerlo así, de buscar esos

mecanismos, y para mí también la duda de por qué se eligió ese mecanismo cuando podrían haber sido otros, que evidentemente uno puede tener la presunción de que era para evitar controles, los hubiese dado.

Así que lo que para algunos está claro, no quería dejar de manifestarlo, son todas certezas y claridades, para otros, como es mi caso, hay un montón de dudas, de grises y de cosas sin responder.

Nada más. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Ursino.

SR. URSINO.- Señor presidente, hace cuatro sesiones atrás aproximadamente, se aprobó un proyecto en el cual se pedía al Departamento Ejecutivo que se envíe a este Cuerpo el estudio de análisis de costos del pavimento.

Yo apelando a su buena voluntad y a su generosidad, antes que venga el Secretario de Obras y Servicios la próxima semana, nos gustaría tener ese análisis de costos para poderlo estudiar antes que venga el Secretario de Obras y Servicios y el Secretario de Economía, a explicar el plan de pavimentación.

Por eso nosotros hemos fundamentado este proyecto para realmente evaluarlo, porque estamos preocupados por los costos del pavimento en la ciudad de Bahía Blanca y es una herramienta fundamental tener ese trabajo, para saber cómo surgen los costos del pavimento.

Así que yo le encargo, señor presidente, que en el día de mañana lo solicite para tenerlo mañana o el próximo lunes, antes de realizarse la reunión que suponemos va a ser entre martes y miércoles de la próxima semana.

6

ORDEN DEL DIA

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por

Secretaría se dará lectura a los puntos del presente Orden del Día.

I

CONFLICTO SALARIAL CON LAS FUERZAS ARMADAS

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Aprobado por mayoría.

-Véase texto en el apéndice.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mendoza.

SR. MENDOZA.- Para solicitar que sean tratados en forma conjunta los Puntos II al XI.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración del Cuerpo los Puntos II al XI inclusive.

-Unanimidad.

-Véanse textos en el apéndice.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mendoza.

SR. MENDOZA.- Para solicitar que sean tratados en forma conjunta los Puntos XIII al XIX, recordando que los Puntos XII y XIV ya fueron tratados.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración los Puntos XIII al XIX.

-Unanimidad.

-Véanse textos en el apéndice.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- El Punto XX continúa bajo el sistema de doble lectura.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

-Es la hora 19:25.

A P E N D I C E

Sanciones del Concejo Deliberante

Despachos de Comisión tratados sobre tablas

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 991-HCD-2012)

Artículo 1º: Créase la Comisión encargada de establecer las acciones destinadas al cierre definitivo del zoológico local.

Artículo 2º: La Comisión tendrá como objetivos:

- Analizar diferentes alternativas para el traslado y futura localización de los animales.
- Colaborar con el Municipio en establecer contactos con entidades y personas con antecedentes en cierres de zoológicos, como así también con otros zoológicos y reservas naturales y complejos ecológicos.
- Proponer alternativas para el desarrollo y consolidación de un parque botánico en reemplazo del jardín zoológico que recree los objetivos que dieron origen al Parque Independencia.

Artículo 3º: La Comisión estará integrada por:

- 3 (tres) representantes del Departamento Ejecutivo.
- 3 (tres) representantes del H. Concejo Deliberante.
- Representantes de entidades proteccionistas de la ciudad (la Asociación Protectora de Animales del Sur, el Movimiento Argentino de Protección Animal y la Asociación Mascoteros Bahienses).
- Toda otra persona o institución con personería o que acrediten tener representación y actuación política reconocida en la ciudad, que a criterio de la Comisión se considere conveniente invitar a fin de obtener asesoramiento y orientación específica referida al tratamiento de los animales, traslado, entre otras cuestiones, que garanticen el cumplimiento del objetivo.

La ampliación de la Comisión será por simple invitación cursada a las entidades y/o personas, previo acuerdo de las instituciones participantes.

Artículo 4: Los integrantes de la Comisión fijarán los plazos de actuación de la misma, en función de las prioridades y avances que se vayan estableciendo.

Artículo 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 25 de octubre de 2012

Tratamientos sobre Tablas

I

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 1.452-HCD-2012)

Artículo 1º: Declárase de Interés Municipal del Partido de Bahía Blanca, la

Jornada y Evento Deportivo de Box que se realizará el sábado 27 de octubre de 2012, en homenaje al Boxeador Bahiense Carlos María Jiménez, que consiguió el título de Campeón Argentino en el año 1972.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 25 de octubre de 2012

II

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA (Exp. 1.457-HCD-2012)

Artículo 1°: Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, la “Fiesta de la Luz”, organizada por la Red de Niñez Pueblo Nuevo de la Iglesia Pueblo Nuevo, a desarrollarse el 27 de octubre de 2012, de 20 a 24 horas en Soler 444.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 25 de octubre de 2012

III

RESOLUCION (Exp. 1.432-HCD-2012)

VISTO

La Carta Abierta de la Comisión Provincial por la Memoria al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Sr. Daniel Scioli, y;

CONSIDERANDO

Que, la Comisión Provincial por la Memoria (CPM) es una Entidad Pública, sin fines de lucro, que funciona de manera autónoma y autárquica. Fue creada en el año 1999 por la Resolución Legislativa N° 2117 de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, y ratificada por la Ley N° 12.483, aprobada el 13 de julio de 2000 (modificada por la Ley N° 12.611/2000).

Que la Comisión Provincial por la Memoria está integrada por representantes de entidades de Derechos Humanos y Sindicales, de diferentes cultos, Legisladores, Funcionarios Judiciales, y Universitarios e intelectuales, entre los que se encuentran Adolfo Pérez Esquivel, Hugo Cañón, Martha Pelloni, Aldo Etchegoyen, Víctor De Gennaro, Mempo Giardinelli, Emilce Moler, Alejandro Mosquera, Laura Conte, Elisa Carca, Víctor Mendibil, Roberto “Tito” Cossa, Luis Lima, María Verónica Piccone, Mauricio Tenembaun, Elizabeth Rivas, Daniel Goldman, Carlos Sánchez Viamonte, Susana Méndez y Fortunato Mallimaci. Por su parte, entre los consultores académicos de la CPM pueden mencionarse: Baltasar Garzón, Leopoldo Schiffrin, Antonio González Quintana, Patricia Funes y Theo van Boven, y como Miembro Emérito el Obispo Miguel Hesayne.

Que la CPM funciona en el edificio que utilizó la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA), el que le fue cedido mediante la Ley Povicinal N° 12.642/00.

Que entre sus obligaciones, la Comisión asumió la responsabilidad de custodiar y gestionar el archivo de la DIPPBA, siendo éste el primer archivo de inteligencia policial

desclasificado de nuestro país.

Que, tal como se expresa en el sitio oficial de la Comisión (<http://blog.comisionporlamemoria.org/>) entre sus premisas se encuentran la búsqueda de justicia por los delitos de lesa humanidad, la reparación a las víctimas del terrorismo de estado, la interpelación desde las artes visuales, la participación de los jóvenes en los programas educativos y la recepción de denuncias de los privados de libertad.

Que entre las actividades académicas y pedagógicas que promueven la discusión sobre la memoria, la Comisión ha impulsado diferentes programas y proyectos. En tal sentido, comenzó con las tareas de digitalización del archivo DIPPBA; dispuso la puesta en marcha del programa Jóvenes y Memoria orientado a estudiantes de las escuelas secundarias de la Provincia de Buenos Aires; fundó el Museo de Arte y Memoria; y promovió la creación de la maestría de Historia y Memoria mediante un Convenio con la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata.

Que, un año más tarde, en 2003, la Comisión propuso la creación del Comité contra la Tortura orientado a realizar tareas de control y monitoreo en cárceles, comisarias e institutos de menores, como así también recibir denuncias vinculadas con la temática. Que la Comisión tiene una mirada integral sobre el tratamiento de Derechos Humanos promoviendo para su abordaje el debate sobre diferentes temas, como género, pueblos originarios, acceso a la justicia y seguridad democrática, entre otros.

Que, a continuación, se transcribe la “Carta abierta de la CPM al Gobernador Scioli”, difundida el 17 de octubre del corriente año:

La Comisión Provincial por la Memoria expresa públicamente su preocupación ante la falta de respuesta del Ejecutivo provincial frente a las demandas de que cumpla con el envío de las partidas presupuestarias acordadas con el Ministerio de Economía para el ejercicio 2012.

El Ejecutivo Provincial ajustó a la CPM en un 34% respecto de lo acordado.

Desde hace meses la CPM ha venido gestionando las partidas para la ejecución de su plan de trabajo para el presente año, diseñado de acuerdo a los fondos convenidos con las autoridades pertinentes del Ejecutivo hacia fines del 2011.

Sin embargo, a pesar incluso del compromiso que comunicó el propio Gobernador a miembros de la CPM en la reunión del 8 de agosto del presente año, no ha habido ninguna respuesta concreta al reclamo.

Esto debilita gravemente la continuidad de los programas de trabajo de nuestra institución.

Las acciones de monitoreo a los 60 establecimientos penitenciarios, comisarias e institutos de menores se han visto afectadas no pudiendo realizarse todas las visitas que durante el año 2011 llegaron a 120. De ser así, imposibilitaría no sólo un preciso diagnóstico de la situación carcelaria sino la protección de los derechos de los detenidos, y por lo tanto generaría mayores espacios de impunidad.

El programa Jóvenes y Memoria trabaja este año con 700 escuelas de la provincia, y articula acciones con 8 provincias del país, convocando a más de 10.000 jóvenes a trabajar por la memoria y la defensa de los Derechos Humanos. La falta de recursos dificulta las tareas, y pone en juego la realización del Encuentro de Jóvenes por la Memoria a realizarse en el mes de noviembre en el complejo de Chapadmalal. Se lesionan así las expectativas de alumnos, docentes y padres de distintos lugares de nuestra provincia que quieren ver concretado el trabajo de todo el año.

Las tareas de investigación en el Archivo de la DIPPBA para producir pruebas por los delitos de lesa humanidad son cada vez mayores. Los documentos son de extrema importancia ya que permiten dar cuenta de hechos y responsabilidades en la represión,

claves en la investigación. Paralizar la acción implica una dura demora en los juicios, lo cual contraría el amplio consenso político y social que tiene esta política de Estado.

Las partidas adeudadas a la CPM son exiguas ante la dimensión del presupuesto provincial. Entonces ¿qué lugar ocupan en las prioridades del Gobernador las políticas de DDHH y memoria? El ajuste a la CPM puede entenderse como una política de cercenamiento de su capacidad de acción en defensa de los Derechos Humanos y Promoción de la Memoria.

La CPM mantendrá con firmeza su pluralidad y su autonomía e independencia de los gobiernos; nada ni nadie nos doblegará en nuestra posición. Ha sido así desde su creación en el año 1999. En estos 12 años hemos demostrado seriedad y profesionalidad en el trabajo, así como también la clara directriz ética que guía cada uno de nuestros actos. La CPM está presente en todo el Territorio Provincial, denunciando las violaciones a los Derechos Humanos, acompañando a las víctimas, aportando pruebas en cada uno de los juicios, reconstruyendo las historias locales, convocando a miles de jóvenes a la participación y al compromiso con el otro, poniendo al arte como interpelador de la sociedad.

Esperamos que el Sr. Gobernador cumpla con su palabra para no cercenar nuestra acción, lo cual implicaría un retroceso en las políticas de los derechos humanos y la búsqueda de verdad, justicia y memoria.

Adolfo Pérez Esquivel (Presidente) / Hugo Cañón (Presidente) / Laura Conte (Vicepresidenta) / Aldo Etchegoyen (Vicepresidente) / Alejandro Mosquera (Secretario Ejecutivo) / Víctor Mendibil (Secretario) / Mauricio Tenenbaum (Prosecretario) / Elisa Carca (Tesorera) / Elizabeth Rivas / Susana Méndez / Daniel Goldman / Roberto Tito Cossa / Emilce Moler / Mempo Giardinelli / Fortunato Mallimaci / Verónica Piccone / Carlos Sánchez Viamonte / Luis Lima / Víctor de Gennaro / Martha Pelloni

Que resulta imprescindible el aporte de los fondos comprometidos por el Gobierno Provincial a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Comisión y que se garantice la continuidad de las acciones tendientes a ratificar el compromiso con la memoria del terrorismo de estado y la promoción de los derechos humanos.

Que es necesario reforzar las diferentes instancias de debate y trabajo que la CPM viene promoviendo a lo largo de los últimos años, garantizando la participación de representantes de diferentes instituciones y actores sociales comprometidos con el respeto de los Derechos Humanos.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

R E S U E L V E

Primero: Solicitar al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli, cumpla con el envío de las partidas acordadas con el Ministerio de Economía para el Ejercicio 2012 a la Comisión Provincial por la Memoria.

Segundo: Remitir copia de la presente a Comisión Provincial por LA Memoria, a la Delegación Local de la APDH y a la Comisión de Apoyo a los Juicios por Crímenes de Lesa Humanidad de Bahía Blanca.

Sala de Sesiones, 25 de octubre de 2012

V

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 1.436-HCD-2012)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo,

a través de la Secretaría que corresponda, dispusiera la colaboración de la Delegación Noroeste en el mantenimiento del espacio contiguo a la casilla de ferrocarril ubicada en el paso a nivel de calle Donado 1150, procediendo a su desmalezamiento y mantenimiento, como asimismo, realizar reparaciones menores que permitan un adecuado funcionamiento del puesto policial allí instalado.

Sala de Sesiones, 25 de octubre de 2012

VI

RESOLUCION (Exp. 1.451-HCD-2012)

VISTO

El faltante de vacunas Triple Bacteriana Acelular (dTpa) que se registra en la Región Sanitaria I, y;

CONSIDERANDO

Que desde la Región Sanitaria I se han efectuado reclamos al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires por el faltante registrado.

Que la vacuna Triple Bacteriana Acelular se aplica a niñas y niños de 11 años de edad y a mujeres embarazadas a partir de las 20 semanas de edad gestacional.

Que, en el informe titulado “Fundamentos de la vacunación en embarazadas con vacuna Triple Bacteriana Acelular (dTpa), Argentina 2012 (Versión Preliminar)” elaborado por el Ministerio de Salud de la Nación y el Programa Nacional de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles, se señala que “se ha observado en Argentina y el mundo un aumento de casos de enfermedad por coqueluche (tos convulsa), esto se debe a que tanto la vacunación, como la enfermedad por *Bordetella pertussis* no dejan inmunidad duradera, por lo cual es fundamental lograr adecuadas coberturas de vacunación en adolescentes, que actúan como reservorios de la enfermedad.” Asimismo, se indica que “dada la situación epidemiológica actual, la recomendación de los expertos y de la Comisión Nacional de Inmunizaciones (Co.Na.In.) es mejorar las coberturas de vacunación de todas las vacunas de calendario en todas las edades, optimizar la vigilancia epidemiológica y el control de foco y, como estrategia complementaria, con el objeto de disminuir la mortalidad en lactantes menores de seis meses, vacunar a todas las mujeres embarazadas a partir de la vigésima semana de gestación.” (Disponible en Internet en: <http://www.sogiba.org.ar/imagenes/2012/LINEAMIENTOENEMBARAZADA.pdf>)

Que el informe reseñado señala también que “la información de la vigilancia clínica en relación con los últimos 5 años, se comprueba que durante todo el 2011 los casos notificados se encontraron por encima de lo esperado. Este aumento, junto con el real incremento de la enfermedad en la población, es acorde con el ciclo epidémico de la enfermedad y probablemente responda, además, a una mayor sensibilidad del sistema para la detección de casos.

Que, atento lo indicado por las Autoridades Nacionales se considera pertinente disponer de las dosis requeridas de Triple Bacteriana Acelular a los efectos de cubrir las necesidades de vacunación en nuestra ciudad, ya que se trata de una vacuna obligatoria, que se aplica gratuitamente, y que previene la difteria, el tétanos y la tos convulsa.

Que, como en otras oportunidades, se considera necesario que este Concejo Deliberante apoye el reclamo efectuado por las autoridades sanitarias de nuestra ciudad, insistiendo ante el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, remita las dosis de vacunas Triple Bacteriana Acelular (dTpa).

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

R E S U E L V E

Primero: Solicitar al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires la urgente remisión de las dosis de vacunas Triple Bacteriana Acelular (dTpa) requeridas en nuestra ciudad.

Segundo: Remitir copia de la presente a Región Sanitaria I y a LA Secretaría de Salud Municipal.

Sala de Sesiones, 25 de octubre de 2012

VII

RESOLUCION
(Exp. 1.447-HCD-2012)

VISTO

Que lamentablemente, se está asistiendo a una creciente ola de inseguridad y delitos en toda la ciudad, por tal motivo, hace mas de dos años se está trabajando arduamente para la colocación de cámaras de vigilancia.

Que una de las quejas mas comunes, es que las diferentes cámaras seguridad que se instalan, muchas de ellas, tienen poca visualización por el tamaño de los árboles y los carteles que impiden una correcta visualización de los controladores que diariamente trabajan en el centro de monitoreo, y;

CONSIDERANDO

Que resulta necesario contar con regulaciones y controles estrictos para proteger las características propias de la comunidad, la calidad de vida y la seguridad, imponiendo la obligación de que los carteles sean ubicados solamente en lugares -limitados- establecidos para tal fin y que no perjudique la visualización de los empleados que trabajan diariamente en los sector de monitoreo .

Que es necesario realizar lo que se denomina “Poda Selectiva” donde los árboles obstruyen la visual, y a su vez prohibir la colocación de carteles para que no perjudique una clara visualización para la instalación de las futuras cámaras de seguridad.

Que la colocación de las cámaras de vigilancia, representa una herramienta indispensable para la toma de decisiones y una planificación estratégica de políticas y acciones concretas en relación a la prevención del delito.

Que es necesario que las cámaras estén funcionando correctamente; y con un movimiento de 180°, para brindar una herramienta más para luchar contra el delito.

Que no se puede dejar de escuchar a los vecinos que con justo reclamo piden que veamos por su seguridad, es nuestro deber trabajar para hacer de esta una ciudad más segura y digna donde se pueda transitar, sin temores y con confianza.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

RESUELVE

Instar al Departamento Ejecutivo, en el marco de la Ordenanza denominada “Cámaras de Vigilancia”, a acondicionar las áreas, en donde se instalan estos instrumentos tecnológicos para una correcta visualización.

Sala de Sesiones, 25 de octubre de 2012

VIII

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 1.365-HCD-2012)

ARTICULO 1º: Establézcase con carácter permanente en el Partido de Bahía Blanca el mes de octubre de cada año como “Mes de la Investigación Científica y de la Ciencia”, en Memoria del mes de Nacimiento y la fecha en que el bahiense, Dr. César Milstein, recibió el Premio Nobel de Medicina por su aporte a la Ciencia e Investigación.

ARTICULO 2º: Invítese a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, que a través de sus escuelas, promueva la concientización sobre la importancia de la Ciencia y las iniciativas en Investigación Científica, y al Departamento Ejecutivo a que implemente y organice actividades en el mismo sentido.

ARTICULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 25 de octubre de 2012

IX

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 1.366-HCD-2012)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, proceda a remitir informe a este Cuerpo, acerca de los costos totales en que incurrió el Municipio en concepto de la organización del evento correspondiente al Dakar 2012 en enero del corriente año, y se informe a este Cuerpo acerca de si se ha abonado la totalidad de dichos gastos a los proveedores correspondientes.

Sala de Sesiones, 25 de octubre de 2012

X

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 1.331-HCD-2012)

Este Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, y en el marco de la Ley 25.831 de libre acceso a la información Pública Ambiental proceda a remitir, tanto a los peticionantes en su domicilio de calle Honduras N° 2845 de Bahía Blanca como a este Honorable Cuerpo, la siguiente información vinculada con el proyecto Potasio Río Colorado que lleva adelante la empresa Vale:

- Un informe exhaustivo sobre el proyecto y su impacto en el corto y mediano plazo sobre toda la Comunidad.
- El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) correspondiente, así como otras alternativas evaluadas.
- Transcripción completa de la Audiencia Pública que se llevó a cabo el día 5 de julio de 2011, así como información vinculada con la difusión que se realizó de la misma, a efectos de lograr amplia participación ciudadana.

Sala de Sesiones, 25 de octubre de 2012

ORDEN DEL DIA

I

RESOLUCION
(Exp. 1.348-HCD-2012)

VISTO

El conflicto salarial en Prefectura y Gendarmería, y;

CONSIDERANDO

Que, las protestas de los efectivos de las Fuerzas de Seguridad son la consecuencia de políticas equivocadas en materia salarial y del estado de abandono en que el gobierno sumió a las Fuerzas Armadas.

Que, desde el Congreso Nacional, se advirtió oportunamente que los Decretos 1305/6/7 de incremento salarial para el personal de las Fuerzas Armadas, el Personal Civil de Inteligencia de los Organismos de Inteligencia de las Fuerzas Armadas y el personal de las Fuerzas de Seguridad; aumentaban el desorden dentro de los haberes, alejándolo de la necesaria relación entre jerarquía y sueldo y profundizando la distorsión creada cuando el gobierno adoptó la modalidad de pagar en negro.

Que, los mencionados decretos constituyen un nuevo fraude legal que agrava la distorsión salarial, generando más desjerarquización y abriendo la puerta a una nueva generación de juicios, ya que no se tienen en cuenta las medidas cautelares vigentes ni las sentencias firmes, invadiendo atribuciones exclusivas de la justicia.

Que, desde el Parlamento se alertó sobre los efectos de los Decretos y realizaron propuestas que la Ministra Garré desestimó, pues ella misma les dijo personalmente a los Diputados Nacionales que quería que los militares pagaran el impuesto a las ganancias porque estaban llenos de privilegios; situación que deja a las claras que los mencionados decretos fueron analizados y sus consecuencias minimizadas.

Que, dicho esto, el Gobierno Nacional no puede desconocer la situación o intentar correr el eje y relacionar esto con un intento de golpe de estado.

Que, al reclamo se ha sumado la Policía Federal y la Bonaerense, que también hay manifestaciones de adhesión de retirados de la Armada Argentina en Puerto Belgrano.

Que este escenario complejo exige ampliar las estrategias de diálogo y mediación para desactivar dicho conflicto.

Que, la magnitud del conflicto, la sensibilidad de los valores en juego y su extensión en el tiempo agravan la situación ante una gestión gubernamental que no logra articular una respuesta.

Que es necesario que se encaucen los reclamos manteniendo en estricto cumplimiento con los requerimientos del sistema democrático.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

R E S U E L V E

Primero: Solicitar al Ministerio de Seguridad de la Nación y al Ministerio de Defensa que en forma urgente arbitren todos los medios tendientes a encausar y resolver el conflicto con las Fuerzas Armadas.

Segundo: Instar a las fuerzas de seguridad a restablecer ámbitos de diálogo acordes a las instituciones encargadas de garantizar la seguridad.

Sala de Sesiones, 25 de octubre de 2012

II

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 1.373-HCD-2012)

Artículo 1°: Dispóngase el reconocimiento de los daños sufridos por el vehículo particular marca Ford Escort Ghía, Modelo 1988, Dominio RVW 673, propiedad de la Sra. MARIANELA NATALIA VELAZQUEZ, DNI N° 25.576.051, abonándose en tal concepto a la nombrada, la suma de CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS (\$5.630,00.-).

Artículo 2°: El presente gasto se imputará a la: Fuente 110, Jurisdicción 1110104000, Act. Prog. Proy. 01, Proy 01, Act. Obra 01, Gasto 3840 del Presupuesto de Gastos vigente.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 25 de octubre de 2012

III

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 833-HCD-2012)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a la reparación y bacheo del cordón cuneta y bacheo a la altura de Moreno 95.

Sala de Sesiones, 25 de octubre de 2012

IV

MINUTRA DE COMUNICACION
(Exp. 1.199-HCD-2012)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, proceda a reforzar y colocar luminarias en la Plaza de la Madres, delimitada por las calles Bañuelo, González, Martínez Estrada y Panamá (Barrio Santa Margarita), y en la Plaza Italia, delimitada por las calles P. Acosta, Di Sarli, Vicente López y Estomba, del Barrio San Roque.

Sala de Sesiones, 25 de octubre de 2012

V

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 1.272-HCD-2012)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, intime al propietario del terreno ubicado en la intersección de las calles Pilcaniyen y Rivadavia, Lote 307 Manzana s, a la limpieza del terreno y poda de árboles que interfieren en la línea de media tensión.

Sala de Sesiones, 25 de octubre de 2012

VI

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 1.273-HCD-2012)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría y la Delegación Municipal de la jurisdicción que correspondan, realice la reparación, entosado y nivelación de las calles del Barrio 5 de Abril.

Sala de Sesiones, 25 de octubre de 2012

VII

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 1.274-HCD-2012)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría correspondiente, proyectase y construyese en el sitio que considerase oportuno, dentro del parque lineal que se extiende a lo largo del ingreso a General Daniel Cerri una pista de salud acondicionada para la práctica del deporte y ejercicios físicos, con las mismas características que las construidas en el Parque de Mayo y en la calle Cuyo de nuestra ciudad.

Sala de Sesiones, 25 de octubre de 2012

VIII

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 354-HCD-2009)

Artículo 1º: Establézcase la prohibición de estacionamiento en calle Nicaragua entre calles Salta y Santiago del Estero, sobre la acera de los números impares, quedando ambas aceras con restricción de estacionamiento.

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 25 de octubre de 2012

IX

DECRETO
(Exp. 1.435-HCD-2010)

VISTO

La presentación efectuada a fs. 1, por la Juventud Peronista “Volvimos”, en la que solicitan se cambie el nombre de la calle Ramón L. Falcón por Juan Domingo Perón, y atento los informes del Departamento Catastro, Asesoría Letrada y Museo y Archivo Histórico Municipal, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

D E C R E T A

Artículo Único: Remítase al Archivo el expediente 1435-HCD-2010, por el cual la Juventud Peronista “Volvimos”, solicitaba el cambio de nombre de la actual calle Ramón L. Falcón por Juan Domingo Perón, previa notificación a los particulares con los informes

obrantes a fs. 3, 4, 5, 10 y 11.

Sala de Sesiones, 25 de octubre de 2012

X

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 910-HCD-2011)

Artículo 1º: Resérvase el nombre de Luis Ángel Pilotti, para su imposición al espacio público ubicado entre las calles Florencio Sánchez y 19 de Mayo del Barrio Napostá.

Artículo 2º: Una vez transcurridos los cinco (5) años previstos en la Ordenanza 3969, se procederá a la denominación automática del espacio consignado.

Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 25 de octubre de 2012

XI

DECRETO
(Exp. 39-HCD-2012)

VISTO

El Proyecto de Comunicación obrante a fs. 1 y 2, solicitando se exima del pago de la entrada al Complejo Recreativo Maldonado a familias en situación de vulnerabilidad, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

D E C R E T A

Artículo Único: Remítase al Archivo el expediente 39-HCD-2012, referido a un Proyecto de Comunicación por el que se solicitaba la eximición de pago de la entrada al Complejo Recreativo Maldonado para familias en situación de vulnerabilidad.

Sala de Sesiones, 25 de octubre de 2012

XII

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 481-HCD-2012)

Artículo 1º: Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, la Campaña Nacional de Concientización Vial “Estrellas Amarillas”.

Artículo 2º: Determinase que, en el marco de dicha Campaña, deberá pintarse una Estrella Amarilla en cada lugar donde se produzca un accidente de tránsito con víctima fatal y por cada una de ellas.

Artículo 3º: Las Estrellas deberán respetar las siguientes características:

- a) Ser de color amarilla.
- b) Contar con cinco puntas.

- c) Completar como mínimo un diámetro de ochenta centímetros.
- d) Utilizar un tipo de pintura refuerzo adherencia, o alternativa de larga duración.

Artículo 4º: Las Estrellas deberán pintarse sobre la calle, en los lugares indicados en el Artículo 2º. En aquellos lugares donde ello no fuera posible, deberá buscarse un procedimiento alternativo para ubicar la respectiva Estrella, como un cartel o cualquier otro procedimiento que el Departamento Ejecutivo Municipal estime, siempre y cuando no se atente contra el Sistema Nacional de Señalización Vial que determina la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449 como Anexo L.

Artículo 5º: El Departamento Ejecutivo Municipal, deberá llevar adelante las correspondientes acciones tendientes a difundir los alcances y objetivos de la Campaña “Estrellas Amarillas”, procurando la participación, colaboración y el compromiso de asociaciones intermedias, entidades públicas y privadas y de la sociedad en su conjunto.

Artículo 6º: Autorízase al Departamento Ejecutivo, realizar los Convenios necesarios con la Agrupación “Estrellas Amarillas”, a los fines de que esta ejecute la Ordenanza.

Artículo 7º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 25 de octubre de 2012

XIII

DECRETO (Exp. 1.056-HCD-2012)

VISTO

La presentación efectuada a fs. 1, por la Sra. Laura Gomero Seidel, en la que solicita se declare de Interés Municipal el libro de su autoría “Barrio Maldonado, su Historia, sus Orígenes, sus Instituciones y Anécdotas de su Gente”, y teniendo en cuenta que en la sesión del día 23 de agosto del corriente año fue aprobada la correspondiente Ordenanza, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

D E C R E T A

Artículo Único: Remítase al Archivo el expediente 1056-HCD-2012, por el que la Sra. Laura Gomero Seidel, solicitaba la declaración de Interés Municipal del libro de su autoría “Barrio Maldonado, su Historia, sus Orígenes, sus Instituciones y Anécdotas de su Gente”.

Sala de Sesiones, 25 de octubre de 2012

XIV

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA (Exp. 1.185-HCD-2012)

ARTICULO 1º: Declárase “Personalidad Destacada” de la Ciudad dev Bahía Blanca, al Señor Rafael Emilio Santiago.

ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 25 de octubre de 2012

XV

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 1.251-HCD-2012)

Artículo 1°: Decláranse de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, los actos conmemorativos del 25° Aniversario del Centro de Atención Temprana del Desarrollo Infantil N° 1 de Bahía Blanca “Luis Godio”, desarrolladas el 26 de septiembre de 2012.

Artículo 2°: Remítase copia de la presente al Centro de Atención Temprana del Desarrollo Infantil N° 1 de Bahía Blanca “Luis Godio”, para su conocimiento.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 25 de octubre de 2012

XVI

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 506-HCD-2012)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo informe, a través de la Oficina de Política Fiscal y de las Secretarías que correspondan, si todos los comercios que venden autos usados y los exhiben estacionados sobre la calle han gestionado la autorización pertinente de ocupación del espacio público. En caso negativo, informe cantidad de infracciones que se han labrado en cada comercio.

Sala de Sesiones, 25 de octubre de 2012

XVII

DECRETO
(Exp. 961-HCD-2012)

VISTO

La presentación efectuada a fs. 1/19 por la vecina Silvia Arriagada Manuel, con relación a la deuda que en concepto de obras de cordón cuneta, pavimento y gas, registra la Partida 98.606 y, de conformidad con lo informado a fs. 25 por la División Consorcios - Obras Básicas, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

D E C R E T A

Artículo 1°: Concédase en los términos de la Ordenanza 12.599 a la vecina Silvia Arriagada Manuel –contribuyente responsable de la Partida 98.606-, un plan de pagos de excepción, para la cancelación en cuotas de la deuda que en concepto de obras de cordón cuneta, pavimento y gas, registra la citada Partida. Dicho plan se instrumentará a través de un Convenio que deberá suscribirse con el Departamento Ejecutivo y el compromiso de pago no podrá ser inferior a Cien Pesos (\$100.-) mensuales.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 25 de octubre de 2012

XVIII

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 1.089-HCD-2012)

Artículo 1º: Dispóngase el reconocimiento de los daños sufridos en el vehículo particular, marca CITROEN XSARA PICASSO 1,6 16VL, DOMINIO JJI 716 propiedad de la empresa CARCERENY CONSTRUCCIONES S.A. del cual es apoderado el Sr. LUIS GUSTAVO CARCERENY, D.N.I. N° 13.227.301, abonándose la suma de MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.500.-).

Artículo 2º: El gasto que demande lo dispuesto en el artículo anterior deberá imputarse a la: Partida 110, Jurisdicción 1110104000, A.P.P. 01, A.O.01, Gasto 3840.

Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 25 de octubre de 2012

XIX

DECRETO
(Exp. 1.110-HCD-2012)

VISTO

La presentación efectuada a fs. 1/7, por la vecina Mirta Seguel, cancelación a la deuda que en concepto de obra de pavimento registra la Partida 130.844 y, de conformidad con lo informado a fs. 10 por la División Consorcios – Obras Básicas, el Honorable Concejo Deliberante, efuso de sus facultades

D E C R E T A

Artículo 1º: Concédase en los términos de la Ordenanza 12.599 a la vecina Mirta Seguel –contribuyente responsable de la Partida 130.844- un plan de pagos de excepción, para la cancelación en cuotas de la deuda que en concepto de obra de pavimento registra la citada Partida. Dicho plan se instrumentará a través de un Convenio que deberá suscribirse con el Departamento Ejecutivo y el compromiso de pago no podrá ser inferior a Cien pesos (\$100.-) mensuales.

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 25 de octubre de 2012